LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3809—BUENOS AIRES, DOMINGO 30 DE JULIO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—es. Abdon, Zenon y santa Máxima mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 30 DE JULIO DE 1882

El Juez y los reos

El ejercicio del periodismo honrado tiene sus espinas, cuyas punzadas se compensan usurariamente con la satisfaccion del deber cumplido.

El periodista fiel á su mision, es un fiscal que sigue de cerca todos los pasos de los que manejan en grande ó en pequeña escala los intereses de la comunidad, para denunciar y acusar cuando la administracion es defectuosa ó culpable.

Este diario jamás rehuyó esos deberes, habiendo emprendido campañas y librado batallas tremendas, de qué resultaron condenados mas de uno como ladrones y dilapidadores de dineros fiscales.

El fallo de los Tribunales ordinarios y el de la opinion pública, solemnemente pronunciados, pesan como una piedra lapidaria sobre todos aquellos á quienes LA PRENSA señaló con el dedo como delincuentes.

A los ojos de la Sociedad, esos individuos caminan con el grillete del presidario en un pié, por mas que gobiernos inmorales, ofendiendo su propio decoro y á la moral pública, los conviertan en sus [illegible] y favoritos.

Las condenaciones pusieron término al proceso, y ningun hombre honrado puede obligársele á volver sobre lo que ha pasado en autoridad de cosa juzgada.

LA PRENSA, como los Jueces ordinarios, llenan su mision juzgando y sentenciando: no hacen polémicas con los procesados, pues de lo contrario el órden social seria imposible.

Sin embargo, cuando los delincuentes condenados, amparándose de la descomposicion de los gobiernos, pretenden volver sus armas contra los jueces, el periodismo decente, en defensa propia y de la sociedad, pone en juego sus elementos peculiares, deber que llenará y derecho que ejercitará LA PRENSA.

Las responsabilidades de las consecuencias del debate á que nos provocan algunos gobernantes, son de ellos. Se lo prevenimos para que se culpen á sí mismos de los frutos de sus profundas inmoralidades.

Por vez se ha de hacer respetar de los reos.

[illegible] es de este breve exordio, que responde á [illegible] generales, nos ocuparemos de una te[illegible] de *dos estrellas*, que despues de algunos dias [illegible] silencio se presenta reclamando los honores de [illegible] LA PRENSA lo discuta en sus secciones editoriales.

[illegible] de que haya sido entregado á los reporters [illegible] teme que de [illegible] pase á la Seccion de [illegible]

[illegible] lo que es un honor el que reclama [illegible] te lo otorgamos, [illegible] gar, no en los *Avisos*, sino en la *Seccion de* [illegible] *judiciales* desde que se trata nada menos de un desfalco de *seis ú ocho millones de duros* [illegible] la Provincia de Buenos Aires, con certificados falsos de poblacion de sus tierras, sobre [illegible] cuales un Ministro que no supo cumplir con [illegible] deberes, otorgó concesiones á los dueños de [illegible] títulos fraudulentos.

En otros paises, menos benignos y generosos que el nuestro, ese ex-Ministro habria sido severamente enjuiciado para que responda de su conducta, y seguramente no se encontraria en condiciones de desahogar sus enconos sobre el diario, que en cumplimiento de sus deberes, denunció el delito y [illegible] virilmente á los delincuentes.

Como lo hemos hecho constar en ocasiones repetidas, las pruebas irrefutables producidas por LA PRENSA, penetraron en el convencimiento de los funcionarios públicos: el Fiscal Dr. D. José María [illegible] calificó de escandaloso el fraude y el Gobierno, sobre la base de ese dictámen, presentó un proyecto á las Cámaras tendente á aminorar un tanto las grandes pérdidas que el ex-Ministro de Hacienda (a) *dos estrellas*, ocasionó al Tesoro provincial.

Hay antecedentes, pues, para que ese individuo [illegible] tenga hondos resentimientos contra este diario, que tuvo el coraje de poner en trasparencia que no bastaba endurecer la espina dorsal y hablar soberbiamente gastando frases enfáticas, para ser funcionario recto.

Desafiamos á que se descubra una mancha en la reputacion y honorabilidad intachables de los miembros del personal de LA PRENSA, que jamás han autorizado el crímen, ni con su firma, ni con su silencio, y jamás han tenido, ni propuesto siquiera, ni cosa que se parezca á los Gobiernos, ni ninguna de sus ramificaciones. LA PRENSA ha llevado tan lejos sus ideas en ese sentido, que puede repetir con legítimo orgullo lo que decia hace dos años un Ministro Nacional, á saber: el único diario de Buenos Aires que nunca ha recibido auxilio de ningun género y bajo forma alguna del Gobierno, era LA PRENSA.

LA PRENSA tiene habilitada á su Redaccion para un criminal, en la seguridad de que cualquiera que pretenda herirla, morderá acero bruñido.

Son calumniadores criminales los que osen manchar la honradez del personal de este diario con imputaciones que ofendan su decoro.

Cuando la Redaccion de un diario puede hablar con conciencia plena en esos términos ¿qué puede temer al ataque de aquellos á quienes acusó con pruebas evidentes como gravosas culpables al Tesoro Público?

Dos estrellas, con una nimiedad propia de su situacion desesperante en la cuestion que temerariamente provocó, se entretiene en críticas gramaticales á los escritos de LA PRENSA.

Parecé del génio del ateniense que cortó la cola de su perro, para que sus concindadanos se preocupasen de esa originalidad, y no de su persona.

No hacemos cuestion de gramática: damos plena razon al crítico, y pasamos al grano—¿es ó no cierto que entregó 400 ó 500 leguas á falsos pobladores, armados por los Jueces de Paz con certificados fraudulentos de ocupacion?

Puede ser nuestra redaccion, gramaticalmente considerada, tan defectuosa cuanto se quiera, pero no es tanto como para que no se entienda lo que queremos decir, esto es, que la Provincia fué víctima de un desfalco de *seis á ocho* millones de patacones, procedentes de aquellos fraudes, sin precedentes en los anales administrativos.

Ese es el apóstol que hoy pretende que no se crea lo que LA PRENSA predica, exigiendo que se le crea á él solamente sus dicharachos, pero se irrita al recordar las palabras—*honradez administrativa*—sin duda por aquello de que no se puede nombrar la cuerda en casa del ahorcado.

Dos estrellas, atolondrada y tontamente, permítasenos el uso de esas palabras, somete á juicio los antecedentes políticos de LA PRENSA, atribuyéndose no sabemos que participacion en ellos.

¿Quién es *dos estrellas*? ¿Cuál es su foja de servicios en los partidos militantes? ¿En dónde estuvo en 1874 y en la tremenda situacion que siguió á los sucesos de ese año? ¿Qué intervencion tuvo en ellos? ¿Fué *gefe*, miembro activo siquiera de algun partido, para poder discutir ahora la conducta de los que lucharon?

Lo que sabemos es que el Dr. Tejedor, gobernante conciliador, buscó para consejeros de Estado á personas de escasa significacion en el movimiento de los partidos, y con ese criterio penetró á una casa de remate y estrajo de allí un Ministro de Hacienda, sin sospechar que mas tarde habia de desprestigiar su administracion, y que su presencia de ánimo habia de llegar hasta pedir é inventar empleos para sus hermanos.

LA PRENSA no puede llevar su deferencia hasta discutir sus antecedentes políticos con el primer venido en nuestras luchas cívicas, deber que reconoce tan solo tratándose de comités, de gefes de partido ó de los diarios serios que les sirven de órganos autorizados.

No es adversario el que quiera, sinó el que se encuentre en condiciones de serlo.

Para que no se crea ni por un momento que encubrimos ataques personales, usando en esta ocasion la franca lealtad del 79, diremos que nunca creimos que el ex-Ministro ganó personalmente un centavo en las negociaciones de tierras: impugnábamos al funcionario público, que olvidando sus deberes dejó que se consumase el fraude.

Dos estrellas pretende herir en sus individualidades á algunos miembros del personal de este diario: nos ocuparemos de uno de ellos tan solo.

El dueño y fundador de LA PRENSA, contra cuya reputacion la calumnia ha sido y será impotente, cometió el grave delito de aceptar en Francia (no una embajada), sinó el insignificante puesto de Encargado de Negocios, durante la ausencia temporaria del Ministro Plenipotenciario.

¿Y quien es el que convierte ese hecho en una arma de ataque? Una personalidad sin significacion en la labor del progreso y organizacion del país, á quien jamás sirvió sinó cuando fué honrado con un Ministerio, cuyas consecuencias jamás lamentará lo bastante la Provincia de Buenos Aires.

Los individuos que pidieron é inventaron puestos para los miembros mas cercanos de su familia, cuyos nombramientos firmaron, no tienen derecho para irritarse con la designacion que se ha hecho de un hombre de bien, cargado de servicios á su pátria desde su mas temprana juventud, para que la represente (con honradez) en el estrangero, en un puesto diplomático de *tercer órden*, cuyas exigencias le demandan mas gastos que su retribucion mezquina.

¿Pretende el articulista que él está en mejores condiciones para desempeñar su destino, en virtud de sus sacrificios por el país, en caso de haber causado la usurpacion de ocho millones de Buenos Aires?

No: los reos no pueden tener fallo para empinarse en presencia del Juez.

Esperamos que *dos estrellas* [illegible] nuestra generosidad, que [illegible] ocuparnos de él en estas columnas, [illegible] del lugar [illegible] de *Edictos Judiciales*, en donde [illegible] y llamaran á todos aquellos que deben responder de sus actos públicos ó privados ante la Justicia Ordinaria.

Terminamos pidiendo perdon á nuestros lectores por distraerlos con el debate de asuntos viejos, pero creemos de nuestro deber abundar en demostraciones de que no somos indignos de la proteccion que nos dispensan.

La Convencion Constituyente

La prensa de la Provincia se ocupa de preferencia, de la próxima convocatoria de una Convencion Constituyente para la reforma de la Constitucion.

Y á fé que tiene razon sobrada para dar preferencia á ese asunto, que tan íntimamente está ligado á sus destinos presentes y futuros.

Los defectos que se acusan á la Carta del 73, cuyas cláusulas principales, referentes al régimen político, no se han cumplido aún, han sido y son el pretesto para no darles ejecucion.

Se ha sostenido que el sistema municipal y del gobierno local instituido, no es practicable, y de ahí esa idea generalizada de que es necesaria la reforma para poner á los municipios en posesion de sus derechos de gobierno propio, de que están privados hace 9 años.

Vemos aun algo distante el dia de esa devolucion, porque el trámite será pesado.

La Convencion se reunirá dentro de algunos meses y funcionará quien sabe hasta cuando.

Demos por hecho que la Constitucion reformada se jure á fines del año de 1883.

La Legislatura de 1884, suponiendo en ella buena voluntad, se ocupará de las leyes reglamentarias de los preceptos constitucionales relativos á la organizacion del régimen municipal.

El despacho de ese cuerpo de legislacion y su ejecucion subsiguiente, no será obra de un año, de manera que podemos postergar la aplicacion práctica de las reformas que se esperan, para dentro de cuatro ó cinco años.

El espediente de la testamentaria de la viuda crecerá todavia mucho en sus proporciones.

Con todo, se debaten intereses de la Provincia y su prensa cumple con su mision dedicándole su preferente atencion.

La composicion de la Convencion es desde luego una interesante cuestion prévia.

La idea de hacer ingresar á ella á algunos empleados á sueldo de la Administracion, es una amenaza contra la ámplia independencia que debe poseer el cuerpo.

Debemos creer que esa tentativa morirá en su gérmen, porque es atentatoria de la deliberacion soberana del pueblo, en la ocasion solemne en que se dá su carta constitutiva.

La Administracion no puede estar representada en la Constituyente.

Tambien se ha hablado de cierta tendencia á esclusion de la Asamblea á los hombres de la Provincia, para componerla con los de la Capital de la República.

Tampoco conceptuamos consistente ese rumor, en razon del profundo absurdo que entraña.

Entregar una Convencion Constituyente en [illegible] de una Carta política á una Provincia, con hombres estraños á su seno, es una cosa nunca vista, es declarar al pueblo que se constituye, menor de edad é incapaz de llenar su mision en la tierra.

La Asamblea es provincial, y su composicion no puede tener un carácter diferente á su naturaleza.

El Gobierno debe renunciar en absoluto á hacer política con la Convencion.

A ella deben ir los elegidos del pueblo, cualquiera que fuese su color político, porque es una Asamblea neutral para los partidos, encargada de la elevada mision de dar la ley fundamental á la Provincia.

No hay momento mas solemne en la existencia de los pueblos libres, que aquel en que eligen sus representantes para que le den su Constitucion política.

Participamos completamente de los juicios de la prensa de la Provincia, que sin distincion de partidos, se ha colocado en el órden de aquellas ideas.

La índole y trascendencia de la obra, demanda á los partidos que abran un paréntesis á sus divergencias, para constituir á la Provincia con serenidad, ilustracion y patriotismo.

CRONICA GENERAL

UN CONDENADO A MUERTE

VISITA DE UN REPORTER DE "LA PRENSA"

CIRILO MEDINA

Un gran criminal

Pormenores interesantes

Sentencia de la Suprema Córte y resolucion del P. E.

Por los documentos que encontrará el lector al pié de esta crónica, podrá imponerse de la condena que ha recaido en la causa que se seguia al criminal Cirilo Medina, bastante conocido de nuestro público por los hechos que con referencia á su vida se han contado de él.

Buenos Aires tendrá que recordar las escenas que como una triste reminiscencia se conservan aún de Pedro Luro, José Mazzini y Arnald Dangreuil.

Un espectáculo análogo á aquellos tristes cuadros se repetirá el 4 de Agosto; pero justamente ha sido resuelto, privando al público de que pueda presenciarlo.

La sociedad ha fulminado su castigo contra uno de sus miembros, que faltó á sus deberes contrariando los mas grandes respetos que deben guardarse entre los hombres.

Dados los medios de penalidad de que se dispone en esta ciudad, es fácil comprender la enormidad del crímen cometido por Medina cuando los Jueces han tenido que recurrir á la pena capital para castigar su falta: era el único fallo que han creido podian espedir, como que es el último grado donde se detiene la série de penas que consignan nuestras leyes.

Desgraciadamente tiene que cumplirse.

La Suprema Córte de la Provincia, despues de estudiar la causa detenidamente formuló su sentencia el 30 de Marzo, y el Poder Ejecutivo la ha aprobado anteayer.

La condena fué sancionada por unanimidad de votos por la Cámara, como lo dispone la ley, pues uno solo de sus miembros que se hubiera opuesto habria salvado al reo.

Inmediatamente de tener conocimiento de que el Poder Ejecutivo habia firmado la resolucion aprobando la sentencia de la Suprema Córte, LA PRENSA comisionó á uno de sus reporters para que recogiera todos los datos que se refieren al asunto y visitara en la misma Penitenciaría al condenado.

Sin pérdida de tiempo nuestro reporter se trasladó allí y obtuvo permiso para conversar con el reo.

Medina es el tipo mas acabado del gaucho de nuestra campaña, de gallarda estatura, bien repartido, musculatura hercúlea, tez cobriza, cabello negro como el azabache, brillante, indómito y duro pero siempre bien asentado para atrás, notándose la influencia de la vincha que siempre ha solido usar.

Sus espaldas son anchas y revelan claramente la fuerza que posee en los brazos: representa unos 30 años.

Usa toda la barba, pero esta es muy poco poblada y puede vérsele el cútis á través de los cortos pelos que tiene en la cara, la cual mas bien es delineada por líneas rectas en sus cuatro costados, pues tanto la parte superior del frontal como el maxilar inferior y ambos carrillos, no tienen casi ondulaciones.

Su mirada es penetrante é imponente y se comprende en ella algo de siniestro ó terrible, particularmente cuando se enfada ó se dá cuenta de que se trata de conocerlo como un famoso criminal, cosa que le desagrada en alto grado.

Pero si se habla con él en sus momentos de tranquilidad, todas sus facciones cambian y mas bien se distinguen en ellas cierta espresion de sumision y bondad, que probablemente la habrá adquirido en la celda.

Se espresa con pesar y tristeza de la lamentable situacion á que se halla reducido desde hace cerca de siete años, privado de la libertad, sin poder vivir en compañía de su familia y por verse reducido á contemplar tan solo las cuatro paredes del calabozo, recibiendo la luz por una estrecha ventanilla.

El reporter de LA PRENSA, acompañado de un guardian habló con Medina por la ventanilla que la puerta de todas las celdas tiene, para pasarle la comida y todos los objetos que sean necesarios.

Entablóse entonces el siguiente diálogo entre nuestro reporter y Medina, debiendo advertir que el reo no ha sido aun notificado de su condena.

R.—¿Como le vá amigo Medina?

M.—Aquí me tiene niño, sufriendo siempre lo mismo desde que entré.

R.—Que hace de sus momentos aquí, siendo que permanece todo el dia encerrado?

M.—Aburrirme y pensar en lo que haria si recuperase mi libertad. Las paredes de la celda son para mí lo mismo que el diablo, las miro y me horrizo desde la cabeza hasta los piés.

R.—Cree que lo dejarán salir pronto á trabajar con los demas presos?

M.—Si niño, yo cuando tuve la desgracia que me sucedió aquí en la cárcel, estaba fuera de mis cinco sentidos. No conocia á nadie.

R.—Pero V. despues de herirlo al guardian Andrade disparó y trató de huir, como si tuviera conciencia de lo que habia hecho.

M.—Sí, pero yo no me acuerdo de lo que hice. Lo único de que ahora me recuerdo es que atropellé á Andrade. Lo demás no sé como habrá sido.

R.—Estas circunstancias, si fuesen ciertas, lo han de salvar, tenga confianza en la justicia pues no lo han de condenar sin razon. Se ha de salvar y ha de poder volver á trabajar á los talleres con los otros compañeros, ya que no podrá recuperar la libertad hasta dentro de algunos años.

(Medina sacó un pañuelo que tenia en el bolsillo y se secó dos lágrimas que se desprendian de sus ojos.)

M.—Así lo creo, niño. Pero dígame, porque es que V. ha pedido hablar conmigo.

R.—Tenia muchos deseos de verlo. Habia oido ocuparse tanto de Vd. que queria conocerlo, pues algunos me lo habian descrito como una fiera; mas ahora comprendo lo contrario.

M.—Efectivamente, antes á causa de que no me conformaba con la triste situacion en que me encuentro, estaba desesperado. Ya he cambiado de génio. El capellan me ayuda mucho. Es muy buen cura.

R.—Y dígame Medina, cómo es que lo agarraron para reducirlo á prision?

M.—Qué quiere niño, la desgracia me persigue á mí. Me *desgracié* en San Nicolás porqué me quisieron matar y tuve que disparar.

Por el Pergamino me juntè con varios compañeros que ya habian *desgraciado* tambien y ellos llevaron mi *denunciamiento* á la autoridad, la que nos capturó á todos.

R.—Ya vé amigo como se pierde un hombre.

M.—Sí, pero yo lo hize defendiendo mi vida.

R.—De dónde es Vd. Medina?

M.—Soy *nortero* niño.

R.—De dónde?

M.—De San Nicolás de los Arroyos.

R.—Y los otros compañeros?

M.—Norteros tambien, pero de los *sorteros* flojos y disparadores, niño, como puede imaginarse. Ahora están aquí.

R.—De manera que puede decirse que Vd. está en una celda por una traicion?

M.—[illegible] niño. Ya vé como son las cosas y como se pierden los hombres por una pavada.

R.—Bueno amigo Medina, me tengo que ir. He tenido el gusto de conocerlo, adios. No se le ofrece nada?

M.—No, nada. [illegible] por que salga bien de esta compañía. Adios.

Medina se espresó durante toda esta conversacion con el reporter de LA PRENSA, en una voz clara y vibrante. Solamente algunas palabras se le ahogaron en la garganta, cuando se secó las lágrimas que habian brotado de sus ojos al oir hablar de que podria volver á trabajar con los compañeros.

Se encuentra encerrado en su celda desde hace dos años, sin salir casi para nada, medida que adoptó el gobernador del establecimiento señor O'Gorman, en vista de los peligros que habria si se lo dejaba en libertad, como se verá por los hechos que pasamos á referir.

Medina fué enviado de la cárcel de Mercedes á la Penitenciaría el 18 de Octubre del 79, donde siempre se ha distinguido por su perversidad, malas intenciones y carácter irracible é indómito.

La condena que traía era prision perpétua, con la condicion que solo podia pedir gracia á los 18 años, en el caso de que su conducta hubiera sido intachable. Las causas que hubian dado lugar á tan tremendo fallo eran varias, y entre otras se comprendian: varios homicidios, robos, incendios, violacion, estupro, etc.

Seguramente á los diez y ocho años no hubiera podido pedir gracia, pues en la Penitenciaría es considerado como una fiera, temiéndole los guardianes y demás empleados.

Para que se comprenda la clase de individuo que es Medina, relataremos algunas de las hazañas que llevó á cabo en la cárcel.

Ocupaba el número 536 y ahora está alojado en la celda 438, porque con las uñas, segun se cree, habia destrozado las paredes, llegando á arrancar grandes trozos de la dura composicion que les sirve de reboque, principalmente en la parte que aseguraba los barrotes de la ventanilla.

Una vez, en el primer año que entró, estando ocupado en el taller de zapatería atropelló al gefe de este último, sin motivo alguno, con unas tijeras que encontró á mano. Felizmente fué contenido á tiempo, y despojado del arma con que pretendia saciar sus instintos sanguinarios.

En otra ocasion, en circunstancias que le habian dado permiso para ir á los mingitorios, encontró en su camino en los balcones de las celdas altas del pabellon donde se encuentra á un guardian.

Sin decirle una palabra lo agarra por la cintura y los piés y lo iba á arrojar al suelo, cuando otro preso se lo impidió.

Por todos estos antecedentes el Gobernador habia dispuesto que se le tuviera encerrado continuamente en su calabozo, sin permitirle salir para nada.

Permanece en esa situacion desde hace mas de dos años, circunstancia á que hacia referencia cuando conversaba con el reporter de LA PRENSA.

En estos últimos dias, el señor O'Gorman, en atencion á la condena de la Suprema Córte y á que el capellan de la Penitenciaría, mediante sus consejos habia logrado dominar algo su fuerte temperamento, le ha concedido que todas las mañanas salga diez minutos de su celda para hacer un poco de ejercicio, pues decia que se hallaba entumido.

Llegada la hora en que puede gozar de tal franquicia, sale al pabellon y por el espacio en que dispone de la licencia corre constantemente, siempre vigilado, de una punta á la otra, hasta que se le ordena encerrarse de nuevo.

Tambien se le permite tomar mate, cosa que antes no le era concedida.

El Sr. O'Gorman ha querido proporcionar de esta manera, algunos insignificantes goces al infeliz reo en los últimos dias de su vida, ya que la suerte le ha deparado tan triste destino.

Fué el 20 de Julio del año pasado cuando Medina cometió el crímen en la Penitenciaría, que ha dado lugar á su condena para sufrir la pena capital.

Este no lo fué relatado entónces, pero con algunos errores, y lo referiremos de nuevo á fin de hacer conocer todos sus detalles.

En el dia mencionado, siendo las 11 y 1/2 de la mañana, Medina tocó la campanilla para llamar al guardian.

Acude Andrade, pues así se llamaba este último, abre la puerta de la celda y le pregunta lo que se le ofrecia.

Sin decirle entónces ni una palabra, Medina lo atropella con un cuchillo de pequeñas dimensiones en la mano y le asesta una puñalada en el vientre.

Andrade echa mano á su rewólver y quiere salir afuera del calabozo para desde allí hacerle fuego, pero al darse vuelta recibe una nueva puñalada en el pulmon.

El arma era un cuchillo viejo, todo oxidado, que mediria á lo sumo cuatro pulgadas de largo.

El herido gritó y apénas pudo caminar unos quince pasos, exhalando su último suspiro como cinco minutos despues.

Medina, entre tanto, viéndose con la celda abierta, dispara hacia las letrinas, donde se encuentra con el penado número 441, Juan Meza, autor de varios crímenes y que gozaba de fama de guapo, por haber corrido varias veces la partida, en singular y leal pelea.

Este último, al verse agredido se enrolla en el brazo el saco que se habia sacado en esos momentos y echa la mano á la cintura, haciendo ademan de sacar armas tambien.

Medina se asustó entonces y dando una vuelta regresó á toda carrera á su celda, donde se encerró por dentro.

Recien se le pudo quitar el cuchillo cuando concurrieron varios soldados del piquete de guardia.

Se supone que el arma se la habia alcanzado otro preso ese dia por la ventanilla, pues siempre era registrado con esmero.

Este hecho solamente dá una idea del terrible carácter del reo, el cual ha sido objeto de largas observaciones para averiguar si su razon se encuentra perturbada por alguna neurosis, observaciones que han producido discusiones que han visto la luz pública.

Su irritabilidad llegaba antes á tal punto, que nadie podia acercarse á su calabozo á mirarlo, pues sin que se le hablara no tenia mas que improperios é insultos para el que veia.

Con frecuencia gritaba, golpeando las puertas de la celda:

—Matémne, que entónces sabrán como muere un argentino.

En esa situacion, el hombre era mas bien una fiera. Se le crispaban los pelos y su mirada era casi imposible soportarla, pues sus ojos y su ceño, tenian cierta espresion siniestra que aterraba y hacia bajar la vista.

El único que ha logrado doblegar algo la fortaleza de su carácter, como deciamos, ha sido el capellan quien, mediante sus consejos y oraciones, ha obtenido que observe mejor conducta. En virtud de este resultado, es que ahora se halla mas tranquilo.

Tales son algunos de los hechos que han impulsado á la Suprema Córte á fallar como lo ha hecho.

Conocemos tambien otros detalles interesantes, referentes á los crímenes que consumó antes de su entrada á la cárcel de Mercedes, los cuales creemos prudente suspenderlos en atencion á la estension que ha asumido la presente crónica.

El desgraciado Medina, cuya penosa vida de presidario terminará el Viérnes, cosa que recien le será comunicada veinticuatro horas ántes de la ejecucion, creo que podrá salvarse y hace las mayores promesas de regeneracion, diciendo que su génio se ha cambiado al recibir los auxilios de la religion.

Hasta ahora ha revelado entereza de ánimo; pero tal vez en el terrible momento sienta que le falten las fuerzas, cuando comienza á sentir las influencias del arrepentimiento.

Su abatimiento, revelado en las lágrimas que derramó en nuestra presencia, demuestra que el sentenciado á muerte siente gravado su espíritu de fiera.

Hemos obtenido del Ministerio de Justicia el fallo de la Suprema Córte, y lo publicamos en seguida.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1882—CONSIDERANDO—1° Que son puntos de hecho declarados por la Cámara á quo en su acuerdo fojas 21, que Cirilo Medina, reo condenado á presidio por tiempo indeterminado es el autor del homicidio perpetrado en la persona del guardian de la Penitenciaría D. Cenon Andrade, y que el delito fué cometido con premeditacion y alevosía, por lo cual calificado de asesinato.

2° Que aun cuando esta causa ha sido elevada en consulta en virtud de lo dispuesto en el art. 156, inciso 5° de la Constitucion, habiéndose alegado por el defensor en 2ª Instancia que en la apreciacion de la prueba se ha suprimido la Ley 10, título 16, partida 3ª, recibiendo las declaraciones de penados como testigos, es indispensable que la Córte se pronuncie sobre la infraccion alegada para por juzgar si la ley en que se funda la sentencia al imponer la pena fulminada, ha sido bien ó mal aplicada porque las declaraciones de hecho son la base en que reposa la aplicacion del derecho; y por consiguiente si aquellas han sido pronunciadas con violacion de las leyes que rigen la prueba, la aplicacion de la ley en que la sentencia se fundó, descansaria sobre bases insubsistentes pudiendo decirse propiamente que no seria aplicable.

3° Que á la Ley 10 citada no puede darlo el alcance que pretende la defensa porque esa ley fija la esclusion del testimonio de los penados mientras están sometidos á prision para los casos generales que son los que las leyes de ordinario comprenden (regla 36, tít. 34 Partida 7ª) y no para los que en el presente salen de lo comun por razon del lugar, actores y testigos que únicamente podian presenciarlo y porque á admitir la interposicion que el defensor le atribuye y si el testimonio de los penados, que son los únicos testigos presenciales del hecho, fuera desestimado quedaria imposibilitada la averiguacion y castigo de los crímenes y consagrada la impunidad de todos los cometidos en las cárceles, presidios ú otras casas de reclusion contra los fines de la justicia que exige la averiguacion de los delitos y el castigo de los delincuentes.

4° Que por otra parte, la admision del testimonio de los penados en casos especialísimos como el presente y la interpretacion restrictiva de la Ley 10 en el sentido en que lo ha hecho la Cámara *á quo* está autorizada por la jurisprudencia de los Tribunales en casos análogos, cuando como en el presente no existian circunstancias que hicieran dudar de la veracidad del dicho de los testigos.

5° Que concurriendo en el caso la confesion del reo, no mediando la infraccion alegada en las declaraciones de hecho consignadas por la Cámara, y estando declarado por autos que el penado 438 Cirilo Medina es el autor del homicidio cometido en la persona de don Zenon Andrade y el delito ha sido perpetrado con premeditacion y alevosía, es evidente que la calificacion de asesinato que se dá y la pena ordinaria de muerte impuesta á su autor, es la que corresponde aplicarse con arreglo al artículo 207, Código Penal, en que la Cámara funda su sentencia.

Por estos fundamentos y los del precedente acuerdo, la Suprema Córte, por *unanimidad* de votos, falla: aprobando la sentencia consultada corriente á fojas 154 vuelta á 155, y declarando que la ley en que se funda ha sido bien aplicada. En su consecuencia, habiendo sido perpetrado el crimen en la Penitenciaría, cuando ya este establecimiento habia pasado á la jurisdiccion de la Nacion, remítase este espediente al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia, á fin de que se sirva disponer lo conveniente al cumplimiento de las sentencias pronunciadas.—*Luis Saenz Peña, Manuel M. Escalada, Alejo B. Gonzalez, Sabiniano C. Kier, Manuel H. Langenheim*—Ante mí *Miguel Esteves.*

El Poder Ejecutivo, despues de mas de tres meses y medio de tener conocimiento de la condena dictada por la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, ha aprobado en todas sus partes el fallo y manda proceder á su cumplimiento.

El preso, como decíamos, aún no conoce la tremenda condena que ha recaido sobre él y permanece halagado por las mas gratas esperanzas, respecto de que obtendrá su salvacion.

Así se esplica el cambio que se ha operado en su indómito carácter, como el mismo lo decía al reporter de LA PRENSA, asegurándole que ahora en atencion á la benignidad con que procederá la justicia, no ha podido menos que someterse humildemente.

He aquí la resolucion del P. E. señalando el dia en que la ejecucion se llevará á cabo:

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Cúmplase la precedente sentencia; señálase para su ejecucion el dia 4 Agosto próximo á las 9 de la mañana, debiendo verificarse el acto dentro de la misma Penitenciaría, de acuerdo con lo mandado por la Exma. Cámara; sométese al Director de dicho Establecimiento la adopcion de las medidas requeridas con sujecion á lo dispuesto por el Código Penal vigente; diríjase nota al Ministro de la Guerra para que se ponga á disposicion del Director de la Penitenciaría la tropa necesaria; comuníquese á la Córte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y demás á quienes corresponda y publíquese con las sentencias respectivas en la forma acostumbrada.—ROCA.—E. Wilde.

La siguiente nota ha sido dirigida al Presidente de la Suprema Córte.

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Al Presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo el honor de enviar á V. E. en copia debidamente legalizada, el decreto que este Ministerio ha espedido mandando ejecutar la sentencia de muerte dictada por los Tribunales de esa provincia contra el reo Cirilo Medina, preso en la Cárcel Penitenciaría de esta Capital, y procesado por el crímen de homicidio.

V. E. observará algun retardo entre la fecha de dicho decreto y la comunicacion de V. E.

Debo á este respecto decir á V. E. que habiéndose hecho publicaciones en las que se presentaban á mencionado reo como atacado de enagenacion mental, este Ministerio creyó deber suspender todo procedimiento ulterior hasta dejar plenamente averiguada la demencia.

Evidenciada como ha sido su inexactitud, se ha mandado inmediatamente ejecutar la sentencia.

Saludo á V. E. con mi mas atenta consideracion.—*Wilde.*

Esta otra comunicacion ha sido enviada al Ministro de la Guerra, para que dicte las órdenes necesarias.

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Al Sr. Ministro de la Guerra.—Deberá ejecutarse el dia 4 del mes entrante á las 9 de la mañana, la sentencia de muerte dictada por los Tribunales ordinarios contra el reo Cirilo Medina, preso en la Cárcel Penitenciaría. Ruego á V. E. se sirva dictar las órdenes que estime convenientes para que se ponga á disposicion del Director de dicho establecimiento, dentro del cual ha de verificarse la ejecucion, la tropa necesaria con tal objeto.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*E. Wilde.*

Esta es la nota pasada al gobernador de la Penitenciaría, para que dé cumplimiento á la ejecucion:

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Al señor Director de la Penitenciaría.—El P. E. ha puesto el cúmplase en la sentencia de muerte dictada por los Tribunales ordinarios contra el reo Cirilo Medina, preso en esa, y en esta fecha solicita del Ministro de la Guerra mande poner á disposicion de V. S. la tropa necesaria.

En cuanto á la impresion de la sentencia, que se hará en el taller respectivo de dicha cárcel y en publicacion por carteles y demás disposiciones de la Cárcel, se ha cometido á V. S. la adopcion de todos los medios requeridos para llevar á efecto la ejecucion que ha de verificarse dentro de la misma Penitenciaría.

Remito á Vd. el espediente respectivo del caso, y queda V. S. autorizado para proceder segun lo considere mas conveniente.—Dios guarde á V. S.—*E. Wilde.*

SECCION LITERARIA

La primera noche

Del francés para LA PRENSA

Hace algunos dias, volviendo de viagar, encontré una carta de un exelente amigo, Emilio de Keresoix. Me pedia fuera á tirar algunos tiros en sus campos. Rico, casado hacia poco tiempo, mi amigo habitaba, como verdadero gentil hombre de campo, su castillo perdido en las landas de Morbihan.

Paris estaba tan triste, tan vacío, que á fé mia, sin tomarme el tiempo necesario para reflecionarlo, le envié este telégrama "Recibí tu carta; llegaré mañana á la comida".

Algunas horas despues, mi fiel Antonio, un verdadero tipo de criado, habia preparado todos mis utensilios de caza y cerrado mi baúl. Al dia siguiente, á eso de las 5 de la tarde, llegaba al castillo.

Era un sábado. El castillo hormigueaba de visitantes, la mayor parte amigos comunes. La muger de Emilio podia tener sus veinte años. Morena viva, bastante linda y graciosa, estaba en todo, haciendo, como muger de mundo, los honores de su casa. Me recibió como antigua relacion y los amigos me saludaron con un formidable hurra.

—Ah! querido, ¿cómo estás?

—Bien, como lo podeis ver.

—Estas repuesto, tanto mejor. ¿Has tenido buen viage?

—Muy bueno, exelente!

—Oh! oh! tanto como eso? Ya nos lo contarás, no es así?

—Cierto, pero á los postres, pues me muero de hambre.

—A la mesa entonces!

La campana, llamando á comer, apénas si nos dió el tiempo necesario para las presentaciones, pues mis amigos eran todos casados.

Emilio se encontraba aun en su luna de miel. Durante la comida, compuesta de las presas cinegéticas del dia, pude percibir con goce las amorosas ojeadas que se dirigian marido y muger. Era delicioso. Se adoraban así como todos los demás. Por eso que nosotros los solterones, admirábamos á esas gentes felices, sintiendo nuestro celibato.

Mientras me preparaban la *cámara azul*, Emilio me condujo á su gabinete para charlar un poco á solas. Hacia un siglo, ó mas bien esos últimos 8 meses, que no nos habiamos visto. Recostado sobre su escritorio, mis miradas se fijaron sobre una carta cuya letra no me era desconocida. Emilio se apercibió de ello.

—Es, me dijo, una carta de Gabriel.

—Por eso es que esos garabatos no me eran desconocidos. Y qué es de él?

—Continúa su alegre vida parisiense. Pero conservo esta carta llena de consejos, pedidos antes de mi casamiento, y cuyo valor aprecio en alto grado.

—Se puede?

—Porqué no.

Por lo tanto lectores mios, he aquí esas páginas de amistad:

"Qué noticia me das, querido Emilio? Como! tú tan joven aun, tan alegre, tan buen vividor! Qué desesperacion se ha apoderado de ti y que te han hecho las mugeres? Cierto! lo confieso, no esperaba de parte tuya una determinacion semejante. Casarte! En fin! tu carta me parece demasiado sincera para que yo trate de contradecirte. Tu partido está tomado, lo veo; y como un soldado que en su primera batalla se embriaga para persuadirse que las balas no matan, tú te has embriagado en tu resolucion y te lanzas al matrimonio, convencido de tus futuras felicidades.

"Sé pues feliz, querido amigo.

"No te hablaré de nuestro brillante pasado, ni de nuestras alegres partidas. Esos recuerdos te serian ó muy queridos ó muy penosos. No te hablaré de los amigos que han quedado conmigo en este océano parisiense, donde el asfalto quema nuestros piés, donde el gas hace arder nuestros cerebros, donde los lindos ojos queman y consumen nuestros corazones. Pero, qué digo! entro de lleno en la actualidad, te oigo esclamar: *Vade retro, Satanas!* y me detengo.

"Desde cuando esa hermosa pasion del matrimonio ha surgido en tu cerebro? No sé, pero creo poder asegurar que se ha formado con las circunstancias siguientes:

"Vives en el rudo pais de Bretaña, rico en recuerdos históricos y en bellezas naturales, pero algo monótono y fastidioso como el cielo de Inglaterra. Una mañana, te has despertado cansado; habías dormido mal, sueños malvados habian atravesado por tu mente y te encontrabas á fines del otoño. Solo, en una cama grande, en medio de tu habitacion glacial, á través de los vidrios veias al viento sacudir violentamente los árboles de tu parque; el cielo estaba cubierto, sombrío, lleno de tristeza, has puesto el codo sobre la almohada y has soñado. "Tengo treinta años y el invierno se aproxima; la velada al lado del fuego será muy larga, mi cuarto muy solitario, mi salon muy vacío, y mi corazon mas vacío todavía." En seguida, en tus lejanos recuerdos, has soñado con Paris y con nosotros y has recordado estas palabras que te dirigí al despedirte:

"Haces bien en dejarnos, querido Emilio, pues esta vida de Paris es un infierno. Ademas de que se va poniendo monótona, va enmoheciendo cada vez mas nuestros sentidos, y perdemos, una á una nuestras mas queridas ilusiones. Qué es lo que tú abandonas? personas que se titulan nuestros amigos mientras el oro resuena en nuestros bolsillos falsa amistad! —mugeres, encantadoras en verdad, que dicen amarnos y nos aseguran de su fidelidad engañándonos diariamente y probablemente mas falso amor! —un mundo que se reviste de honor y virtud, y que, bajo esa apariencia falso honor! falsa virtud! Conserva tus últimas ilusiones, anda, pero no nos olvides."

"Tu partistes, y yo volví al horno.

"Desde entonces has vivido pacíficamente en medio de la naturaleza y de tus recuerdos; esos recuerdos te han debilitado y hoy, encontrándote solo, demasiado solo, te has dicho: Es necesario casarme; y vas á casarte. Brrr! en fin!

"Para mí, solterón empedernido, esa institucion tan grande, tan hermosa, la creo tan desnaturalizada, que la temo como á una epidemia.

"Si exagero, el ejemplo de nuestros amigos, Gustavo, Alberto, Mauricio, etc. me autoriza á ello. Ah! temo que al casarme, quiera demasiado á mi muger.

"A que viene todo esto? dirás tú al leer las anteriores líneas, no es eso lo que yo te he pedido. Paciencia, pues á ello llego. Si no he entrado en materia en seguida, es porque el punto capital de la carta es tan difícil de abordar, que necesitaba tomar aliento; ahora me encuentro bien. Lo que mas temo, me dices, es la primer noche de bodas? Que piensas de ello? Un buen consejo".

"Lo que pienso! ...un consejo! ... sobre todo un buen consejo! La cuestion es muy escabrosa, lo confieso, y es difícil contestar literalmente, en este epistolar. Sin embargo, puesto que esta carta debe envejecer olvidada en tu carpeta, quiero abordar el asunto.

"Atencion! no moverse; empiezo!

"Ante todo vuelve á leer detenidamente la pequeña obra maestra de G. Droz, titulada: "*Une nuit de noces*" en *Monsieur, Madame et Bebé*. Cuando te hayas penetrado bien de las partes ridículas de esta situacion, acuérdate que lo que distingue al hombre de la bestia; es la inteligencia, y que es niendo en juego todos los recursos de esa misma inteligencia; pues tu mujer que es fina, reconocerá en tu conducta si eres el hombre ó la bestia.—Perdóname la comparacion, pero debes comprender que así no mas es.—Recuerda que hay amor y amor, así como hay fagoto y fagote; uno es el amor duradero, paciente, mientras que el otro es el sensualismo; el uno un mundo existe entre ellos! uno que significa dulzura, otro que quiere decir brutalidad. Tampoco olvides que el matrimonio es la union de dos cuerpos, tambien lo es de dos corazones y que si hieres el cuerpo, desgarra fatalmente el corazon. En una palabra, es necesario que sepas conciliarlo todo y hacer de tu esposa una querida para el porvenir, lo cual es, créeme, la suprema felicidad en el hogar.

"Entre, en un momento semejante, inspírate de dos cosas: de las circunstancias y de la naturaleza de tu mujer. En todo caso, es necesario obrar con prudencia, pues en el dia de bodas, la jóven ignora ó debe ignorar la primera palabra. Es un angel en toda su pureza, en todo su candor, su corazon, su cuerpo, todo ella es virgen. A la noche de ese gran dia, la madre le dice llorando algunas palabras misteriosas; pero esa alma querida no comprende y teme lo desconocido, tiene miedo!

"Es necesario no impacientarse!

"Tú, que entras en la cámara nupcial en el momento en que ese ángel acaba de deslizarse bajo los cobertores, no vayas á usar inmediatamente de los derechos que te dá el sacramento, é introducirte sin transicion en la cama virginal, pues todo se perderia.

"Escucha mas bien:

"Al penetrar en ese paraiso perfumado, rechaza toda idea carnal, aproxímate lentamente á esa cama donde reposa tu querida mujercita; llámala por los nombres mas dulces; haz un ramo de las flores mas hermosas de tu retórica y embriágala con palabras suaves. Trata de que oiga á medias las mil cosas que tú deseas enseñarla, cubre sus manos, su cuello, sus cabellos de besos alocados pero largos ...largos ...mas largos aun; multiplica tus mil cuidados, tus atenciones amorosas; prodiga una amabilidad sin límites, pero no afectada y victoriosa, estrecha sus pequeñas manos y háblale en voz baja de tu amor, en voz tan baja que tu boca pueda rozar su oido y que tu aliento la acaricie suavemente.

"Entonces, seguro que se estremecerá de temor ó de placer (esto último seria mejor), finge creer que tiene frio, recoge el debertor y ruegala que se duerma recostada en tu brazo. Si sus ojos se cierran, que tus palabras se vuelvan mas lentas, mas persuasivas, mas acariciadoras. A su pesar; fatigada, rendida por las emociones del dia, embriagada por tu presencia, cerrará sus párpados, abandonando su mano en la tuya y la cabeza sobre tu brazo.

"En ese momento de éxtasis, tu muger no pertenecerá mas á la tierra, estará trasportada á una atmósfera ignorada. Deposita un lento y ardiente beso en sus rosados lábios; te lo devolverá en un suspiro, primer beso de la muger amada que todo tu amor no podria pagar.

"Y... ¿me dirás tú?

"Y, querido Emilio, si tu muger es una naturaleza delicada y fina,... comprendes? lo repito: si tu muger es una naturaleza delicada y fina: *dejala dormir*.—Oh!—Si, sin duda, y cuando por la mañana, el indiscreto sol arroje su rayo de oro en esa cámara nupcial impregnada de perfumes femeninos, la hermosa se despertará con un pequeño grito de sorpresa... y sobre todo de agradecimiento. Su mirada asombrada te dirigirá muchas preguntas; entonces es necesario que seas mas reservado, mas atento.

"Al almuerzo, continúa tu papel. Ama á tu muger por ella y no por el matrimonio. A tus dulces palabras agrega un dedo de vino generoso. Naturalmente y por fuerza se sentirá inundada de efluvios que la turbarán y recordando vagamente las palabras que le ha dicho su madre, la víspera, querrá conocer un sentido y esperimentar la realidad. Déjala en ese deseo.

"Comed al lado del fuego con una verdadera comida de enamorados; y llegada la hora de acostarse, despide á la camarera, desviste con mal tino á tu mujer, equivócate, enreda las cintas, arruga los encajes; ella se sonreirá, se sonrojará y... te encontrarás en tu primer noche de bodas.

"*Amen!*

"He ahí mi consejo. Síguelo si quieres; pero recuerda que de esta primer noche depende muchas veces la felicidad de un hogar.

"Que se diga ahora que soy un perdido sin amor!

"Una palabra para concluir. Me dirás el resultado de mi consejo.—Firmado: *Gabriel.*"

—Y bien! querido amigo! dije á Emilio.

—He aquí mi contestacion.

"Gracias! mil gracias! querido Gabriel. Tu consejo ha sido bueno."

—Es corta, pero la comprendo. Sabes que tengo deseos de cometer una indiscrecion?

—A fé mia, querido, si crees que esto puedo ser útil á los futuros esposos, toma y publícala, pero pide permiso á Gabriel.

—Convenido.

Y guardé cuidadosamente la carta en mi cartera.

Al dia siguiente, la caza fué abundante. Dos dias despues volvia á Paris.

Mi primer cuidado, lector amigo y vos querida lectora, fué ver á Gabriel. Resistióse al principio y concluyó por ceder á mis ruegos. Así pues, la entrego á vuestras reflexiones y á vuestra indulgencia, si no os habeis sonrojado.

ERNEST DETRÉ.

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para LA PRENSA*)*

Lóndres, 20 de Junio de 1882.

Sr. Director de LA PRENSA.

Dos cuestiones, graves ambas, ocupan la atencion del gabinete inglés en la actualidad la de Egipto y la de Irlanda.

Lo que podria agravar la primera seria la desinteligencia de los gabinetes inglés y francés en su accion conjunta en la crisis egipcia, lo que no ha sucedido. El Sultan se muestra firme y resiste, siguiendo así los consejos de la Alemania, á la intervencion de las potencias en los negocios internos del Gobierno del Cairo.

Una numerosa escuadra de las primeras potencias europeas se encuentra fondeada actualmente en el puerto de Alejandría.

Los últimos telégramas alarman los espíritus con una noticia grave. Se trata nada menos que de la destruccion del Canal de Suez, por los egipcios.

Dos pueblos se disputan hoy no solo la posesion del canal sinó la del Egipto entero, y estos son la gran Bretaña y la Francia.

La primera es dueña de casi la mitad de las acciones del Canal y es la acreedora mas fuerte del Gobierno egipcio por los empréstitos que este hizo en el mercado inglés, pero la segunda tiene mayor influencia y numerosas simpatías en el país. La influencia francesa, es el resultado de los progresos morales y materiales realizados en el Egipto por aquella nacionalidad. El espíritu francés se ha infiltrado en ese país elaborando lentamente la influencia que ejerce hoy, no como acreedor exigente sinó como el autor de una civilizacion que se impone.

Los sucesos en Irlanda revisten cada dia un carácter mas grave.

La experta y activa policía inglesa, captura con frecuencia depósitos de armas para la revolucion.

Los diputados irlandeses han asumido una actitud moderada aunque firme en el Parlamento.

Hacen oposicion, pero salvando su posicion y las prerrogativas que invisten, comprendiendo que sirven mas á su partido ocupando un puesto en la Cámara que un calabozo en las cárceles.

El estado de situacion de la Irlanda ha provocado un gran movimiento de emigracion, en su mayor parte para los Estados-Unidos.

¿Qué haremos los argentinos para desviar esa corriente emigratoria y llevarla al Plata?

Muy fácil seria realizar este pensamiento, con un poco de espíritu práctico.

En la Gran Bretaña todo se hace por medio de avisos y esta seria la gran palanca que nos enviaria la corriente que deseamos.

El plan que nuestro Gobierno debia seguir aquí, es el siguiente:

Establecer dos oficinas, una en Dublin y otra en Gales con los planos de los territorios destinados á la inmigracion, y en los cuales se diera, no solo todos los informes que pudiera desear el emigrante, sinó tambien un boleto provisorio de posesion del lote que aquel hubiera elegido.

El establecimiento de esas oficinas se haria conocer del pueblo por medio de 100,000 carteles pegados en puntos aparentes y las oficinas darian informes verbales y por escrito para aquellos que los pidieran de diversos puntos del Reino Unido.

El sosten de esas oficinas costaria muy poco al Gobierno, como lo probarán las siguientes cifras:

Alquiler de la oficina, al año	£	45
Dependiente, sueldo al año		55
Impresion A. colocacion de carteles		20
Total	£	120

ó sean 600 $ al año por cada oficina.

La clase proletaria y agricultora en Irlanda no habla inglés, y en Gales hablan un dialecto incomprensible aun para los mismos ingleses. Por esto es que indicamos un dependiente para cada oficina, el cual conoceria los dialectos irlandés y galense.

Estas dos oficinas estarian bajo la direccion y vigilancia inmediata del agente de inmigracion.

Esto, á nuestro modo de ver, es la práctica, lo que dará resultados.

Con 1,200 pesos fuertes al año, tendrá el gobierno dos oficinas, una en Irlanda y otra en Gales, que establecerian una corriente emigratoria cuyos provechosos resultados resarcirian pronto al tesoro de ese pequeño gasto.

Los cinco agentes de inmigracion que han llegado últimamente á Europa enviados por el gobierno, no harán nada. En las instrucciones que el señor Calvo, Comisario en Paris, les ha dado, se lée el siguiente artículo: "Hará V. una propaganda activa para generalizar el conocimiento de las ventajas y de las riquezas territoriales de nuestro país, por medio de publicaciones en la prensa local, de libretos conteniendo cuanto pueda interesar al emigrante y por conferencias orales en las campañas y centros principales de emigracion. La prensa local recibe generalmente y publica gratuitamente todo lo que es oficial é interesa al comercio y á la emigracion."

En primer lugar los diarios ingleses no publican nada que tienda á despoblar su país, en lo que hacen perfectamente; y en segundo lugar, el mayor número de la gente que quiere emigrar no lée diarios y si lo hace no los lée diariamente.

Las conferencias orales que indica, tienen dos sérios inconvenientes: 1° que es necesario hacerlas en dialecto galense é irlandés y no me consta que haya argentinos que los posean, y 2° que las conferencias orales están completamente desprestigiadas en la Gran Bretaña, desde el establecimiento de las sociedades "Salvation's Army" ó sea ejército de salvacion de las personas que se entregan á la bebida.

Hemos visto recorrer las calles de Liverpool numerosos grupos de hombres y mujeres marchando en formacion y cantando, haciendo elogios de la temperancia y condenando la embriaguez. Estos grupos despues de recorrer así las calles para llamar la atencion y aumentar el número de sus adeptos, se reunen en un salon donde se dan conferencias y se cantan himnos anatematizando el alcohol y alabando la temperancia.

El pueblo veia pasar los grupos con una sonrisa irónica en los lábios y muchas veces no se ha contentado con esto y ha pasado á las vias de hecho, para demostrar así con mas elocuencia su reprobacion.

Este medio de propaganda, pues, está completamente muerto en este país y al llamar al pueblo á una conferencia para hablarle de nuestras riquezas territoriales, creeria que este era el pretesto y que el verdadero fin era el proclamarles la temperancia. Además, los agentes no tienen designada suma alguna para hacer propaganda escrita.

Dos palabras antes de terminar, sobre el mercado de fondos.

La creciente importancia de las relaciones comerciales y financieras de la República Argentina en la Inglaterra, nos impone el deber de consignar en nuestras correspondencias, toda noticia de interés en ese sentido que llegue á nuestro conocimiento.

Así, y aunque á la ligera, daremos á los lectores de LA PRENSA, una idea de la situacion de este mercado monetario.

La crisis egipcia ha venido á detener el gran desarrollo que las transacciones comerciales iban tomando en el presente año, pues segun las estadísticas publicadas, en sus cuatro primeros meses, el movimiento comercial y marítimo del Reino Unido habia sido superior en mucho al de igual período en el año anterior. Pero, los sucesos de Egipto han venido, como hemos dicho, á detener ese gran vuelo, limitando las transacciones en general.

Ellas no afectan, sin embargo, de un modo absoluto la marcha de los negocios, pues es creencia general que, en ningun caso se llegará á un rompimiento con la Turquía ni mucho ménos á un conflicto general europeo que tuviera orígen en el choque de influencias.

Hasta ahora los valores afectados son los egipcios y algo los fondos públicos franceses, notándose menos firmeza en la generalidad de los demás títulos de renta ingleses.

Como sucede siempre que las transacciones comerciales disminuyen ó una parte de los títulos en que se colocan los capitales flotantes no inspira confianza, y cuando al mismo tiempo no hay temor de guerras ó crisis comerciales: el dinero busca su colocacion en los bancos ó en los papeles de crédito á corto vencimiento, y como consecuencia natural el interés sufre una baja. Así ha sucedido en efecto.

Aun cuando el Banco de Inglaterra que ha visto acrecer su encaje metálico de £ 700,000 en la última quincena, conserva la misma tasa de interés, los bancos particulares han bajado la suya para los depósitos y el dinero *in the open Market*, es mas abundante y barato.

Es tal vez debido á esta circunstancia que se han lanzado al Mercado, con buen éxito, dos prospectos de empréstitos en condiciones muy superiores para los solicitantes á las obtenidas para el Gobierno Argentino.

El último empréstito contratado por nosotros lo fué al 82 ojo para títulos de 6 ojo de interés.

Un empréstito de £ 2,000,000 para el gobierno de Nueva Gales del Sud acaba de ser suscrito por el doble á un término medio (la suma á licitacion) de 103 1/8 para títulos con 4 ojo de interés, y el público está llamado á suscribir otro de *dos millones de libras*, para el gobierno de la colonia del Cabo de Buena Esperanza (prohijado por los Sres. Baring) que tiene por base de licitacion el 95 1/2 ojo tambien con cuatro por ciento de interés.

La situacion del mercado es, pues, favorable para cualquier especulacion séria que se presente solicitando capitales.

Así lo prueba además el hecho de haberse formado una Compañía con £ 100,000 de capital, para importar carnes ó animales conservados del Rio de la Plata, noticia esta que recibirán con placer nuestros ganaderos.

Empiezan tambien á despertar interés los negocios de tierras argentinas, y aun cuando nada se haya hecho hasta ahora tenemos casi la seguridad de que pronto se realizarán los de importancia en ese ramo, contribuyendo mucho á ello la propaganda que hace desde su llegada á Lóndres, el Sr. Rom, quien en el breve término de quince dias ha establecido una oficina dotada de lindos planos y toda clase de elementos de informacion.

Don Melchor G. Rom, es un *yankee de South America* por su espíritu práctico, con su oficina establecida aquí para vender la tierra de nuestros desiertos abre un mercado que, en sus transacciones llevará mayor cantidad de capitales ingleses á nuestro país, que desarrollarán su prosperidad y engrandecimiento.

Si dentro de un año hay mil ingleses mas poseyendo tierras en la República y poblándolas, serán otros tantos cooperadores del crédito y la riqueza nacional.

Nos consta que, apenas abierta la oficina del señor Rom, han acudido á ella las personas mas importantes vinculadas por intereses con el Rio de la Plata, habiendo recibido cartas de diversos puntos de Inglaterra pidiéndole informes sobre el país, situacion y calidad de sus tierras, etc.

¡Cuanto ganaria nuestro país con media docena de hombres como el señor Rom, en Europa!

Los fondos argentinos se mantienen firmes.

Los billetes de Tesorería que habian sufrido una baja de 3 á 6 ojo, empiezan á reaccionar, quedando ayer de 113 á 114 contra 111 á 112 que era su precio en la semana anterior.

Los fondos del 6 ojo del empréstito de 1868 (Ricitra) han llegado ayer hasta 103.

Las acciones del ferro-carril del Este Argentino han tenido una suba total de 5 $ en toda la semana anterior. Esto es debido, indudablemente, al pago que el Gobierno Nacional ha hecho de la garantía correspondiente á 1880 y á propósito de esto, la nota al respecto de nuestro gobierno, que el ministro García ha hecho publicar aquí, ha producido un excelente efecto contribuyendo á afirmar el crédito del país y á mantener y elevar el precio de nuestros títulos de deuda.

Los fondos de Santa Fé y Entre Rios han mejorado algo tambien, habiendo anunciado los señores Murrieta, el pago de los intereses sobre los títulos de ámbas provincias.

Con paz y órden administrativo, nuestro crédito se irá aquí á las nubes.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A la hora de siempre se reunió el Senado, presidido por el Sr. Madero.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensage y proyecto del P. E. sobre garantía de 7 p $: anual sobre 252,133.83 ps m|n que empleará el Ferro-carril de Campana en la prolongacion de su via hasta el pueblo de Zárate. El servicio de esta garantía se hará con la suma de 17,649 $ m|n. (A la Comision del Interior.)

Mensage y proyecto del mismo autorizando la inversion de 87,069.41 $ m|n en la compra de cuatro vapores guarda costas, adquisicion de un ponton para servicio de faro en Punta de Indio y reformas en el vapor crucero "San Martin".

(A la Comision de Hacienda.)

Mensage y proyecto del mismo, abriendo un crédito suplementario de 44,000 $ para pago de peones de la Aduana de la Capital.

(A la Comision de Hacienda.)

Mensage del mismo acompañando el proyecto de la Municipalidad de la Capital, autorizando la emision de 10.000,000 $ en bonos de 6 ojo de interés y 1 ojo de amortizacion anual acumulativa por sorteo y á la par, para la conversion de su deuda flotante consolidada.

(A la Comision de Hacienda.)

El mismo acusa recibo de varias comunicaciones.

(Al Archivo.)

Notas del Presidente de la Cámara de DD. remitiendo en revision todos los proyectos de pensiones y jubilaciones aprobados en las sesiones anteriores.

(A las Comisiones respectivas.)

La Comision de Hacienda ha despachado favorablemente las solicitudes sobre jubilacion de los Sres M. J. Bott, Francisco Abaca, Manuel Rodriguez y Antonio Hermida; en las de pension de Da Ruperta O. de Garcia, Luisa M. de Fernandez y María Ignacia Z. de Ontes.

(A la órden del dia.)

La Comision de Cuentas comunica haber nombrado presidente de la misma al señor Antonino Cambacéres.

(Al Archivo.)

D. Martin Leperina, [illegible] solicita ser reincorporado al ejército. (A la Comision de Guerra.)

La Comision de Hacienda se espide favorablemente en el proyecto abriendo un crédito suplementario de $ 10,000 al Departamento de Hacienda, para el pago de la deuda con la compañía de billetes de Banco de Nueva York.

La misma en la solicitud de pension de D. Antonio Ermiaga.

La del Interior se ha expedido aconsejando el rechazo del proyecto de ley en revision, para la ejecucion de estudios de un ramal de tramway de Rio IV á la Carlota.

La misma opina por la no aprobacion del proyecto del senador Lucero, donando en propiedad á la Municipalidad de Villa Mercedes terrenos de la Nacion en ese punto.

La misma favorablemente en la proposicion de don Santiago Temple, para la construccion de un tramway de Córdoba al Malagueño.

La de Peticiones aconseja se otorguen 2000 $ para la construccion del Templo de Santo Domingo, en Tucuman.

(A la órden del dia.)

Proyecto de ley reglamentario del capítulo 5° de la Constitucion Nacional sobre "formacion y sancion de las leyes", presentado por el senador Igarzabal.

Lo fundó en breves consideraciones sobre las deficiencias de nuestra Carta Fundamental en este punto.

Las dificultades con que á cada paso tropezaban ambas Cámaras para la sancion de las leyes, lo habian inducido á presentar el anterior proyecto.

Siendo apoyado, ha sido mandado á estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

Se entró á la órden del dia, concediendo permiso para residir en el extrangero á las pensionistas Erminia y Eloisa Dillon, Transito A. de Lamadrid y Luisa C. de Urland.

Se concedió pension graciable de 30 $ mensuales á Da. Brook de Villamonte.

Informó el senador Ortiz el despacho de la Comision del Interior, que aconseja el rechazo de la reclamacion de los herederos del señor Vernet, por la isla Oriental de los Estados adjudicada por ley del año 68 al capitan Piedrabuena.

Historió el asunto negando á los reclamantes el derecho de entablar accion contra la Nacion, por una concesion que habia hecho el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El Senador Alvear manifestó no estar conforme con las conclusiones del miembro informante, pues, creía que la posesion y los beneficios hechos por el ocupante daban derecho á la propiedad.

Votado el despacho fué aprobado, quedando sancionado el decreto de "No ha lugar y archívese."

Se consideró el despacho de la Comision de Guerra, sobre el proyecto en revision de inmediata liquidacion de la deuda de los guerreros de la Independencia y del Brasil y donacion de dos años de sueldo á los primeros.

El despacho fué fundado por el Senador Cambacéres.

Manifestó que era verdaderamente sensible la supresion hecha por la Cámara de Diputados, en la segunda cláusula del proyecto originario, que hacia extensible la donacion á los guerreros del Brasil.

Pero la Comision al no Aconsejar la insistencia en la anterior sancion, habia tenido en cuenta la precaria situacion de los guerreros supervivientes de nuestra emancipacion.

Si la Cámara insistia se perderia probablemente otro año y los beneficios de esta ley alcanzarian á muy pocos de los causantes, todos ancianos octogenarios cercanos al sepulcro.

Ademas de las consideraciones de equidad que la otra Cámara tuvo en vista al eliminar los guerreros del Brasil, se podia sancionar la presente ley con las modificaciones aconsejadas, sin perjuicio de presentar otro que subsanara los defectos de la actual.

El Senador Alvear se opuso al despacho de la Comision, creyendo que se hacia una injusticia notoria haciendo la eliminacion aconsejada.

Historió la guerra del Brasil, parangonando su importancia con la de la independencia.

¿Y es en estos momentos, dijo, en que el Parlamento brasilero lanza un grito de prevencion injusta contra la República Argentina, que nosotros negamos á los gloriosos guerreros que consolidaron nuestra Independencia, el honor y consideracion que se les debe?

Concluyó pidiendo que la Cámara por unanimidad insistiese en su primer sancion, haciendo justicia al verdadero mérito.

El senador Ortiz se manifestó en el mismo órden de ideas que el Dr. Alvear.

El senador Gomez se adhirió á lo manifestado por el miembro informante, agregando que reconocia como todos la justicia del reclamo; pero que en el deseo de hacer práctico y efectivo el beneficio acordado, queria que se sancionase el proyecto en discusion.

No habia mas consideracion que hacer que la morosidad de nuestra administracion, que seguramente retardaria por años la definitiva sancion del proyecto de que era autor.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen de la Comision.

Se dió cuenta de los estudios practicados para la construccion de dos piezas en las azoteas del Congreso, para la instalacion de la Comision de Cuentas.

El senador Cambacéres dijo que se habia visto obligado, por falta de local para la Comision, á ordenar los estudios practicados.

El presupuesto de la obra era de 43,000 ps. m|c. y se solicitaban 2000 ps. m|n para adquirir con el sobrante el mueblaje necesario.

Tratado sobre tablas, se autorizó al Presidente de la Cámara para dirigir las obras proyectadas.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion á las 5 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Julio 28 de 1882.—Un despacho oficial de Lord Dufferin al Foreign Office, comunica que cediendo á los reiterados pedidos de los embajadores de las grandes potencias, el Gobierno Otomano acepta el intervenir militarmente en Egipto para restablecer el órden y asegurar la autoridad del Khedive, dando las debidas garantías á los residentes estrangeros.

Por otra parte, un telégrama de Alejandría asegura que Arabí Pachá persiste mas que nunca en su política de intransigencia, y ha declarado solemnemente que se opondrá con todas sus fuerzas á la intervencion estrangera, sea ella intentada por la Turquía ó por cualquiera otra potencia europea.

AZUL, Julio 29 de 1882.—Anoche se ofreció un banquete en el Hotel de la Paz al Dr. L. Lopez Cabanillas, redactor que ha sido de "La Razon" de esta localidad.

La fiesta era de despedida, por ausentarse dicho señor para Córdoba.

Estuvo muy concurrido.

DOLORES, Julio 29 de 1882—El Jurado de imprenta dió anoche á las doce un veredicto en la acusacion que entabló Lino D. Lagos contra Garcia Cuervas, condenándolo al maximun de la pena con costos y costas por la publicacion que hizo en "La Justicia" de esta ciudad.

AMBERES, Julio 29 de 1882—Remates de lanas regularmente animados.

Los precios pagados no ofrecen variacion sensible sobre los de las ventas precedentes.

La lana de Buenos Aires prima, de 30 ojo de rendimiento se cotiza á 1 fr. y 50 cent.

NOTA—El equivalente en nuestra moneda del precio anunciado en el telégrama, corresponde á pesos 88 con 5 reales m/c la arroba, reduccion que verificamos para facilitar el cálculo de la generalidad de los lectores.

MONTEVIDEO, Julio 29 de 1882—Llegó el paquete *Equateur*, con fechas de Lisboa hasta el 9.

Por telégramas recibidos en la capital portuguesa fechados el 8 en Madrid, se comunicaban los rumores que circulaban en Gibraltar referentes á la esplosion del paquete inglés *Pasor*, en el Canal de Suez, atribuyéndose á este hecho el envio de tropas inglesas.

De Lóndres en cambio, aseguraban que no tenia fundamento la noticia del incendio ó esplosion de dicho paquete.

Cuando reconoció la escuadra el 7 del actual en Alejandría los fuertes, descubrió que habia en los terraplenes noventa y ocho cañones dirigidos hácia el fondeadero de los buques.

Antes de empezar el bombardeo, los buques mercantes surtos en el puerto cedieron el sitio á los de guerra, yendo ellos á ponerse en sitio abrigado.

En el Cairo se embarcaron apresuradamente en los buques ingleses muchos estrangeros, que se retiraban temiendo el bombardeo que se veía en perspectiva.

Escriben de Lóndres que Gladstone está resuelto á dimitir; se cree que si no lo hace será en atencion á lo grave de la situacion.

La Cámara de Diputados aprobó en tercera lectura, el proyecto de ley represiva de Irlanda.

El almirante Seymour amenazaba constantemente á los Egipcios.

El paquete es portador de noticias que carecen de interés, toda vez que otras posteriores llegadas por el cable destruyen las anteriores.

El Senado norte-americano ratificó los tratados sobre marcas de fábrica celebrados con España.

Arabí-Pachá proveyó de armas á la poblacion indígena de Egipto.

En virtud de las amenazas que el almirante Seymour, dirigió suspendieron los trabajos de fortificacion y de arreglo de baterías.

En España se publicó un decreto fijando en 95,000 hombres el ejército de la Península y 27,000 el de las colonias, incluyéndose las cifras de la reserva.

Salió el "Villa del Salto."

OFICIAL

Buenos Aires, Julio 29 de 1882—Al Gobernador de San Luis—Oficial—Sírvase V. E. remitir la cuenta justificada de la inversion de los fondos que recibió esa Provincia de esta Comision. Este trámite es indispensable para poder entregar los objetos expuestos.

Saludo á V. E.—*Nicolás Calvo*, Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion.

BOLETIN DEL DIA

Expropiacion de las Obras del Riachuelo—En el consejo de Ministros celebrado anteayer, se trató dicho asunto examinando las bases presentadas por el Gobernador de la Provincia.

El resultado de acuerdo está en los documentos que á continuacion insertamos.

Es el primero la nota del Gobernador al Ministro de Hacienda de la Nacion, concebida en estos términos.

Buenos Aires, Julio 26 de 1882—Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion Dr. D. Juan José Romero—Transcribo á V. E. las bases convenidas para la espropiacion de las Obras del Riachuelo.

Si el Exmo. Gobierno Nacional las encuentra conformes, ruego á V. E. se sirva aceptarlas ordenando lo necesario para la entrega por este Gobierno de las espresadas obras.

Artículo 1° El dia 1° de Agosto próximo, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires hará entrega al de la Nacion de las obras ejecutadas bajo su direccion en el Riachuelo, con todas sus existencias.

Art. 2° Para los efectos del reembolso al Gobierno de la Provincia, de las cantidades que habia invertido en dichas obras y pendiente la liquidacion definitiva que se practicará oportunamente, se fija su monto aproximativamente como sigue:

I.—Inversion hasta fin de Diciembre último, segun cuenta de la comision respectiva, con mas el 20 ojo de premio, $ 40.000,000 m|c.

II. Inversion que se calcula en los meses desde Enero hasta el 31 de Julio del corriente año con mas el 20 ojo de premio, ps. 10.000,000 moneda corriente. Total $ 50.000,000 m|c.

Art. 3° El pago de los $ 50.000,000 m|c que se expresa en el artículo anterior, se verificará inmediatamente por la Nacion en Fondos Públicos creados por la Ley de 28 de Octubre de 1881, al 85 ojo de su valor escrito como son los provisorios.

Las diferencias á favor ó en contra del Gobierno de la Nacion que resultasen de la liquidacion que determina el art. 2°, serán satisfechas en la misma forma establecida para el pago del principal.

Art. 4° El valor definitivo de los títulos entregados en pago, será fijado sobre la base del resultado que obtenga el Gobierno de la Nacion en la negociacion de otros del mismo tipo, ó debiendo el Gobierno de la Provincia enagenar en el interin los que ha recibido.

Establecido este valor definitivo, se procederá á formular la liquidacion correspondiente, y las otras partidas que resultasen satisfechas con arreglo al mismo tipo.

Me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.—DARDO ROCHA.—*Francisco Urbura.*

He aquí el acuerdo recaido.

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Vista la precedente comunicacion del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sobre espropiacion de las obras que se ejecutan bajo su direccion en el Puerto del Riachuelo, y considerando:

1° Que la Ley de 28 de Octubre último autoriza al P. E. para proceder á la espropiacion de las mencionadas obras, y para emitir y emplear títulos de Deuda Pública para su pago.

2° Que las bases que fija el Gobierno de la Provincia en la nota que precede, son las mismas que el P. E. de la Nacion ha convenido con aquel, en las conferencias realizadas para llevar á cabo dicha espropiacion, el Presidente de la República en acuerdo general de Ministros—RESUELVE:

Art. 1° Apruébanse las bases contenidas en las notas del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para la espropiacion de las obras de canalizacion del Riachuelo.

Art. 2° Procédase por el Departamento de Hacienda de la Nacion, al recibo de las mismas.

Art. 3° Espídase órden por separado á la Junta de Administracion del Crédito Público, para que prévia liquidacion que será practicada por la Contaduría Nacional, inscriba á nombre del Exmo. Gobierno de la Provincia en títulos de la Ley de 28 de Octubre de 1881, el equivalente á los cincuenta millones de pesos moneda corriente, calculando los títulos al 85 ojo de su valor nominal.

Art. 4° Avísese en respuesta, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA.—*Juan J. Romero, E. Wilde, Bernardo de Irigoyen, V. de la Plaza, Benjamin Victorica.*

Como consecuencia del anterior acuerdo, se cambiaron las notas siguientes:

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Al Presidente de la Contaduría General.—En virtud del acuerdo celebrado en esta fecha, que dispone sean entregados al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en pago de las obras practicadas bajo su direccion en el puerto del Riachuelo, la cantidad de 50.000,000 de pesos m|c. en títulos creados por ley de 28 de Octubre de 1881, al 85 ojo, esa Contaduría procederá á practicar la liquidacion correspondiente.

Dios guarde á V.—*Juan J. Romero.*

Exmo. señor:—La cantidad de [illegible] de pesos m|c. calculados al 85 ojo producen [illegible] m|c, que convertidos á pesos fuertes [illegible] 2.352,941 17 cents.

Contaduría, Julio 29 de 1882.—*S. Cortinez.*

Julio 29 de 1882.—En cumplimiento del acuerdo del 28 del corriente, y vista á Contaduría General para que libre la órden respectiva al Presidente de la Administracion del Crédito Público, debiendo imputarse la cantidad liquidada á la ley de 28 de Octubre de 1881.—ROCA.—*J. J. Romero.*

Tesorería General de la Provincia.—Recibí de la Contaduría General de la Nacion una órden contra el Crédito Público Nacional, por valor de dos millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y un pesos diez y siete centavos fuertes.

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*H. Moreno.*

Los documentos que anteceden vienen á confirmar la noticia que hace algunas semanas dimos asegurando que las obras del Riachuelo habian pasado del Ministerio de la Marina al de Hacienda.

En el Acuerdo se trató tambien por incidente y muy por encima de los Jueces de Paz, sobre si convenia que fuesen legos ó letrados.

La destitucion del Comisario Tasso—Ayer fué elevada al Ministerio del Interior una nota del Gefe de Policía, en la cual se solicita la destitucion del Comisario de la 3ª seccion, D. Pablo Tasso.

La nota es concisa y concebida en los siguientes términos:

"Continúas irregularidades en el desempeño de sus funciones, me han obligado á suspender de su cargo al Comisario de la 3ª Seccion, D. Pablo Tasso.

"Conviniendo al mejor servicio público, pido á V. E. sea destituido del puesto que inviste."

Las irregularidades á que en la nota se aluden son múltiples, segun informes que recogemos en el Departamento Central.

Se manifiesta que este funcionario trataba de eludir las órdenes que emanaban de su superior, valiéndose en dichos casos de subterfugios.

En la Comisaría 3ª se reunian empleados descontentos de su Gefe y ex empleados, quienes criticaban y se burlaban de los actos del superior lo cual relajaba la disciplina y fomentaba desobediencia.

Era aquella una segunda Policía entre la Policía misma, lo que sembraba la discordia y anulaba el prestigio moral que debe tener un Gefe y sin lo cual no hay institucion posible.

Se agrega que dicho comisario usurpaba atribuciones de otros empleados, estorbando las pesquisas.

La causa mas inmediata que ha inducido al Gefe á pedir esta destitucion, es lo siguiente:

Hace tres dias, mas ó menos, un oficial de la comisaría 3ª se presentó en el despacho del Gefe y le entregó una nota del comisario Tasso.

En ella se consignaba que tenia conocimiento de que en la calle de Corrientes pasando Artes, se reunian varias personas al parecer decentes y creia era con el fin de jugar.

Que suponia que la casa era de familia.

Advertimos que la casa aludida es una de las sorprendidas la vez pasada por el Gefe de Policía en persona.

El Sr. Paz, al leer semejante nota en que nada se aseguraba, puso el siguiente decreto:

"Vuelva al Comisario para que cumpla con su deber."

El deber aquí era vigilar bien, y despues de apercibirse de que efectivamente se jugaba proceder á la sorpresa del garito.

El comisario parece que no lo entendió, y al dia siguiente mandó nuevamente la nota con otra en que se solicitaba la órden de allanamiento.

Esta nota fué llevada por el mismo oficial á la casa particular del Gefe, lo que dió márgen á que este funcionario amonestara al oficial, pues la nota debia ir á su poder por el conducto correspondiente, que era la mesa de entradas.

El Gefe, viendo que se pedia una órden de allanamiento para una casa que el mismo comisario ignoraba si era ó no de juego, la devolvió en el acto enviando un recado verbal que importaba una amonestacion en términos enérgicos.

Resultado de esto fué que el comisario pasó una carta al Gefe reclamando de la amonestacion agregando que como hombre no la aceptaba.

Fué entónces que se ordenó al señor comisario Cermadas que se hiciera cargo de la Seccion 3ª al mismo tiempo que se suspendia en sus funciones al que la desempeñaba.

La destitucion será firmada mañana probablemente.

Segun nuestros informes, son inexactas todas las versiones circulantes, que aseguran que el Presidente de la República sostiene al comisario Tasso, pues, ha declarado que sostendrá la moral de la autoridad policial.

Cuestion egipcia—Era punto muy importante en el enredado asunto de Egipto, el referente á quien emprenderia la campaña interior de ocupacion militar que habia de dar en tierra con el poder de Arabí-Pachá, y poner á cubierto de nuevas matanzas á los estrangeros residentes en aquellas regiones.

Inglaterra comprende bien la enorme dificultad de llevar allí un ejército de desembarco, tal cual es indispensable para emprender la lucha en condiciones juiciosas.

Francia no se mostraba muy dispuesta á realizar la magna obra y Turquía se negaba rotundamente á intervenir por la fuerza en Egipto.

La situacion era espinosa y se concibe el empeño que habrán puesto las potencias para conseguir el resultado que indica el telégrama que publicamos en la seccion oportuna.

Turquía enviará sus soldados á dominar, ó á intentarlo cuando menos, al revolucionario Arabi, que como se vé no ceja en sus bélicos propósitos.

La cuestion entra, pues, en una nueva faz que mucho conviene á la liga franco-inglesa.

Congreso Económico—El Congreso Económico celebró anoche su primera sesion preparatoria.

Despues de una inútil discusion sobre las bases presentadas por la Comision organizadora del Congreso, se trató de algo práctico, nombrando las siguientes comisiones como lo dispone el Reglamento:

Para componer la Comision encargada de designar el dia y hora en que debe tener lugar una disertacion y réplica, se nombró á los señores, Vela, De la Fuente, Dr. Dávila, Carlos Urien, Latzina y Fortinho.

Miembros de la Comision censora se nombró á los Dres. Dávila, Gilbert, Obligado, Pastor, Larrain Lacroze Julio, Victorica y Fernandes.

Y para formar la tercera comision encargada de publicaciones, fueron nombrados los señores Coni, Marenco, Guzman, Calvo y Albarracin.

En seguida se acordó fijar el dia 15 del entrante mes, para la inauguracion del Congreso Económico.

Despues de esta labor se levantó la sesion.

Episodio vergonzoso—En varias ocasiones nos hemos ocupado de lo que pasa en esta rica y generosa ciudad, á las desgraciadas dementes.

Dolorosamente impresionados y con vergüenza como hijos de esta tierra, vamos á dar á conocer un triste episodio, en el deseo de que los funcionarios públicos encargados de remediar males de la naturaleza del que nos ocupa, le pongan un pronto remedio.

Dos meses van á hacer, que el Comisario de la seccion 10.ª envió al Departamento Central, á una mujer en estado de demencia.

No se le conocia ni su nombre, ni parientes.

En un estado lastimoso vagaba por las calles, cometiendo actos propios de su estado.

Del Departamento se la pasó al Asilo de alienadas, pero fué rechazada por falta de comodidad en dicha casa. No se sabia que hacer con ella, y fué arrojada á la calle.

La resolucion era tremenda, vergonzosa una y mil veces, pues á la Policía no le quedaba otro recurso.

Desde ese dia la infeliz recorria las calles, andrajosa y muerta de hambre.

Corria tras los coches lujosos de los paseantes de Palermo y se tiraba á dormir en las puertas del Club del Progreso, como una protesta muda pero elocuente de lo que hacia la sociedad con ella.

La demente, como fácilmente se comprende, hacia esto inconcientemente, pues de lo contrario hubiese visto que no es la sociedad la culpable, (ninguna tan generosa como la nuestra) sinó la Corporacion Municipal, que entretiene su tiempo en hermosear paseos y hacer fantásticos proyectos de grandes boulevares.

Varias veces, los comisarios de Policía la recojian en aquellas circunstancias; nuevo envió á la casa de locos y nuevo rechazo acompañado de las siguientes palabras:

—"No hay cabida."

Hará quince dias, la locura de la desgraciada entre las desgraciadas, tomó un carácter que amenazaba la vida de los paseantes.

Estaba furiosa, y dando alaridos se avalanzaba sobre niños y hombres con la intencion de morderlos.

Era imposible dejarla suelta, la policía iba á ser cómplice en un crímen si no tomaba medidas, procediendo á poner entre rejas á la infeliz.

Es sabido que los calabozos del Departamento Central carecen de comodidades y hasta de la higiene necesaria para la vida; son únicamente cuando mas, para permanecer dos tres dias una persona sana.

Los dias fueron trascurriendo y con ellos las noches crueles de este invierno.

La loca, sin la asistencia que requeria su estado y falta de vigilancia que le es conveniente, iba concluyendo su vida de una manera lenta y penosa.

El alcaide veía con lástima estas cosas, pero todos sus buenos deseos se estrellaban ante las inapelables palabras de:

—"No hay capacidad" que salian del asilo.

Ayer por la mañana la loca dejó de sufrir.

Habia muerto.

Se nos ocurre ahora preguntar:

¿Es efectivamente cierto que en el asilo de locas no hay cabida para mas alienadas? ¿Es incierto lo que así se asevera?

Descartamos que esto se aclarará, pues conocemos [illegible] que fué rechazada cuando la envió la Policía y la admitieron una vez que la llevó [illegible] con la condicion que pagara 500 pesos moneda corriente.

Suspenda el presidente de la Municipalidad los adornos á los paseos públicos que eso es lujo y envíe [illegible] al asilo de locas.

El sentimiento humanitario y el espíritu de [illegible] ordenan imperiosamente.

Jurado de Imprenta en Dolores—El acontecimiento culminante de Dolores en estos últimos dias, ha sido la acusacion promovida por don Lino Lagos, Juez de Paz del partido, contra don Ignacio Garcia Cuerva por calumnias inferidas por la prensa.

El juicio se ventilaba ante el Jurado de imprenta.

Se celebraron varias audiencias, siendo la última anteayer, que terminó cerca de las 12 de la noche.

Puede decirse que todo Dolores acudió á presenciar el juicio.

El debate fué amplio, teniendo ambas partes toda la libertad necesaria para hacer uso de sus elementos defensivos y probatorios.

El doctor Zuviria defendió al señor Lagos.

El veredicto condena al señor Cuerva al máximum de la pena de calumnia, por cada una de las ocho publicaciones acusadas, con las costas y costos del juicio, con inhabilitacion para garantir escritos durante cuatro meses.

El condenado apeló del veredicto.

El señor Lagos ha sido objeto de generales felicitaciones, por haber puesto su nombre á la altura del honor.

Mineral de Famatina—Por telégramas recibidos ayer de la Rioja, se sabe que en la usina de los SS. Aimonacid y Parchappe, está para terminarse una fundicion que dará 2,000 marcos de plata fina, que será como de costumbre, traida á este mercado.

El Canal del Infierno—Desde hace mucho tiempo se vienen practicando ensayos para establecer la navegacion del canal del Infierno.

La mayor parte de ellos han dado resultados negativos algunas veces, otras han ocasionado graves desastres marítimos.

Numerosas embarcaciones se han perdido para siempre en este peligroso canal.

Tantos contrastes dieron por resultado se declarase innavegable el canal del Infierno.

Su mismo nombre, constituye un temor para los mas atrevidos.

No obstante, el capitan del *Rio de la Plata* despreciando las teorías que se ha formulado sobre el mencionado canal, lo atravesó ayer sin haber recibido percance de ninguna clase.

Ayer prueba el telégrama del Sub-prefecto de Martin Garcia, que insertamos en la seccion respectiva.

La travesía del *Rio de la Plata* acaba de probar la posibilidad en la navegacion del canal del Infierno.

Su distancia entre nuestro puerto y los de la costa del Uruguay se abrevia considerablemente haciendo el viage por el canal del Infierno, ó Infiernillo como lo llamaban antiguamente.

Ultimos momentos de Guiteau—Al recibir el matador de Garfield, la noticia de que seria ejecutado doce dias despues, le dijo á su consejero espiritual Mr. Hicks las siguientes palabras:

"Vaya y vea al general Arthur, déle una bofetada y dígale que yo lo hice Presidente con mi inspiracion. Debe darme un perdon incondicional, y si no me lo da, el Dios Todopoderoso lo aplastará para siempre. Sepa Vd., hermano Hicks, que yo soy el hombre de Dios, Dios protege á los suyos."

La víspera de la ejecucion estaba mas tranquilo, pero de tiempo en tiempo se alteraba y proferia insultos contra los oficiales, á quienes acusaba de participes en su condenacion.

Por fin, se serenó y dijo estar pronto para la muerte, que no temia. Escuchaba con religioso fervor los consejos espirituales de Hicks.

Al dia siguiente á las doce y cuarenta minutos pasó á mejor vida, sin que ostensiblemente sufriera en la operacion que fué instantánea.

República Oriental—La creacion de la Alta Córte de Justicia ha ocasionado divergencias en el seno de la Cámara de diputados. Créese que hasta mañana no se discutirá la ley respectiva.

La "Patria Uruguaya" hace las siguientes declaraciones oficiales: "Podemos asegurar que nuestras relaciones con el Brasil son cordialísimas. Que el pago de su deuda es asunto que está en estos momentos sobre tablas, tratándose como corresponde. Que los asuntos del Paso Hondo, arréglanse tambien cordialmente, habiéndose cruzado comunicaciones entre el gabinete imperial y el nuestro muy satisfactorias, [illegible] por el plenipotenciario Uruguayo en Rio, el arreglo amistoso que terminará muy en breve."

Andrés Dubra y Soane ha sido nombrado Inspector de Escuelas del Departamento de la Capital.

Una carta de Lóndres, de un oficial brasilero publicada en *La Patria* de Montevideo, dice:

"Nuestro acorazado *Riachuelo* está muy adelantado, es obra perfecta, y es superior al *Brown*.

El gobierno mandó hacer además una corbeta y trabaja con fuerza en la compra de cañones, torpedos y bombas."

El ex Cónsul Perrod, que representaba á Italia en la vecina orilla, pasó con igual cargo á la provincia de San Pablo.

Se abrieron propuestas para el arrendamiento del teatro Solís. La mejor fué hecha por el empresario Navas, para una gran compañía dramática española.

El fracaso de Crevaux—Sobre el verdadero lugar donde se efectuó la masacre de la expedicion Crevaux, los diarios tarijeños arrojan los siguientes datos:

Dando por evidente esa abrumadora nueva, y suponiendo que nuestra hoja llegue á manos de inteligentes europeos que noticien donde convengan, diremos *Teyu*, lugar del fracaso, es un lugarejo que pertenece á la tribu de los Tobas situado á la margen izquierda del Pilcomayo, á los 22 grados 23 minutos de latitud Sud, y á los 63 grados y 20 minutos de longitud Oeste, sobre el meridiano de Paris. Teyu está entre Igüibobo, donde fracasó la embarcacion del General Manuel Rodriguez Magariños y la laguna Mailalas, donde encalló la embarcacion del teniente de marina Van Nivel (Wanixel segun otros.)

Van Nivel en 1844 y Fray José Gianelli en 1863 pasaron por Teyu sin novedad notable.

Si Mr. Crevaux echó al agua sus botes en Bella Esperanza ó puerto Magariños, su expedicion no ha recorrido mas de un grado geográfico. Si se embarcó en Teyu, cosa que nos parece imposible, tomó un punto demasiado avanzado.

Detalles de un incendio—Dias pasados se recibió por telégrama de Rio IV, la noticia de un incendio habido en la carpintería de la estacion del Ferro-carril Andino.

Cuando tuvo lugar el incidente no habia ningun operario por ser hora destinada al descanso.

Un viento fresco que reinaba hubiera dado impulso al incendio á no haber acudido el regimiento 2° de artillería, que lo extinguió tan pronto como fué posible.

No habia bombas para incendio ni elementos de ninguna especie adecuados al objeto, lo cual es una imprevision tratándose de un taller que contiene tanto material combustible.

Las pérdidas se calculan en treinta mil pesos fuertes, pero tal vez haya exageracion en la cifra.

Los hermanos Palacios—La Redaccion de LA PRENSA, se ocupó hace tres dias del proceder del Juez del Crímen de Dolores, al mandar sobreseer en una causa por robo de hacienda, de que eran acusados los hermanos de apellido Palacios.

El Juez habia dado esta sentencia á los nueve dias de tener los presos bajo su jurisdiccion, celeridad que asombra, si se tiene en cuenta que muchas veces pasan tres años para que un Juez falle en la causa de un inocente.

Los hermanos Palacios, como se recordará, fueron presos con el cuerpo del delito en la mano, la mayor prueba de culpabilidad que se puede exigir.

El Sr. Dantas, interesado como está, y como cuadra á un funcionario policial honrado, en velar por la sociedad y evitar los golpes de los malvados, ha vuelto á prender á los hermanos Palacios puestos en libertad por el Juez.

El Sr. Dantas los está sumariando actualmente por falsificacion de guias y por robos cometidos anteriormente.

Varios estancieros alarmados por el proceder que se observa con los ladrones de hacienda, han estado á felicitar al Gefe de Policía y pedirle que no desmaye ante los inconvenientes de nuestras leyes ó sus malas interpretaciones.

El Sr. Dantas ha manifestado que está dispuesto á ir hasta los últimos límites del cumplimiento de su deber, en el deseo que tiene de librar á la Campaña de los ladrones y criminales que la azotan.

Desgraciadamente, difícil le será al Sr. Dantas cumplir del todo sus deseos, pues antes habria necesidad de llevar á la cárcel á Jueces de Paz complicados en robos de hacienda, de salteamiento, robo y de poner presos en libertad mediante sumas de dinero.

Pero estos son los elementos con que cuenta el Ministro de Gobierno para que el Gobernador llene su aspiracion de dejarlo por sucesor, y hasta allí no llega la policía.

"El Paraná"—Por primera vez fondeará mañana en nuestro puerto este vapor de la compañía "Chargeurs Reunis", que hace tres meses salió de los astilleros del Havre.

Este vapor es el mas grande de la compañía, que hace la carrera al Rio de la Plata.

Tiene 2537 toneladas de registro, y puede cargar 4500.

Su primer viage lo ha hecho del Havre al Rio de la Plata en 28 dias.

Su agente en esta es el señor P. Christophersen.

Teatro Colon—El beneficio de la señorita Borghi Mamo, fué anoche una solemnidad artística. La entrada era abundante, pero no respondia á la carencia absoluta de localidades que se notó la víspera en la boletería, lo cual indica alguna evolucion de que la empresa debe apercibirse, por la cual se obliga al público á comprar á última hora á precios exhorbitantes las localidades, que ofrecen en la puerta del teatro ó en alguna casa cercana. Es un hecho muchas veces repetido.

El público aplaudió con entusiasmo á la simpática artista, que desempeñó con el acierto acostumbrado el papel que le toca en *Hugonotes*.

Tuvo numerosos regalos, muchos de ellos de valor y mérito.

Puede la artista estar satisfecha del aprecio que le ha demostrado el público bonaerense, muy merecido por otra parte.

Nada diremos de la representacion de *Hugonotes*, porque se sabe que es espléndida.

Fanatismo religioso—Ayer á las 2 de la tarde, un individuo vestido con las ropas que caracterizan al gaucho de nuestra campaña, entró en el Banco de la Provincia y entregando una libreta en la oficina de Depósitos, pidió se le entregaran la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente importe de ella.

El empleado satisfizo los deseos del gaucho, despues de los trámites de estilo.

Un individuo que lo acompañaba, y que era de su relacion, nos contó lo siguiente:

N., pues se negó á dar el nombre, ha sido religioso desde su juventud.

Los domingos y dias de fiesta hacia una trégua á sus trabajos en la pequeña estancia de su propiedad, para ir á la iglesia del pueblo á entregarse á oraciones y hacer su confesion.

Ahora que ha llegado á viejo, soltero siempre, y debido en gran parte á consejos del confesonario, ha resuelto donar toda su fortuna al convento de San Francisco, segun se cree, y entrar allí como simple sirviente.

Ha hecho todas las diligencias del caso y el asunto es ya cosa concluida.

Mañana formará parte del cuerpo de legos franciscanos ó dominicos, lo que no sabia bien el sugeto que nos informó.

Banco de Italia y Rio de la Plata—Mañana Lúnes se abrirán al público las puertas del edificio que se acaba de construir especialmente para el servicio de dicho establecimiento.

Bajo el punto de vista artístico, el edificio está construido con sencillez pero con gusto.

El frontis no presenta adornos de ninguna especie, pero no obstante tiene un aspecto de severa placidez que deleita al espectador.

Las instalaciones interiores están ya concluidas del todo.

El mostrador es de grandes dimensiones, y lo adorna una linda baranda de [illegible] de alambre del mismo metal, con sus puertecitas correspondientes.

Las paredes del gran salon están pintadas al óleo, representando varias figuras [illegible] del techo.

Este último llama verdaderamente la atencion, pues todo está hecho con exquisito gusto.

Ferro-carril á Zárate—[illegible] el mensaje que se ha dirigido por el Ministerio del Interior al Congreso Nacional.

Es el siguiente.

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Al H. Congreso de la Nacion. La Empresa del Ferro-carril de Buenos Aires á Campana [illegible] al P. E. proponiendo prolongar la via hasta Zárate y solicitando la garantía del 7 ojo sobre la cantidad de $ 244.000 en que presupone el costo de la obra.

El P. E. cree conveniente la construccion de la línea propuesta, por cuanto ella viene á ligar directamente con esta capital un centro importante de poblacion, en cuyos alrededores se halla situado el Arsenal de la Nacion.

Las condiciones en que se halla actualmente el ferro-carril á Campana, son [illegible] como lo prueba el hecho de que sus entradas durante los cinco primeros meses del corriente año, deducidos los gastos de explotacion, ha dejado un excedente con que empezará á reembolsar al Gobierno, lo que hasta ahora ha pagado por garantía.

La prolongacion proyectada, segun todas las probabilidades, aumentará esa prosperidad, puesto que facilitará la salida de los productos del Norte de la Provincia de Buenos Aires.

La garantía solicitada importará 17.640 $ cent. nacionales al año, y en opinion de la Empresa y del Departamento de Ingenieros será solo nominal, pero es indispensable para facilitar la suscricion del capital necesario para la obra.

Por estas consideraciones, el P. E. espera que V. H. se dignará prestar su aprobacion al adjunto proyecto de ley, extendiendo la garantía [illegible] no á la prolongacion del ferro-carril de Campana hasta Zárate, sobre un capital de $ 252.133.83 cent. m|n.

Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca.—B. de Irigoyen.

Hé aquí el proyecto aludido.

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° Autorízase á la Empresa del Ferro-carril de Buenos Aires á Campana, para prolongar la línea hasta el pueblo de Zárate.

Art. 2° La garantía del 7 ojo acordada por el Gobierno de la Nacion á la Empresa del F. C. de Campana, se hará efectiva tambien sobre la cantidad de $ 252.133.83 cent. moneda nacional, en que queda presupuestado el costo máximo de la obra y á medida que la línea se construya.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Roca.—B. de Irigoyen.

Denuncia grave—De *El Progreso* de San Nicolás, tomamos las siguientes líneas:

Por vergüenza de la policía de San Nicolás quisiéramos hacer conocer un hecho que la coloca en la misma categoría de la de Montevideo, y que prueba el poco respeto que tiene para con el público y lo mal que cumple con su deber.

El hecho que vamos á narrar y que hemos de hacer conocer del gobierno, lo hemos presenciado nosotros con gran sentimiento, pues no creíamos que pudiese producirse por la policía de una ciudad tan culta como la nuestra.

El mártes á la tarde fué conducido á la policía, queremos creer que en estado de ebriedad, uno de esos ciudadanos que su sola presencia dice [illegible] un infeliz incapaz de hacer daño á nadie.

Tan infeliz es, que el miércoles por la mañana trató de fugarse de la policía, cuando con haber esperado un par de horas mas habria sido puesto en libertad por el Juez de Paz.

El hecho de haber intentado fugarse le hizo sufrir una afrenta que las leyes prohíben y que ninguna autoridad que se estime impone á nadie.

A las once del dia miércoles [illegible] la Municipalidad, y uno de los porteros nos dijo que á uno de los presos le habian aplicado una fuerte paliza el sargento de policía.

No hicimos caso del dicho por parecernos exagerado, pero á poco rato el Secretario Municipal nos hizo otra denuncia de la policía que tampoco le hace mucha honra.

Cumpliendo con el deber que tiene todo ciudadano de denunciar los abusos de autoridad, nos presentamos al Juez, señor Ballestero y le dijimos lo que sabíamos respecto del preso Felipe Gomez, pidiéndole que averiguase la verdad de lo sucedido.

El señor Ballestero hizo comparecer al portero y le tomó declaracion verbal, quien confirmó todo lo que á nosotros nos habia dicho.

En el parte policial de ese dia se decia que Felipe Gomez habia sido preso por ebriedad y escándalo, y que por la mañana habia querido fugarse.

El Juez hizo comparecer al preso y al sargento de policía.

El preso se presentó con algunas lastimaduras en la cara, y quejándose de fuertes dolores en el cuerpo.

El Juez le preguntó que porque habia querido fugarse, á lo que dijo que porque se encontraba enfermo.

Preguntado si lo habian castigado en la policía, dijo que al poco rato de haber tratado fugarse el sargento lo castigó brutalmente con un rebenque, ocasionándole las heridas que tenia en la cara y en el cuerpo.

El Juez vió patente el mal proceder del sargento y le dijo, que porque habia procedido así con un ciudadano indefenso que estaba bajo la custodia de la policía, á lo que contestó que porque habia querido fugarse.

El Juez le objetó que en la policía habia bastantes vigilantes para contener esa fuga, y el sargento con todo descaro dijo: "que en ese momento no habia en la policía ningun vigilante".

La conducta criminal del sargento estaba de manifiesto: el Juez lo mandó poner inmediatamente en libertad al preso y le ordenó que se retirase, que su conducta la haria conocer del Comisario.

Disgustados por el proceder poco enérgico del Juez, nos retiramos del Juzgado y en la calle encontramos llorando al preso, por la vergüenza que le habia producido la paliza recibida y los dolores que le ocasionaban los golpes.

Este es el hecho escandaloso que denunciamos á esta culta sociedad, y cuya veracidad garantimos poniendo por testigo al mismo Juez de Paz, señor Ballestero.

Al frente del Juzgado se encuentra ahora el Sr. Cernadas, á quien pedimos levante un sumario y haga justicia porque de lo contrario, la vida y el honor de los vecinos de San Nicolás quedará á merced del rebenque del sargento de policía.

Estadística en Mendoza—Tambien esa Provincia entra en la buena práctica de llevar dia por dia la historia de su progreso, por medio de la estadística.

Se ha fundado un Boletin, que tiene por objeto dar á conocer la marcha administrativa y la riqueza pública en sus distintas faces.

Cuenta Mendoza 41 molinos de diversos sistemas, 24 carpinterías, 22 herrerías, 11 vinerías, 65 zapaterías, 20 panaderías, 182 tiendas, almacenes y pulperías, 7 talabarterías, 3 destiladores, 2 fábricas de fideos, 11 sastrerías, y en órden relativo gran número de las demás industrias comerciales. Cuéntanse tambien 5 médicos, 22 abogados, 3 agrimensores y 17 procuradores matriculados.

Las siembras de trigo alcanzaron en 1881 en toda la provincia, á 10,260 cuadras cuadradas, y la cosecha fué calculada en 367,213 fanegas de 9 arrobas.

Durante el mismo año, los mercados de abasto de la ciudad, consumieron 8,147 animales vacunos.

El consumo de harinas de trigo está reputado en el municipio de la ciudad á razon de 72,000 quintales anuales, ó sea en proporcion de 3 1|2 onzas diarias por habitante.

Segun los datos del "Boletin Estadístico", la ciudad consume anualmente no menos de doce mil bordalesas del vino que allí se cosecha.

En el primer censo efectuado en 1869, tenia Mendoza 65,113 habitantes.

Hoy el "Boletin de Estadística" asignándole una progresion de un 3 1|2 ojo en el crecimiento, hace subir su poblacion actual á 93,836 almas.

La publicacion de ese Boletin representa un verdadero progreso para aquella privilegiada region.

Plan vasto—Se ha dirigido una circular á las sociedades italianas, pidiéndoles la cooperacion para llevar á cabo la idea de formar una corona fúnebre literaria en castellano, compuesta de los artículos, discursos, documentos y publicaciones que, con motivo de la muerte de Garibaldi, ha publicado la prensa de todas las capitales del mundo.

En caso de llegar á realizarse, se le daria forma de libro.

Funcion extraordinaria—Destinando su producto al aumento de fondos para el monumento en honor de Garibaldi, tendrá lugar el lúnes 7 del entrante, en el Politeama Argentino, una gran funcion musical ejecutada por la compañía de ópera que actúa en Colon.

La Borghi Mamo, la Scalchi, Tamagno y demás artistas cantarán la "Traviata" y un acto de "Semíramide".

El propietario del Politeama cede gratuitamente el local, así como la compañía del Sr. Ferrari prestará generosamente su valioso concurso.

La funcion tendrá atractivo por el fondo y por la forma.

Circular á los Gobernadores de Provincia—Ayer se envió por telégrafo la siguiente:

Buenos Aires, 29 de Julio de 1882.—Tengo encargo del señor Ministro del Interior de solicitar de V. E. la cesion de las colecciones de minerales, maderas, yerbas medicinales y tintóreas, tierras y rocinas y otros productos naturales, expuestos en la seccion de esa provincia en la Exposicion Continental, para ser remitidas al muestrario de productos argentinos que se proyecta formar en París.

Como de este medida resultaria un evidente beneficio para la Provincia de su mando, espero que V. E. se dignará, si lo tiene á bien, dar las órdenes necesarias para su entrega, comunicando su resolucion á esta Comision.

Saludo á V. E. respetuosamente.—*N. A. Calvo.—A. G. Carranza Mármol*.—Secretario.

Los objetos de la Exposicion—El Presidente de la Comision Inspectora Nacional, pasó ayer la siguiente nota al Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires Julio 29 de 1882.—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza.

Señor Ministro:—Varios señores delegados de las provincias á la Exposicion Continental han solicitado de la Comision que presido, para realizar de las colecciones todos los objetos espuestos por [illegible] de la Exposicion [illegible] y compatibilidad, y prometiendo recibir oportunamente las cuentas justificadas de la inversion de las sumas que han recibido de esta Comision.

En tal concepto, me dirijo á V. E. solicitando se [illegible] el proceder que debo observar.

Saludo á V. E. atentamente.—*N. A. Calvo.—A. G. Carranza Mármol*, Secretario.

Presentacion—Los abastecedores han hecho la presentacion siguiente:

Buenos Aires Julio 27 de 1882.—Señor Juez de Corrales.

Los abastecedores que suscriben se presentan ante V. y exponen:

Que ha llegado á nuestro conocimiento que algunos consignatarios dicen hemos sido engañados al presentar la solicitud por la cual pedimos se mantenga la ordenanza actual, no haciéndose lugar a la nueva modificacion que á ella se propone.

Venimos en consecuencia á ratificarnos en todas sus partes en la solicitud que tenemos presentada, porque somos la mayoría, puesto que cada uno de nosotros representamos, dos, cuatro y seis peones; porque la matanza diaria es una necesidad imperiosa, por ser el primer alimento entre nosotros, y encontrarse en las mismas condiciones de las Boticas, empresas de tramways, etc.; porque siendo entre nosotros los únicos á quienes interesa, somos tambien los únicos que podemos pedir su modificacion, y porque tenemos en nuestro favor el antecedente recaido en una solicitud presentada por los dependientes, en la que no se los hizo lugar en virtud de las consideraciones que dejamos espuestas.

Por otra parte, los consignatarios no están obligados á ir á la plaza los dias de fiesta, mientras que los abastecedores sí, por que tienen que proveer de carne fresca á la poblacion, los hospitales y demás establecimientos de beneficencia.

Sírvase, señor Juez, elevar esta solicitud á la H. C. Municipal.

José M. Mármol, Francisco Dolegaray, Domingo Fernandez, Lorenzo Frigone, Juan J. Oliva, Rafael Deluchi, Antonio Bacareza, Juan J. Querencio, Cifrodio Cáceres, Raimundo Renovales, Juan Massini Bernardo Aresteguy, Francisco García, Celestino Gutierrez, José Gonzalez, Quirila Ballesteros, Mariano Torres, Luis Lopez, Juan Burulo, José Torrent, Rufino Cufré, Saturnino Mariño, Pedro Varela, Agustin Roccatagliata, Regino Bianco, Luis Pipo, Feliciano Donis, Lucio Torres, Tomás Nougués, Domingo Durango, Juan Centenario, Antonio Rudecindo Godoy, José Suarez, José Guesales.

Muestrario Argentino—El Ministro del Interior ha pasado la siguiente nota al Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental:

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Al señor Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental.—He solicitado de los señores Delegados de las Provincias la cesion de las colecciones de minerales que se han expuesto en la Exposicion Continental, con el objeto de enviarlos al muestrario de productos argentinos que se proyecta formar en París.

Con el mismo propósito ruego á V. se sirva prestar la cesion de las colecciones de madera, yerbas medicinales y tintóreas, tierras, resinosas y otros productos naturales y disponer se entreguen al clasificador mineralogista, señor Carles, que es quien esta provisoriamente [illegible] para conservarlas.

Saludo á V. con mi mayor consideracion.—*B. de Irigoyen*.

Consejo de guerra—El Consejo de guerra que habiamos anunciado tendria lugar ayer en el cuartel del batallon 7° de infantería de línea, no se formó por haberse espedido demasiado tarde el defensor del acusado y no serle posible en tan poco tiempo pasar la vista al Fiscal nombrado.

El Consejo de guerra [illegible] para mañana.

Baile—Esta noche da un baile la nueva Sociedad carnavalesca "Marina Argentina", en su local calle Independencia núm. 634, con motivo de la colocacion del escudo.

Se han hecho muchos preparativos y es de esperarse que la reunion sea espléndida.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa [illegible] á las 2 instruccion religiosa y moral para niños y á las [illegible] conferencia sobre la moral en general.

Doctor en Medicina—La [illegible] presentada ante la Facultad de Medicina para optar al título por D. Miguel A. Figueroa, versa sobre las causas que producen el aborto.

El nuevo médico, justificando su aprovechamiento en los estudios, ha sorprendido á la naturaleza en sus misteriosos fenómenos y en las causas que hacen perecer á muchos seres arrancándolos del claustro materno antes de haber al parto [illegible] que hasta hoy existen en [illegible].

Aprobacion—Ha sido aprobado el proceder que ha observado el Jury en la inspeccion de las patentes del partido de San Fernando, mandado hacer por la Direccion de Rentas.

El avaluador ha sido amonestado por la falta de equidad en [illegible] sus negocios.

Funcion religiosa—Mañana á las cuatro de la tarde predicará el R. P. F. Modesto Becco, en la iglesia de San Cristobal.

Sub-Prefecto del Tigre—La Prefectura Marítima resolvió ayer, en vista de la notable mejora del Sub-Prefecto del Tigre, ordenar al Teniente [illegible] que se hace cargo del puesto [illegible] de dicha reparticion, suspendiera el viaje por ser innecesario.

El General García—En el vapor *Rio de la Plata* procedente de la Concepcion del Uruguay, llegó ayer á esta Capital el general Teodoro García.

Ensenada—La Prefectura Marítima dispuso ayer que el telegrafista vigía Cárlos Ojeda, de la [illegible], se haga cargo interinamente de la Ayudantía de la Sub-Prefectura del Puerto de la Ensenada.

Hoy debe partir á [illegible].

Provision de útiles—El Ministerio [illegible] la propuesta presentada por D. [illegible], para proveer de [illegible] á los batallones de la guarnicion.

Pension—Se ha [illegible] pension de [illegible] á la señora [illegible].

La Raffetto—[illegible].

Iglesia Evangelica—Esta noche no habrá sermon en español en la Iglesia [illegible] calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

La conferencia versará sobre [illegible] contrato.

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Gracia—El Poder Ejecutivo [illegible] Suprema Corte de Justicia [illegible] libertad á los penados Manuel A. [illegible].

Licencias—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha concedido licencia por [illegible] dias al Escribano del Monte, D. Nicolás A. Becerra.

Igual licencia por el término de un mes al Escribano de Arrecifes, D. Manuel A. Islas [illegible] del Departamento del Centro [illegible] Dr. Amatal [illegible].

Demanda—El ingeniero D. Ernesto Hunge se ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, demandando al P. E. por inconstitucionalidad de una ley, [illegible] sentencia de la Suprema Corte, [illegible] de sus honorarios devengados en ciertos trabajos profesionales que por órden del P. E. habia hecho.

Sociedad importante—Con el fin de establecer una sociedad para la esplotacion de una gran estancia en las inmediaciones de Bahía Blanca, se ha lanzado en Lóndres un prospecto que informa de la magnitud del pensamiento.

El capital será de 150,000 libras esterlinas, en acciones de diez libras.

En primer término se emitirán 10,000 acciones.

Estado de los campos—Efecto de las lluvias de estos dias que ocasionaran grandes beneficios á los campos, los cuales ya sufrian las consecuencias de la sequía, han crecido los arroyos y la circulacion de las galeras ha sufrido algun retraso.

Los hacendados estan de felicitaciones.

Robo—A las cinco y media de la tarde de ayer, fué violentada la puerta de la habitacion que ocupan don Pedro Capdevila y don José Scalto, situada en el Mercado Florida.

Esto tuvo lugar en ausencia de aquellas personas.

Los ladrones se llevaron ropas por valor de *seis cientos pesos m|c*.

Poco despues, cuando la Policía tomó cartas en el asunto, fueron presos los ladrones y los objetos secuestrados.

Tos convulsa—Casi tiene carácter epidémico en la actualidad, esa mortificante enfermedad de la infancia.

Puede decirse que en la generalidad de las familias, los niños estan atacados de tos convulsa.

Tambien son muy comunes los resfriados, debido á los rápidos y violentos cambios de temperatura.

Un poncho de Catamarca—Pocos dias despues de la apertura de la Exposicion, dimos la noticia que de la seccion de Catamarca se habia robado un poncho de vicuña que formaba parte de una coleccion de ponchos de la misma clase, expuestos por el señor Navarro.

Ayer el delegado de la Provincia de Catamarca, al hacer entrega de los ponchos, dió al dueño de ellos, por el poncho robado, la suma de 40 $, su valor aproximado.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio de la Chacarita—Enriqueta Rodriguez 14 dias, argentina, tétano; Ventura Paolo 62 años, italiano, hepatitis; Antonio Ferrari 75 años, idem, senectud; Angela Tamagoro 66 años, suiza, tuberculosis; Ciriaca Olguin 22 años, argentina, fiebre tifóidea; Juana Picardo 75 años, italiana, neumonía; N. N. argentina, asfixia por baja temperatura; Ramon Moviedo 29 años, id, italiano, defusa pierna derecha; Eusebio Módena 9 años id, viruela; Manuel N. 1 mes, id, congestion pulmonar.

Cementerio del Norte—Victoria Palacios 3 años 1 mes 17 dias, argentina, neumonía; Vicenta Sambania 72 años, bronquitis crónica.

SECCION DE SOLICITADAS

"La Americana" Sociedad Cosmopolita—En sesion celebrada el 24 de Julio la Comision Directiva acordó dar su baile mensual el 5 de Agosto en el local del Club Aleman, calle Cuyo 523 á las 10 1|2 en punto.

NOTA—Los señores sócios que deseen obtener invitaciones para familias, pueden solicitarlas en la Secretaría calle de Montevideo 31, de 8 á 10 de la noche. Previniéndoles á los señores sócios que no se espedirá invitacion alguna sin prévia presentacion del recibo correspondiente al mes de Agosto.—*El Secretario*. j 29v5agto

La tos no se puede curar, con una mera lubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos para hacer un bien permanente debe contener algun principio anti-inflamatorio y curativo que sea inmediatamente atraido por los absorventes y trasmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado de este principio y que los órganos absorventes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así, pues, se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion, cuando se usa este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo, para alcanzar un alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao, fresco y puro.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 20,000 $. Billete á un patacon. Se juega el Juéves 3 de Agosto en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 5 por la mañana. j30 v3

Una explicacion racional—En el tratamiento de males de los pulmones, el objeto principal es hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo, el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que lo lleva en las canales absorventes al punto deseado en donde su efecto curativo debe ejercerse, deteniendo la inflamacion y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo, para alcanzar alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Hígado de Bacalao, puro y fresco.

En esta época de anemia y clorósis, los médicos recetan las preparaciones ferruginosas para dar á la sangre el hierro de que carece. Si las jóvenes y los niños en vías de desarrollo y las señoras delicadas sugetas á la leucorrea y dolores de estómago tuviesen apetito, hallarian en la carne el alimento necesario para la buena salud. Pero, sucede todo lo contrario, carecen de apetito, les repugna los mas delicados manjares, y es imposible la reparacion por la alimentacion. Tomando el vino de Peptona pépsica de Chapoteau, que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, la nutricion es completa, los desórdenes orgánicos desaparecen, vuelve la salud, y las preparaciones ferruginosas obran mucho mejor.

Botones de resorte—Acaba de llegar un nuevo y rico surtido, que se ofrece en venta á precios reducidos. Todos los botones que recibe la casa de J. A. Bennett, son los mas finos que se encuentran en las fábricas de los Estados Unidos. Estos botones son de nickel enchapados de oro, y duran años enteros sin perder el color. Como se saben, son resortes intachables de doble fuerza ordinario, se previene al público para que no los confundan.—J. A. Bennet 165 Florida. j30 v3

Resfríos—Pocos conocen la importancia de cortar un resfrío desde su principio. Si se descuida, fácilmente ataca á los pulmones, produciendo enfermedades arduas de estos órganos. Con el uso de las Pastillas Brown se evita este peligro, curando el resfrío de una vez. Para aliviar el asma y curar toda clase de catarros y otras enfermedades de garganta, son tambien muy buenas. Se hallan en todas las Boticas.—J. A. Bennet—165 Florida. j30 v3a

Lea Ud.—[illegible] Sr. J. [illegible]—Teniendo dos de mis hijitos enfermos de diarrea con sangre por mas de 20 dias, sin que el Boticario á quien consulté pudiera aliviarlos, usé el Jarabe calmante de la Señora Winslow, y con dos frascos quedaron completamente sanos y buenos. Estoy sumamente agradecido y quisiera que todos supieran cuán eficaz es dicho Jarabe para las enfermedades infantiles. Casa de Vd. San José 353.—*Luis F. Bucie*. j30 v3a

Píldoras de Mandrágora—Barracas al Norte, Junio 8 de 1882. Sr. D. Juan A. Bennet. Muy estimado señor: Me felicito de haber hallado un medicamento sin igual, para mis sufrimientos del estómago. Hace dos años que he sufrido de esta enfermedad, sin haber podido hallar siquiera un pequeño alivio. He usado muchos medicamentos y píldoras, entre ellos los de Brandreth y Cocke, pero con ninguno he esperimentado tanto beneficio que con las Píldoras de Mandrágora, del acreditado establecimiento de V. He tomado solo una caja, y creo q' con el continuo uso de ellas recobraré mi completa salud. Tambien mi esposa, que sufre en temporadas ataques al hígado, las ha tomado, y no usará otro medicamento que las Píldoras de Mandrágora. Es tanta la fé que á ellas tengo, que á mis tres hijos chicos de 5 á 12 años que estaban en cama con bastante fiebre, les he dado unas cuantas dósis de las Píldoras y ahora gozan perfecta salud. Le comunico esto á V. como testimonio, para que todas las personas que sufren de esa horrible enfermedad acudan á las Píldoras de Mandrágora.—Queda muy agradecido y lo saluda S. S. S.—*Eduardo Zothner*—Casa de V. calle Lavadero núm 18. j30 v3a

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 29—Seguimos sin operaciones en oro sellado; difícil es obtener mas de 25.02 al contado, aunque á largo plazo hay compradores hasta 25.20, segun fecha.

Los negocios en Cédulas Hipotecarias siguen algo encalmados; las ventas en víspera de la liquidacion no han pasado de $ 46,700. La série A se sostiene á 101 y la série E con vendedores á 83 1|4 y compradores á 83.

Las acciones del Banco Nacional han seguido en alza; fluctuaron para el dia 31 entre 124 1|2 y 123 3|4, cerrando finalmente con compradores á 124 1|4. Para Agosto fluctuaron entre 125 1|2 y 125, cerrando á 125 1|4.

Como se vé, el alza va triunfando, lo que prueba los elementos de que la especulacion ha dispuesto; es ya indudable que se hará un fuerte retiro de acciones en la liquidacion del 31.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	$ 16700	série A	á 101–10 1/4
Fin del mes	" 30000	" E	á 83 1/4
	$ 46700		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza, como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	105 acciones	á 123 3/4–124
Fin del mes	4850 "	á 124 1/4–124 1/2–124 1/4–124–124 1/4 / 124 1/4–123 3/4–123 3/4–124–124 1/4
Agosto 31	2800 "	á 125 1/4–125 1/2–125 1/4–125–125 1/4
	7815 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones, última cotizacion á 1,450 ps m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1868; 96 ojo los de 1 1|2 ojo de amortizacion y 70 1|2 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 910 0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 96 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104, hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacionales—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á [illegible].

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Los compradores ofrecen 70 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib. est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 20 3/4.

Ultima hora—Las acciones del Banco Nacional se han mantenido firmes para el 31 debido á los descubiertos que aun quedan para la próxima liquidacion, además de esto, los corredores del mas fuerte especulador al alza, han seguido comprando para el Lúnes.

Pero para fin de Agosto no ha sucedido lo mismo, pues lejos de mantenerse la diferencia de un patacon y cuarto que se pagaba hoy mismo en la hora oficial, esta diferencia ha disminuido hasta un medio patacon.

Cerró el mercado á última hora con compradores á 124 1|2 para el Lúnes y á 125 para fin de Agosto.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron con vendedores á 83 1|4 la série E y compradores á 83.

En oro no conocemos operaciones.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por ojo de [illegible] otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 ps m|c. sobre á 80 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Londres 49 peniques, París 5 14 francos, Amberes 5,15 fcos, Génova 5,14 fcos, Hamburgo 4,15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza se pasan de 49 á 49 1|8 peniques sobre Lóndres, 5,15 fcos sobre París y 5,16 fcos sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de [illegible] á 7 1|2 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 8 por ojo.

[illegible] Banco Nacional se está colocando á 9 ojo en oro y 10 ojo papel [illegible].

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881. En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion en las Oficinas Nacionales [illegible] Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Movimiento de cereales

SEMANA DEL 23 AL 29 DE JULIO DE 1882

[Tabla impresa de costado: entradas y salidas de cereales; ilegible]

El Equateur—Hoy fondeará en el puerto este paquete, con procedencia de Burdeos.

Trae un buen cargamento y algunos pasageros.

Telegramas comerciales—Montevideo, Julio 29, 3 3|4 p. m.—A la Bolsa. Burdeos "Equateur". Títulos adicionales y deuda fundada á 43. Empréstito extraordinario, primera série á 45, y segunda série á 43 1|2. Deuda amortizab e á 20 1|8. Franco-inglesa á 93. 150 bordalesas sebo del saladero Pauliet á 20. 10,000 cueros americanos á 80. Salió el "Villa del Salto".

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Julio 29 de 1882.

Han entrado 1,669 bolsas trigo.

Segun el telegrama que publicamos en la seccion respectiva y que hemos recibido de Amberes, han empezado los remates de lanas regularmente animados y con precios sin variacion.

Las clases buenas y regulares se han vendido á 1 franco y 50 centésimos, y que equivalen la arroba á 88 pesos próximamente de nuestra moneda.

Los cueros vacunos continúan en muy buena posicion y con precios cada vez mas firmes.

Las llegadas siguen siendo nulas.

—Los cueros lanares, especialmente los de pasto fuerte, gozan de una buena demanda é interés.

—Mercado de sebos sigue firme.

—En otras clases de pieles nada ocurre de importante que merezca mencionarse con especialidad.

—Con referencia al mercado de cereales en general, el señor don Herman Algelt, en su revista fecha de ayer, dice lo siguiente:

"*Trigos*—La tendencia á la baja que tuvimos que señalar en nuestra última revista, ha continuado hasta hoy, y á juzgar por la apatía general que se ha apoderado del mercado, amenaza continuar todavía.

La provincia de Santa Fé que durante todo el año se ha mostrado muy firme, y que ha contestado siempre con pedidos mayores á cada oferta, que recibia de nuestro mercado, empieza á mostrarse en mejores disposiciones para vender. Segun nuestros informes, que creemos fundados, no hay grandes depósitos en ese "Granero de la República", pero sí hay muchos lotes diseminados en todas las colonias, tanto del Norte cuanto del Sud. Estimamos la cantidad disponible de trigos y harinas en mil bolsas, entrando en esta cantidad los departamentos del Norte con 50 á 60,000 bolsas.

Las cantidades de trigos en la campaña de Buenos Aires no dejan de ser de alguna consideracion; es verdad que aun faltan 5 meses para la cosecha nueva.

Las ventas durante la semana se han efectuado con una baja de ps 5 á 8 sobre los precios de la semana pasada. Trigo Costa se vendió á ps 140, 137. Rosario se pagó á ps 135, 122 y 120. Saladp ps 130 hasta 120.

Harinas—El negocio ha sido casi nulo, limitándose á pequeñas ventas en detalle; las marcas generales de Santa Fé han obtenido ps 23 á 24, segun calidad y condicion; otras marcas mas renombradas como "Tunas San Luis" obtienen todavía ps 25, aunque con dificultad.

Mercado flojo.

Lino—El artículo ha dado origen á fuertes compras en la campaña, y en varias ocasiones los chacareros han obtenido uno ó dos pesos mas de lo que pidieron á principios del mes. En los últimos dias ha reinado mas calma, y como las noticias de Europa continúan desfavorables, los tenedores tendrán que bajar sus precios, si es que no quieren quedar con sus linos. Las existencias en el mercado son muy pequeñas; las en la campaña bastante importantes.

Las sementeras de lino han empezado, pero no sobre la misma escala del año anterior; son pocas las contratas hechas hasta la fecha, manteniéndose los exportadores sobre una prudente reserva.

Maiz—El mes ha sido un mes de gran actividad para la exportacion; hasta la fecha se ha cargado por el muelle de Catalinas 108,107 bolsas, mas ó menos la mitad por ahí, y calculando lo embarcado en Ensenada, Campana, Baradero y demás puertos y lo q va á embarcarse todavía hasta el 31 del corriente, no creemos equivocarnos poniendo 13 á 15,000 toneladas, como exportacion del mes de Julio. Segun datos oficiales se habia embarcado hasta el 30 de Junio 33,000 toneladas, lo que da un total de 46 á 48,000 toneladas. Queda todavía bastante maiz para embarcar; de las contratas celebradas para entregar hasta fin de Julio aun hay atrasado una cuarta parte á lo menos, tan insuficientes se han mostrado nuestros medios de transporte.

Ha habido bastante demanda para maiz en esta semana, y mientras que las casas francesas y alemanas se retiraron del mercado, las casas inglesas han comprado bastante, pagando hasta 64 y 65 ps la fanega abordo, para entregar en Agosto.

Las noticias del Mediterráneo, son á la baja; tambien nos consta que una oferta hecha por una casa de nuestra plaza á su corresponsal de Burdeos sobre la base de 16 1/4, no fué aceptada.

Mais para el consumo falta, y cierra el mercado con precios firmes."

Vá á continuacion el extracto de las ventas que se han hecho:

Cueros vacunos—Se realizaron 455 cueros campo; los buenos á ps 162 y 165, regulares 158, unos con 1|2 y otros con 1 libra de tara.

Cueros de potro—Cotizáronse 25 cueros campo buenos á ps 38.

Cueros lanares—Se vendieron 3150 docenas lanares; los de matadero superiores á 24 rls lb; campo superiores 23 1|2 y 24, buenos 23 á 23, regulares 21 y 21 1|2, desechos 15 á 18; corderos 18 y 19 rls lb; cueros de corderito, los superiores á ps 17, buenos 16 y 16 1|2.

Sebo—Realizáronse 30 arrobas grasa superior en panzas á ps 41.

Cerda de potro—Se trancaron 315 arrobas cerda; la superior á ps 145, buena 140 á 141, regular 138.

Trigos—Vendiéronse 530 fanegas; el de los rios las 9 arrobas, bolsa muerta, á ps 135, y Salado 122.

Maiz—Se cotizaron 730 fanegas: el morocho en espiga superior á ps 65, desgranado morocho 50 á 53 y amarillo 50 y 51.

Mercado Constitucion—Julio 29 de 1882.

Han llegado 45 wagones con diversos frutos del país.

El movimiento operado hoy frutos ha sido sumamente limitado, cosa que generalmente sucede los dias de pago.

En cuanto á la posicion en que se mantienen los frutos poco tenemos q' decir, pues en su mayor parte no presentan variacion alguna.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar hoy:

Cueros vacunos—Se realizaron 93 cueros campo; los [illegible]

Cueros de potro—Se vendieron 50 cueros campo, los superiores á ps 40 y de potranca 20.

Cueros lanares—Se han vendido 1830 docenas lanares; campo: los superiores á 26 y 23 1|2 rls lb, buenos 23, desechos 18; corderos de cordero, los superiores á ps 18 y 18 1|2, buenos 17 1|2.

Cerda de potro—Se colocaron 32 arrobas cerda superior, de ps 152 á 155.

Corrales de Abasto—Julio 29 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Duggan hnos.	E. M. de Oca	Castelli	50
	N. Mansilla	S. A. de Areco	101
S. y Mandiá	J. J. Nuñez	M. Paz	50
H. Aspitia	W. Gonzalez	Lomas	23
R. Diaz	L. Oviedo	Nocochea	81
			304

Precios—Bueyes 520—1° aparto carne y sebo 390 á 420—2° Id id 260 á 280—Flaco chancharía 200 á 220—Cueros de novillo 140 á 160—Id de buey 170—Id de vaca 100 á 110—Novillos de invernada 310—Vacas id. 200 á 225—Se carnearon para el abasto 547 animales.

NOTA—Las entradas disminuyen, pero los precios no suben. Sigue entrando poco gordo, y lo de buenas carnes se coloca para las invernadas á precios bastante buenos. Ayer entró una tropa del partido del Azul bastante buena, tanto en carnadura como en tamaño; se vendió toda á buenos precios.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: "Villa del Salto", de Montevideo; "Felis Napostá", del Rosario; "Equateur", de Burdeos.

El Lúnes: "Cosmos", de Uruguay; "Proveedor", "Pingo" y "Tridente", del Rosario; "Union" y "Estrella", de Gualeguay; "Taraguy", de Asuncion.

Anuncian salida para hoy: "Villa del Salto", para el Uruguay; "Indio", para Gualeguay; "Henry IV", para Havre, y "Trent", para Southampton; cerrándose la balija para estos dos últimos á la 12 m.

El Lúnes: "Cosmos", para Montevideo.

Marítima—Ultramar—Julio 29—"Tridente" vapor inglés del Rosario á Clarck con Ledesma bus 150 bsas azúcar, B. Acosta 60 f tabaco, órden 2 c plumas 113 trozos madera á varios 62 btos encomiendas.

"Proveedor" vapor nac del Rosario á Bruse con L. V. Bunge 447 bsas trigo, C Costa 164 id id, 68 bsas semillas, E Fornquist 385 bsas azúcar, M Darren 16 c quesos.

Rio de la Plata vapor nac del Uruguay á P Rosso con á varios 20 btos encomiendas, De tránsito 2,422 ds meces.

"Meteoro" vapor nac del Rosario á P Risso con C Alsina 200 bsas harina, Brickerman Co 160 id id, P Hilinor 20 id id 400 bsas cebada, á varios 13 btos encomiendas.

"Bourgogne" vapor francés de Génova, Marsella y Barcelona á P y E Matther con Su manifiesto se publicó ayer.

Salidas—"Rio de la Plata" vapor nac para Montevideo, "Proveedor" nac id Rosario, "Meteoro" nac id Rosario; "Tridente", inglés id Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Domingo 30 de Julio de 1882—Funcion extraordinaria. La ópera **Marta**.

TEATRO NACIONAL—Compañía lírica italiana. Direccion, maestro A. Pomé. Domingo 30 de Julio de 1882. 8° funcion del 2° abono—Se pondrá en escena la popular ópera en 4 actos del maestro Cav. Marchetti **Ruy Blás**.

NOTA—La ópera será puesta en escena con decoraciones nuevas, trajes de la época y grande aparato escénico. OTRA Se están ensayando **Hugonotes, Don Juan, Marta**. Para fin de Agosto **Lohengrin**.—*La Empresa*.

TEATRO DE VARIEDADES—Direccion A. Fantla—Domingo 30 de Julio de 1882. **La cola del Diablo** zarzuela en 3 actos. Finalizando con la zarzuela en 1 acto **Empleo desconocido**.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía cómico dramática, bajo la direccion del primer tenor D. Cristobal Galvan. Funcion para hoy Domingo 30 [illegible]. La zarzuela en 2 actos **El postillon de la Rioja**. A pedido del público el juguete **D. Pompeyo en Carnaval**. Funcion para el Lúnes 31—La gran bufa zarzuela en 4 actos **Los Madgiares**. Entrada general 10 $, zarzuela 5 $, asiento 5 ps.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en casa del niño. Calle Chile 125. j30 v4

A LOS CARPINTEROS SE VENDEN HERRAmientas casi nuevas y un banco nuevo todo junto se vende. Chile 525 al fondo. j30 v3

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana de 20 años de edad y leche fresca. Perú 363. j30 v3

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA MUY JOven, con buenas recomendaciones, calle Garay núm 519. j30 v3

AL COMERCIO. LA CIGARRERIA DE LA FORtuna que giraba en esta plaza bajo la razon social de José M. Busto y Antonio Lopez, girará en adelante bajo el solo nombre de José M. Busto, quedando á cargo de este último el activo y pasivo. Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*José M. Busto, Antonio Lopez*. j30 v2

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS hacen saber que en esta fecha y por escritura ante el escribano D. Porfirio Lopez, [illegible] la sociedad que teníamos bajo la razon de F. Anconi y Ramayon, [illegible]. Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—[illegible] j30 v3

AL COMERCIO. PARTICIPO AL HONOR [illegible] al señor D. Domingo Tabio [illegible] en la casa de Ginebra, Lavalle esquina [illegible]. —Bernardo Sampaolesi. j30 v3

COCINERA SE NECESITA TAMBIEN [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA SIN CAMA Y con buenas recomendaciones, calle Moreno [illegible]

COCINERA CON CAMA PARA CORTA FAMIlia [illegible]

COCINERA 300 pesos SE NECESITA, YO LA agrega á una cocinera con cama y buenas recomendaciones ocurrir Salta 315. j30 v3

CAJISTAS SE PRECISAN OFICIALES PARA hacer cajas de cartón [illegible]

CASA SE DESEA ALQUILAR EN CONSOLIdado [illegible] en esta imprenta. j30 v3

CAMPO EN DOLORES SE VENDE MEDIA legua de campo flor de arrendamiento 35 mil [illegible]. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v3

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFEsion formal, entiende bien el ramo de la pastelería como de repostero, ademas dará buenos informes de su honradez: ocurrir á la calle Piedras 8. j30 v1

CASA EN VENTA CALLE CORDOBA [illegible] 8 piezas modernas en 50 mil ps [illegible]. Otra calle Suipacha 20x50 de fondo 15 piezas en 270 mil ps mjc. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v1

CASA EN VENTA CALLE SAN JOSE [illegible] 7 piezas modernas en 74 mil ps. Otra en la calle Santiago del Estero 9x40, moderna, 6 piezas en 125 mil ps mjc. Otra calle Europa 12 1|2x25 casa moderna alta, 14 piezas, en 230 mil ps mjc de buena renta, ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

CASA EN VENTA CALLE VENEZUELA ANtes de llegar á Entre Rios, tiene 8x47, 7 piezas modernas en 100 mil ps mjc. Otra en la misma calle pasando Entre Rios 10 vs por 50, 6 piezas modernas en 150 mil ps mjc. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

CHACRA EN VENTA UNA CHACRA DE 85 cuadras en Lobos con poblaciones, tierra negra en 95 mil ps. Otra en las Heras, 120 cuadras, en 300 mil ps mjc. Otra en la estacion Almirante Brown 130 cuadras, ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

CAMPO NACIONAL SE VENDEN 2 LEGUAS en Bahía Blanca, los informes son muy buenos por su calidad de pasto se vende en 70000 $ por legua. Otras 2 leguas cerca de Guaminí que son los mejores campos se vende en 55 mil pesos por legua, linda con los principales estancieros. Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

CAMPO EN EL BRAGADO SE VENDEN DOS leguas de campo flor con aguadas, en 660 mil ps mjc las dos leguas. Otro de una legua de campo superior en 450 mil ps. Otro de 2 leguas con poblacion de material montes y muy buen pasto, aguadas etc. se vende el todo en un millon ps mjc, ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

CASA EN VENTA EN LA CALLE [illegible] 60 10 piezas modernas con grandes patios en 250 mil $. Otra en la calle Maipú [illegible] 14 piezas nuevas casa para una familia. Otra en la calle Perú altos y bajos, casa moderna en 145 mil ps. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

CLUB DEL PLATA SE CONVOCA Á ASAMblea general extraordinaria para el 2 de Agosto próximo á las 7 1|2 de la noche, para considerar la reforma del reglamento. Se previene á los Sres. sócios, que siendo esta la 3° convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes. Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*La Comision*. j30 v3

CAMPO NACIONAL SE VENDEN 2 LEGUAS de campo con muy buenos informes por su pasto y aguadas. Queda al Sud de Guaminí campo inmejorable lindero á los principales gefes del ejército expedicionario. El dueño lo vende por ausentarse del país en 55 mil ps m/c. Atencion capitalistas á este negocio. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

CAMPO NACIONAL SE VENDEN 8 LEGUAS de campo á 15 leguas de Bahía Blanca, lindero á la colonia del Gobierno, garantido de primera calidad segun informe del Departamento de Ingenieros. El dueño lo vende por tener que ausentarse del país, á razon le de 43 mil ps por legua, el comprador lo puede quedar con el [illegible] 50 ojo. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

CASITA PARA RENTA CON HIPOTECA SE vende una en la calle Zeballos entre Moreno y Venezuela, 5 piezas chicas, en 68 mil ps, tiene 25 mil al Banco Hipotecario que puede quedarse con ella, por consiguiente con solo 43 mil pueden comprar una casita que da 700 ps mensuales. La "Capital" oficina de tierras Bolivar 30. j30 v2

DEPENDIENTE, español JOVEN PARA ALmacen en la ciudad, cocineras, mucamas y chicas hoy colocacion en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123. En la misma hay peones para colocar. j30 v1

DINERO!! DINERO!! SE DA DINERO EN HIpoteca, sobre fincas en la ciudad, campos de estancia, Nacionales y Provinciales, chacras, etc. á precio módico. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

EN TRORU LAUQUEN, AL LADO DE LA LAguna donde están las tropas nacionales, ricos campos, vendemos 8 leguas. Para tratar oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

EN LA COLONIA Á DOCE LEGUAS DEL PUERto y de Buenos Aires, vendemos muy rica campo, alambrado todo con siete hilos y postes de ñandubay, con poblaciones, aguadas permanentes etc. Son 425 cuadras, es una buena ocasion de hacerse de una buena propiedad, se dará por un precio muy acomodado, por ausentarse su dueño del país. Para tratar, á la Oficina de tierras, "La Capital" Bolivar 30. j30 v2

GUANTES

GUANTES

GUANTES

GUANTES PARA señora. DE CABRETILLA NEgros de 9 botones, de superior calidad, á ps 30 el par, liquidacion de botones para vestido de fantasía á ps 6 el cartonito 2 docenas, mercería San Miguel Piedad 376. j30 v5

GRAN NEGOCIO, SE VENDEN 8 LEGUAS DE campo á 15 de Bahía Blanca, campo lindero á la Colonia del Gobierno. El campo es de buena calidad y se vende en 48000 $ m/c la legua; es un negocio de ganarse un 40 ojo en tres meses. Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

GRAN NEGOCIO, AL CAPITALISTA QUE DEse ganarse un 40 ojo en tres meses, tenemos 6 leguas de campo nacional en direccion á Guaminí, que no hay campo mejor con aguadas etc. tenemos órden de venderlo en 56 mil $ m/c la legua. Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

HILVANADORAS Y MAQUINISTAS BELMAN se precisan buenas hilvanadoras y maquinistas para máquina Belman para trabajar en la fábrica. Se les garante trabajo diario y se le paga buen diario. Ocurran á la gran fábrica calle Chile 364 (altos). j30 v3

INOVETADOR, SE NECESITA UNO Y UN PEON quintero, en la quinta de Polidoro Conlin, de la puerta de la Penitenciaría la 3° casa para afuera. j30 v3

LAS PERSONAS QUE DESEEN COMPRAR billetes de la lotería la Capital que se jugará mañana, lo hallarán en la agencia especial, 160 Bolivar 160, permanecerá abierta hasta todo el dia. j30 v1

LOTERIA DE LA [illegible] SE JUEGA [illegible] á la agencia especial, 160 Bolivar 160. NOTA—Hoy permanecerá abierta todo el dia al [illegible]. j30 v1

MUCAMA, SE NECESITA UNA CALLE FLOrida 427. j30 v1

MUCHACHA. SE PRECISA UNA DE 10 á 12 años, Bolivar 73. j30 v3

MUCAMA, SE PRECISA PARA DOS PERSOnas, una mujer formal, Libertad 478. j30 v3

MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 12 á 14 años Piedad 220. j30 v3

MUCAMA, QUE SEPA PLANCHARSE PREcisa una en la calle Zeballos núm 115. j30 v3

MUCAMA Y niñera. SE NECESITAN CALLE Belgrano 830, altos. j30 v3a

MUCAMA Y niñera. SE NECESITAN BUEN ORden 383. j30 v3

MUCHACHA Y SIRVIENTA. SE NECESITAN para el servicio de una corta familia, en la calle Tacuarí 534. j30 v3

MUCHACHO. SE PRECISA UNO CON BUEnas recomendaciones en la calle Zeballos núm 115. j30 v3

MUCHACHO PARA REPARTIR Y VENDER diarios, se precisa uno se le pagará buen sueldo, se prefiere español. Buen Orden 410. j30 v3

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Aditardo Heredia, para medir un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes, previene á los señores linderos y demás que pudieran tener interés en ello, que procederá á practicar esta operacion el dia 4 de Agosto próximo. El espediente respectivo tramitan por la secretaría del escribano Reynoso.—Buenos Aires Julio 28 de 1882.—*Federico Gomez Molina*. j30 v4

MINA DE PLANTAS. QUINTA POLIDORO Conlin, frente al Parque 3 de Febrero, de la puerta de la Penitenciaría la 2° quinta para afuera. Aviso á mis favorecedores y jardineros especuladores, que el tiempo de trasplante urjo y que aun me quedan á vender 40,000 ingertos frutales, 120,000 ligustrum y 180,000 plantas de adorno variadas, y que se darán mas baratas que nunca por tener que desocupar el terreno. El Juéves y Viérnes se dará remate de ricas plantas en la calle Piedad núm 168. j30 v3

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE FIRMA autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. José de Elizalde, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando por el Nor-este con el Arroyo Indio Rico, por el Sud-este con D. Miguel Laharraque, por el Sud-oeste con D. Ricardo Hardy y D. Emiliano Picado, y por el Nor-oeste con D. Martin Alchunti, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en dicha mensura que la practicará á mediados del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires Julio 29 de 1882.—*Jorge Meinecke*. j29 v3

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE FIRMA, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. Bernabé Lengot, ubicado en el Partido de Tres Arroyos, y lindando por el Sud-oeste con el Arroyo Sauce Grande, por el Sud-este con D. Gerónimo Yraizos, por el Nor-este con D. Arturo Mildred y D. Enrique Lastra, y por el Nor-este con terrenos fiscales, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura que la practicará á fines del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires Julio 29 de 1882.—*Jorge Meinecke*. j29 v3

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. Gerónimo Yraizos, ubicado en el Partido de Tres Arroyos y lindando por el Sud-oeste con el Arroyo Sauce Grande, por el Sud-este con D. Manuel Echave, por el Nor-este con terrenos del Estado, y por el Nor-oeste con D. Bernabé Lengot, previene á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura que la practicará á fines del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires Julio 29 de 1882.—*Jorge Meinecke*. j30 v3

MOLINO DE LOREA. SE VENDEN 2 MOTOres á vapor de 35 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas, una locomóvil de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigo y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 4 de la tarde. j30 v30

Niñera SE NECESITA UNA MUCHACHA PAra niñera. Ocurrir calle Moreno 800. j30 v3

Niñera de 14 á 15 años SE PRECISA UNA CON recomendaciones, en calle Cuyo 601. j30 v3

Niñera de 12 á 15 años SE NECESITA SI LE tengará buen sueldo. Salta 28. j30 v3

Niñera EN LA CALLE SAN MARTIN 517 SE necesita una de 15 á 18 años que tenga buenas recomendaciones. j30 v1

PROFESOR INTERNO. SE NECESITA EN LA Academia Británica, Bolivar 249. j30 v3

PONE PLIEGO DE TIPOGRAFIA. SE NECESITA uno que sepa su obligacion en lo de Kraft Reconquista 92. j30 v4

QUINTA PARA SEMBRAR ORTALIZA SE ARrienda una con casa, pozo de riego y piletas, en el tendido, quinta Polidoro Conlin de la puerta de la Penitenciaría la 2° casa para afuera. j30 v3

SE NECESITA UN COCINERO CON BUEnas recomendaciones calle Santa Fé 473. j30 v3a

SE ALQUILA CON CONTRATA LA CASA CORrientes 183 para tratar Corrientes 355. j30 v3

SE NECESITA UNA MEDIA-OFICIALA PARA [illegible] que sepa coser en máquina Singer. [illegible] j30 v3

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEPA [illegible]

SE ALQUILA UNA MONONA ASITA QUINTA [illegible]

SE PRECISA UN JOVEN DE 14 á 16 [illegible]

SE COMPRAN CAMPOS NACIONALES Y ACciones ubicados y acciones á tierras. [illegible] la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

SE OFRECE UN JOVEN INGLES QUE SABE [illegible]

TRABAJADORES SE PRECISAN [illegible] Bahía Blanca [illegible]

TERRENOS Á PAGARSE EN 4 AÑOS PESO POR [illegible]. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30.

TERRENOS PARA EDIFICAR EN LOTES DE [illegible] la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

UN JOVEN [illegible] QUE POSEE EL FRANcés y el idioma del país se ofrece como dependiente para cualquier casa de negocio. Ocurrir Rivadavia 1740. j30 v3

VENTA DE CAMPOS NACIONALES. VENDEmos 8 leguas de campo flor [illegible]. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA fresca, primeriza, [illegible] Corrientes 827. j28 v2

AMA DE LECHE FRESCA DE 2 MESES SE ofrece una italiana, para tratar Alsina núm 800. j27 v30

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA DE 20 años de edad, se ofrece una italiana calle San Juan núm 214. j29 v3

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca, de 19 años, calle Libertad 187. j27 v30

A LOS AFICIONADOS QUE JUEGAN A LA Lotería de la Capital que deseen número fijo, se hacen encargos en la agencia especial, Bolivar 160. j30 v1

A LAS señoras QUE QUIERAN TENER VESTIdos y confecciones á la última moda á precios módicos y con prontitud y elegancia se hacen en la calle Maipú 247. j27 v2a

ALMACEN PARA ALQUILAR CON PATIO, habitaciones, cocina, gas, gran vidriera. [illegible] j20 v30

AL COMERCIO. [illegible] j20 v30

ALMACEN SE VENDE UNO Á [illegible] por no poder atenderlo [illegible] Maipú núm 70. j27 v30

ACADEMIA INGLESA 77 CALLAO 77. ENSeñanza, Colegio se reciben externos y un número limitado de pupilos [illegible]. j27 v3a

ATENCION SE RECIBEN PENSIONISTAS en una casa de familia decente [illegible] calle de Salta núm 78 entre Victoria y Rivadavia. j27 v30

A LOS CHACAREROS QUE QUIERAN SEMbrar á medias y tengan los útiles necesarios [illegible] á 10 leguas de esta ciudad, pueden ocurrir los interesados á la calle de Rivadavia núm 1193. j28 v3

AVISO QUE HE VENDIDO á D. NICOLA ME[illegible] mi negocio de bebidas y fonda situado en San Fernando. Los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 8 dias. San Fernando 27 de Julio de 1882.—*Angel Darcos*. j28 v30

AGENCIA española CALLE ALSINA No 120. Se precisan 2 quinteros, 3 peones de quinta, matrimonios con familia ó sin ella, muchachas buenas cocineras y mucamas con buenos sueldos, Alsina 120. j29 v2

A LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES. Un hombre formal y de responsabilidad desearía encontrar una ocupacion séria, conoce bien la contabilidad y tiene escelentes referencias de su moralidad y honorabilidad, darán razon Corrientes 315. j29 v3

A LOS QUE EDIFICAN. SE VENDE EN LA calle Corrientes núm 1148, una partida de puertas, compuesta como sigue, puerta de calle de cedro medio punto de 11x7 y por 6 cuartas; puertas vidrieras, pino y cedro de 12x5 1|4 id, y ventanas de cedro de 12 y 11 cuartas. j20 v1

ATENCION. VENTA DE UN HERMOSO TEreno compuesto de 6 0 0 vs cuadradas, con 3 piezas buenas y pozo con rica agua, situado en la prolongacion de la calle de Córdoba á la altura del Parque 3 de Febrero, precio muy bajo. Ocurrir al "Centro de Locaciones" Cangallo 144.—G. Nuñez y Ca. j20 v1

AL PUBLICO. EN LA COLCHONERIA DEL Monte del Olivo, por mayor y menor, de Miguel Carrafa, se venden colchones elásticos de cotin de hilo y pura estopa, los cameros á 100 ps y los de una persona á 120 ps, por mayor se hará una rebaja. No olvidarse: Chacabuco 127. j22 v7a

AU PAUVRE NORMAND. MUEBLERIA Y Colchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se componen menages completos se hacen colchones elásticos. Se va á domicilio. Calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. j16 v1dag

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles, venta por mayor y menor para cimentos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Beltsa, Cuyo 90. j7 v1abre

A QUIEN INTERESE. LA FAMILIA DE AL corta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. j18v30 abre

A LOS TRABAJOS RUSTICOS EN MADERAS, como jaulas jardineras, acuarium, rinconeras, repisas, macetas, etc, etc, que están en exhibicion en la mercería de la esquina Uruguay y Arenales, se les ha hecho desde hoy una considerable rebaja en los precios, y allí mismo se recibe cualquier comision en el ramo. j28 v30

A LAS IMPRENTAS. SE LES OFRECE EN venta un buen lote de tipo inglés de cuerpo 9, aparente para diarios ú obras, incluso letra negra, versalita y bastardilla; el tipo es garantido y procede de una de las mas afamadas fábricas de Lóndres, está distribuido en cajas nuevas norte-americanas y no hay sobrante; precio módico. Para mas informes ocúrrase á la administracion de este diario. j28 v4

AL COMERCIO. EL ABAJO FIRMADO PARticipa al comercio en general, que con fecha 13 del presente hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que giraba en la plaza de Juarez bajo la razon social de Riva Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez, Coulin y Riva. Juarez, Julio 22 de 1882—*Jorge Puig*. j27 v12ag

ATENCION. Á LOS REPARTIDORES DE CIgarros y cigarrillos ó á quienes interese, se les previene q' se vende un pequeño pero bonito reparto de cigarros de hoja, trabajo seguro para dos buenos oficiales, buenos precios y al contado. Ademas, el comprador lleva la ventaja de poder negociar cigarrillos con la misma clientela. Se venden al mismo tiempo todos los artefactos del trabajo como son: tabla, prensa, etc. Todo por un precio sumamente módico. Para tratar en la calle de Zeballos núm 333 á toda hora del dia. j21 v2a

CASA CHICA SE DESEA ALQUILAR UNA Á inmediaciones de la plaza Victoria al Sud y que no pase de 4 piezas, dejar esquela en esta oficina bajo esta direccion "Señor inglés". j28 v3

COCINERO Y PASTELERO DE PROFESION se ofrece uno con buenas recomendaciones, sabe bien su oficio hombre formal y en familia para tratar en la calle Piedras núm 880 Belgrano 250. j27 v30

CASA DE [illegible] CON JARDIN SE DEsea alquilar una para un señor solo con servicio, con tramways á la puerta, ocurrir 354 Reconquista, O. Grether. j27 v30

CAMPO FLOR PARA PASTOREO, CON AÑO Y [illegible] buenos pastos y aguadas [illegible] tanto compuesta de 2000 cuadras con buena y cómoda casa principal; ocurrir 146 Maipú. j22 v30

CASA PARA ALQUILAR, QUIEN NECESITE ocurra al Centro de Locaciones, Cangallo 144. En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad.—G. Nuñez y Ca. j20 v3

CASA EN VENTA. SE VENDE UNA EN LA calle Suipacha, muy central, 18 vs de frente por 50 de fondo, buena renta, casa moderna, en 1,850,000 $. Otra en la calle Buen Orden, fte 18 por 70 de fdo en 135,000 $. Ocurrir oficina de tierras, "La Capital" Bolivar 30. j26 v3a

CASA-QUINTA EN EL CABALLITO, CALLE Real de Flores con 17 piezas, caballeriza, gran galpon, pozo, jardin, aguas corrientes de [illegible] contigua á la quinta Wankelyn y frente á la de D. Ambrosio Lezica, se alquila por 1 ó 3 años. Todo [illegible] la cochera. Para tratar Bolivar 36. j28 v30

CAMPO PARA ARRENDAR EN EL PARTIDO de Chacabuco, alambrado, para la agricultura [illegible] á 2 leguas del pueblo [illegible] del Paraguay núm 449 á Cárlos Kruse, ó á D. Pedro Vidal. [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE. SE AVISA Á LOS deudos cuyos cadáveres están depositados en el [illegible] de cinco años, que á contar desde la fecha, á sacar sus restos pues [illegible] se van á trasladar al Osario General. [illegible] calle de Junin núm 700, á toda hora. j26 v30

CAMPO FLOR SE ARRIENDAN 9 LEGUAS de campo flor, aguada permanente y pastos tiernos con los fortines Guerrero y Vélez [illegible]. Se arrienda en un solo lote con contrata larga [illegible]. Para tratar con Doroteo Mattaro. j27 v30

CONSEJO ESCOLAR DE LA MAGDALENA. Llámase á licitacion para la construccion de un piso de madera en 3 habitaciones, de la Escuela de varones No 1, cuya superficie total es de 5347 metros [illegible] habitaciones de la Escuela de niñas superficie 37 metros [illegible] cuatro habitaciones en la escuela de niñas [illegible] de ambas casas y pintura á todas las puertas y ventanas de las mismas. Las propuestas se admitirán durante el plazo de 30 dias [illegible]. El Secretario. j25 v28 agt

COSTA MOERMANS Y Ca. 6 RED LION SQUARE Holborn, Lóndres W. C. Á los comerciantes y especialmente á todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores encontrarán y obtendrán los mejores conexiones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca., 6, Red Lion Square Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos europeos, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones contantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva York etc., y dará toda clase de informaciones sobre acciones u obligaciones en sus respectivas operaciones financieras ó bancarias. j21 v21

DINERO SOBRE HIPOTECA SE DA EN PEqueñas cantidades, Parque 140. j27 v30

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA EL ramo de tienda que sea práctico y con buenas recomendaciones, calle Corrientes 180. j27 v30

DEPENDIENTE QUE SEA INTELIGENTE SE necesita uno para almacen y fonda, se prefiere vasco, calle Artes 616. j29 v1

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA Y mercería, se precisa Perú y Méjico tienda. j29 v2

DEPENDIENTE DE BOTICA SE OFRECE UNO para la campaña ó ciudad, prefiere la campaña, tiene buenas recomendaciones, calle Piedad núm 12 y 14. j28 v2

DARIO BECCAR ESCRIBANO PROCURAdor ofrece sus servicios para toda clase de asuntos Judiciales y Administrativos. Estudio Victoria 175. j25 agt

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires, consultas de 8 á 10 y de 1 á 4 p m.—Los Loreto [illegible] 400.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA [illegible]. En este Departamento [illegible] Parque 3 de Febrero se reciben propuestas cerradas [illegible] para la construccion de una reja de fierro con [illegible] de sesenta y cinco metros [illegible] el plano y condiciones que se hallan de manifiesto en esta oficina. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el 14 de Agosto [illegible] á las 2 p. m.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—El Secretario.

ELIAS MARTINEZ Y SU HERMANO MANUEL desean saber su paradero [illegible] Balcarce 155. j29 v3

EN CASA DE FAMILIA SE DESEA ALQUILAR una sala [illegible] para dos personas, dirigirse á esta imprenta á las iniciales M. N. j26 v3

ESTANCIA SE VENDE Ó SE ARRIENDA UNA compuesta de 1500 cuadras situada en el Partido de las Flores, cerca de una estacion de ferro-carril, ocurrir á Maipú. j22 v30

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78 al 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EL 20 DE LAS CARRERAS Y PERICO ARgüelles en la Exposicion Continental de Buenos Aires, narracion de Apolinario Lastra, edicion de bolsillo, se vende en todas las librerías y confiterías, precio 3 ps, por mayor imprenta calle Florida 22. Se necesitan vendedores, se les dará buena comision. j27 v30

EUGENIO GERLACH—37 1|2 CUYO 37 1|2—**Comisionista y Rematador**. Se ocupa de todas clases de transacciones comerciales al dinero á interés, compra y venta de fincas y campos.

Las cuotas de corretaje son las siguientes:

Uno por ciento por venta de mercaderías, frutos, ganado vacuno, yeguarizo y bienes raices.

Dos por ciento por venta de ganado lanar al corte.

Un peso moneda corriente por cabeza de ganado lanar á eleccion.

Uno por ciento por dinero sobre hipoteca por el término de ella, habiendo derecho á nuevo corretaje por cada renovacion.

Las comisiones referidas serán satisfechas, mitad por el comprador y mitad por el vendedor.

Un cuarto por ciento por venta ó compra de oro, títulos de renta y acciones pagadero sobre el importe real de la transaccion.

El descuento de letras será convencional.

Toda operacion anulada por convenio de las partes no exime al interesado del pago de la comision. Recibo órdenes, Escritorio Cuyo 37 1|2 de 1 á 4 del dia. m28 v28 agt

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa. **Delwye, Hnos y Ca**. Fábrica en Roubaix (Bélgica). Depósito, Buenos Aires, Cuyo 220.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con reproducciones de escudos, etc. m11 pomr

GRATIS PARA ADULTOS SOLAMENTE. LECciones de francés, inglés, dibujo, aritmética comercial etc. etc., por profesores especiales y competentes. Todas las noches de 7 á 9, Victoria 478. j26 v10a

GRAN HOTEL DE ROMA—SE PREVIENE á los que hubiesen dejado efectos en garantía de sus cuentas, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasando dicho término se venderán al mejor postor—Julio 20 de 1882—*Basel y Jelli*. j27 v27agt

FONDA Y ALMACEN, SE VENDE UNO QUE se dará barato y con buenas condiciones de pago, es de poco precio y de mucho porvenir, pues que además de estar pegado á los depósitos del Sur que el Gobierno vá adquirir, muy cerca del fondo de los diques que construirá el Sr. Huergo: calle de Garay núm 44 hallarán con quien tratar. j29 v3

GROOM.

GUAMINI—EDICTO. Á LOS EFECTOS DE LOS artículos 20, 76, 78 y 86 del Código Rural, se cita á los Sres. hacendados que se hallan dentro de la jurisdiccion de Guaminí para registrar los boletos de marcas y señales, debiendo los mencionados presentarse en la oficina á mi cargo, dentro del término de sesenta dias de la fecha, bajo las penas determinadas en los artículos citados—Guaminí, Julio 1° de 1882—*Paulino Amarante*. j8 v8agt

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por lo numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue.

HOTEL DEL BEARN CALLE BUEN ORDEN 366 [illegible]. Su nuevo propietario Román Capdeson, antiguo dueño del Hotel Provenzal de Chacabuco y Dolores, ofrece al público y á sus antiguos amigos y parroquianos el mas [illegible] cuartos para familias y hombres solos; salas especiales y cómodas para familias y cuarto de baños fríos y calientes, un servicio esmerado y una comida sin rival por la cual garante, con sus largas prácticas en el arte culinario. Las personas que la quieran favorecer no dejarán de quedar satisfechas.—Buenos Aires Julio de 1882—Román Capdeson. j15 v30

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo núm. 98, que con esta fecha se inaugurará. Ofrece á sus amigos, quienes han tenido la amabilidad de prestarle toda clase de cooperacion, y al público en general, que el propietario de dicho establecimiento conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efecto cuenta con cocineros de primer órden. La casa conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, contando dicho establecimiento con 70 magníficas piezas, todas ellas perfectamente amuebladas como para familias y caballeros; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—Juan Larronde. j26 v1 agt

LOTERIA DE [illegible] Bolivar 160 [illegible]. j30 v1

A [illegible] PREMIADOS QUE RESIDAN EN LA campaña en puntos lejanos, donde no vayan los billeteros, y que deseen jugar á las diversas loterías que se ponen en circulacion en esta Capital, pueden hacer los pedidos de billetes á nuestro escritorio, que serán atendidos inmediatamente prévio pago adelantado, ya sea haciéndonos girar ó por medio de carta certificada. En caso que resultaran agraciados los billetes se les avisará por telégrafo. Los pedidos de billetes serán remitidos por carta certificada siempre que excedan de 20 $ corriendo por nuestra cuenta el porte de franqueo y telegrama.—*Silva y Ca*. Agencia de billetes de lotería—Bolivar 160. j26 v3art

BARBERO, SE NECESITA UN OFICIAL QUE sea bueno, calle Venezuela núm 837 esquina Piedras. j28 v1

BUEN NEGOCIO, CON TAN SOLO UNA DOcena de miles de pesos se puede adquirir una pequeña fábrica de licores con mucha clientela; los interesados pueden ocurrir á la calle San Juan esquina Zeballos (almacen). j20 v2

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés, fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. j14 perm

COCINERA, SE PRECISA PARA ALMACEN, para tratar calle Bolivar 73, de 9 á 12. j29 v2

COCINERA Y niñera. SE NECESITAN EN LA calle Bolivar 265. j29 v2

COCINERA. PARA UN SERVICIO LIVIANO se necesita en la calle de Méjico 940. j28 v2

CIGARREROS, SE NECESITAN CON URGENcia, Florida 160. j29 v2

COCINERA CON CAMA. SE PRECISA UNA para corta familia, Suipacha 440. j28 v2

COCINERA. SE NECESITA UNA CON CAMA para un matrimonio. Piedad 131, (altos). j28 v1

COCINERO español, SE OFRECE UNO que conoce bien el arte, calle Victoria 618, almacen. j28 v1

COCINERA Y MUCAMA, QUE SEPAN SU DEber se necesitan Perú 357. j27 v30

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones. Es práctica en el arte, Méjico 659, último patio. j26 v31

COCINERO español SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, calle Defensa 95, 3r patio. j27 v30

COCINERA Y MUCAMA, PARA SERVICIO DE un matrimonio, se necesitan con recomendacion Montevideo 75. j28 v1

COCINERO REPOSTERO DE PROFESION, italiano, con recomendaciones, se ofrece Salta 88. j28 v2

COCINERA SE NECESITA Y UNA MUCHAcha, para el servicio de una familia, Charcas 152. j28 v1

COCINERA SE OFRECE UNA BUENA COCInera sin cama, tiene recomendaciones. Calle de Méjico 604. j28 v2

COCINERA VASCA española SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, calle Lorea 637. j26 v3

CARPINTERO CON HERRAMIENTAS, PARA estancia se precisa, ocurrir 36 San Martin (altos). j29 v2

COCINERO HOMBRE DE EDAD Á COCINERA, mucama y una muchacha para una corta familia y con cama, se necesitan, en la calle Suipacha núm 471. j29 v2

INDUSTRIA. ARTICULOS DE ALMACEN, única en la República Argentina con privilegio. A entregar en el momento por un muy pequeño capital. Dirigirse San Juan 710. j27 v3a

ISLA. SE VENDE UNA EN EL PARANA MINI, tiene 4-5 cuadras terreno cultivado adecuado para sombrazos de papa, lino, etc, además grandes plantaciones de sauces, membrillos, manzanos, peras y mucho monte con duraznos, naranjas etc, precio 15,000 ps m|c al contado. 312 Cangallo 312. j20 v20ag

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 30 pesos túnicas, paletós, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 18 pesos, para señoritas 10 pesos; los modelos 10 pesos, y á reales la vara de doblaudillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JABON LEJITIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes de "City Soap works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y ginebra con olor que algunos venden por agua colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Suipacha 563 y 624. m16 p

LAZOS arribeños, BOLEADORAS, CINCHAS DE cuero crudo, bozales y riendas trenzadas, jergas y cojinillos en buen uso, se venden barato á Las 3 Bolsas, calle 25 de Mayo 177. j10 v31

LOTERIA DE BUENOS AIRES—SE JUEGA EL 31 del corriente, por billetes ocúrrase á la agencia especial, Bolivar 160—NOTA—Los que deseen jugar á un número fijo ó á una decena, permanente, pueden hacer los encargos con anticipacion. j28 v30

LICITACION—CONSEJO ESCOLAR DEL 25 DE Mayo. El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia, y á la del Consejo Escolar del Distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del 25 de Mayo. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m. 25 de Mayo, Julio 10 de 1882.—*M. Franceschi* Presidente—*Baltazar Benedit* Secretario. j19 v19ag

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 468. Una pasion de Montepin 20 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata: educacion de sí misma, consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Ciro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica. Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias) por B. Arago 24, en pasta 175. El saber de la Guerrera por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Balmes á 4 á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas páginas, por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Diaz Peña. Barcelona (1882) 20 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Bonmati [illegible].

MUCAMA SE NECESITA BOLIVAR No 225. j27 v30

MUCAMA SE OFRECE UNA JOVEN española, calle Victoria 618, almacen. j28 v1

MUCHACHA DE 8 á 10 años SE PRECISA PAra el servicio de un matrimonio, calle de Suipacha núm 558. j28 v1

MUCHACHO SE OFRECE UNO PARA ACOMpañar á algun señor que tenga tilbury ó para aprender tapicero, calle de Méjico núm 601. j28 v1

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 12 á 15 años para niñera, ocúrrase Paraguay 191. j27 v30

MUCAMO, SE NECESITA CON BUENA RECOmendacion, Cuyo 261. j29 v2

MUCAMA Y COCINERA SE PRECISAN Suipacha núm 648. j29 v1

MUCAMA ESTRANGERA [illegible] SE NEcesita en la calle Artes 639. j29 v1

MUCHACHO DE 16 á 20 años SE NECESITA para peon, se requieren buenas recomendaciones, plaza Lorea núm 4. j29 v2

MUCAMO Y MUCAMA SE NECESITAN CON buenas recomendaciones [illegible] Belgrano 350 altos. j29 v2

MOSTRADOR SE VENDE UNO CON TAPAS de mármol y 3 cajones, propio para almacen, calle Moreno 810. j29 v2

MAQUINISTAS Á HILVANADORAS SE PRECISAN en la camisería de la calle de Moreno 1[illegible]. j27 v30

MUCAMA SE NECESITA QUE SEPA SU obligacion y con recomendacion, Corrientes 758. j27 v30

MUCHACHA Y MUCHACHO SE NECESITA una muchacha y un muchacho, para el servicio de una corta familia con buenas recomendaciones. Ocurrir con Ferro [illegible] 279. j27 v30

MATRIMONIO, SE OFRECE ITALIANO SIN hijos para el servicio de mucamo [illegible] calle San Martin 560. j25 v30

MAQUINAS PARA PELAR ARROZ [illegible] se hallan en la calle Cangallo [illegible] de las 7 á las 12 de la mañana. j15 v31

MAGNIFICO TERRENO SE VENDE UN LINdo terreno con edificio, de 11 1|2 vs. frente por 24 1|2 fondo, está situado en el paraje mas lindo de esta Ciudad, al Norte, fonda esquina. Para tratar Temple 279. j27 v30

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA Á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues se dan casi por nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 470 y 418, entre Artes y Cerrito. j12 v20abre

MURETAN Y TURQUI HABIENDO ESTAblecido una casa de remate y comisiones en la calle Defensa núm 153, esperan la proteccion del comercio y de sus amigos, previniendo que los dias de remate son Mártes y Viérnes, efectos de tienda, mercería y alhajas. j27 v30

MAQUINA Á VAPOR DE 20 CABALLOS SE vende una máquina y caldera de 20 caballos de fuerza nominal, sistema Compund (alta y baja presion) recien salida del mejor fabricante de Inglaterra. La caldera está probada á 200 lb por pulgada cuadrada y la máquina es de las mas modernas para tratar 263 Avenida Santa Lucía. j23 v3a

MAXIMO BENGURIA ESCRIBANO PUBLICO con 14 años de práctica en el oficio, se encarga de arreglar testamentarías de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 2 000,000 de pesos m|c para colocar en hipotecas á interes sumamente módico. Escritorio calle del Perú núm 106, (altos) oficina núm 14. j29 v30j

MAQUINAS DE COSER MORENO 339, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Reynard—Moreno 338 frente á la plaza Monserrat. e28pr

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Perú 625—se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

MENSURA. EL QUE FIRMA AUTORIZADO oficialmente segun despacho del Sr. Ministro [illegible] Provincia D. Francisco Urtaran con fecha 7 de Febrero de 1882, para medir el terreno [illegible] del D. Lucas Yparraguirre ubicado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, cuyos linderos son por el Nor-oeste la Cañada de Morejon, [illegible] previene á todos los linderos y demás personas que puedan tener interés en esta operacion, que el dia [illegible] de Julio dará principio á la operacion.—Buenos Aires Julio 25 de 1882.

Niñera DE 14 años SE PRECISA BOLIVAR No [illegible]. j29 v3

Niñera SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Piedad 648. j28 v2

Niñera CON RECOMENDACIONES SE PRECIsa Chacabuco núm 248. j28 v1

NUEVA FABRICA DE COCINAS ECONOMIcas. En la fábrica calle de Suipacha núm 527 se encuentran de 8 á 20 ojo mas baratas que en cualquier otra parte, hechas con los mejores materiales garantidas, y se hacen composturas de todas clases, Suipacha núm 527. j4 v30

NO HAY MAS CERA QUE LA QUE ARDE. La Heroica Numancia Belgrano núm 158, es la única casa que recibe el mas variado surtido del Mercado, además se acaban de recibir los artículos siguientes: El único bien ponderado queso de Mahon sobresaliente, ganzos de Vich, aceite de Oliva, almendras tostadas, tripas de bacalao, y una infinidad de ricos vinos, como Pedro Jiménez, Jerez, Malvasía de Sitges, Moscatel y Oliveria Catalana. j16 v1ag

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA UNO. Peluquería Moreau, Alsina 152. j29 v2

OFICIAL CIGARRERO UNO INTELIGENTE Y honrado se precisa, Tucuman 411. j27 v30

OFICIALES PELUQUEROS SE NECESITAN dos, uno para trabajar los Sábados y Domingos, y el otro para trabajar de efectivo, en la calle Buen Orden núm 167. j27 v30

OFICIALES ZAPATEROS PARA EL PUEBLO de Belgrano se necesita uno para hombre y otro para señora. Para tratar aquí en la calle Venezuela 493. j7 v30

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO QUE sea verdaderamente bueno, se harán proposiciones muy ventajosas. Ocurran á la calle de Santa Fé núm 704, esquina Callao, mercería. j23 v29a

OJO. ATENCION—GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. j10 v10Obre

OJO. señores CARNICEROS, SE VENDE Á UN precio muy barato una mesa de carnicero con sus correspondientes ganchos y piedra mármol, para verla en la herrería calle Chacabuco núm 306. En la misma casa hay un surtido completo de balanzas, romanas, pesas, medidas, tostadores, tornilletes, cocinas económicas, sus utensilios y todo lo concerniente al ramo, á precios sin competencia por ser de las fábricas mas acreditadas en el ramo. j20 v4

PEON VASCO español SE OFRECE UNO BAStante fuerte, para algun registro ó almacen por mayor, calle Lorea 637. j20 v3

PRECEPTOR. SE PRECISA UNO QUE SEA DE edad y formal, para niñas, en un estancia cerca de la ciudad. Calle Rivadavia 83. j27 v30

PIANO VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO, en 3 á 4 meses se enseñan 5 á 6 piezas en dichos instrumentos; mensualidad 50 ps. m|c. Chile 466. j17 v7a

PREPARACION COMERCIAL. TEORICOpráctica, caligrafía, método abreviado de teneduría de libros por partida doble, contabilidades, etc, etc. etc. Salta 36 (altos). j20 v3

PIANO PLEYEL, SE VENDE UNO GARANTIdo legítimo de Ignacio Pleyel, de excelentes voces, en casa particular, San Martin 433. Para tratar de 7 á 11 p. m. y de 4 á 6 p. m. Precio moderado. j25 v3a

PELUQUEROS, SE VENDEN LAS EXISTENcias de la peluquería situada en la calle Cangallo 304, como tambien un rico armazon de cedro recien hecho, á un precio sumamente módico. j27 v30

PERDIDA. SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE haya encontrado un perrito blanco, fino, pelado á la mitad, responde al nombre de "jasmin", se lo devuelva el 26 del corriente, el que lo entregue será gratificado.

PLANTAS. POR LIQUIDACION COMPLETA á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15 mil duraznos de monte, á precio muy reducido. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion grande, so les garante por 2 años, á precio tan módico que ninguno otro puede hacerlo; depósito Buen Orden 818, Andrés Dravet. j18 v8a

RIELES DE VIGNOLE Y BARLOU, PARA TIrantes, se venden, 263 Avenida Santa Lucía. j21 v3a

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE NECESITA: Moreno 252. j28 v1

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano. Calle Gral. Lavalle 378 entre Artes y Suipacha.

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extracciones instantáneas, Obturaciones y Orificaciones. Colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y puramente ventajoso y á precios muy módicos. [illegible] naturales. Agua y polvo dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos.

SE NECESITA UNA MUCAMA CON RECOmendaciones, calle Cuyo núm 640. j27 v3

SIRVIENTA, QUE SEA BUENA SE NECESITA una, Gral Lavalle 573. j27 v3

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA BUENA para matrimonio, (con cama) Perú 590. j27 v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE. Alsina núm 673, para criar en su casa. j29 v2

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA QUE Piedad 843 (altos). j29 v2

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL BARBERO Lima núm 637. j29 v2

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años para una tienda, Buen Orden 93. j29 v2

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 14 años para el servicio de un matrimonio, Buen Orden [illegible]. j29 v2

SE VENDE UNA FONDA DE MUY POCO capital y tiene buena clientela, calle Montevideo 650; darán razon en la misma. j29 v2

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEblada en casa de familia, calle Cerrito núm 202, Lavalle y Tucuman. j29 v2

SE NECESITA UNA JOVEN PARA SIRVIENta de una corta familia, se prefiere española. Tacuarí 385. j29 v2

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER PAra aparador, sistema Hover del núm 3, Venezuela [illegible]. j29 v2

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA QUE SEPA planchar, con buenas recomendaciones, calle Perú núm 609. j29 v2

SE DESEA ARRENDAR MEDIA LEGUA DE buen campo, en las inmediaciones de Olavarría, tratar Salta 14. j27 v3

SIRVIENTE DE 14 á 16 años PARA EL SERvicio de dos personas, estrangero, se necesita Venezuela 218. j27 v3

SE VENDE UNA MONTURA INGLESA nueva, usada solo muy pocas veces, Suipacha [illegible]. j27 v3

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 14 años para un corto servicio, en la calle de Lorea núm [illegible]. j27 v3

SIRVIENTAS, DOS SE PRECISAN, UNA PARA la cocina y otra para cualquier trabajo, en la Temple núm 32. j27 v3

SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE 16 á 18 años que sepa su obligacion, Belgrano núm [illegible]. j27 v3

SE OFRECE UN MEDIO COCINERO FRANCÉS para corta familia, buenas recomendaciones, Cuyo 21. j27 v3

SE VENDE LA CASA CALLE CORDOBA [illegible] entre Andes y Ombú, para tratar en la misma. j27 v3

SE COMPONEN RELOJES Y INSTRUMENTOS de todas clases, á precios sumamente módicos, calle Cochabamba núm 148. j14 v3

SE VENDE LA FACTURERIA SAN MARTIN hace un buen diario y goza de una buena [illegible] para tratar allí mismo.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia. Belgrano 1332 al hospital español.

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA EL servicio de familia, 381 Paraná darán razon. j27 v3

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA EL servicio de una casa de familia. Independencia [illegible]. j27 v3

SE PRECISA UN OFICIAL ZAPATERO José de Flores, calle Rivadavia número 136. j27 v3

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA servicio de una corta familia, con cama y buena recomendacion, calle Temple 614. j27 v3

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 16 años se prefiere que sea español, con buenas recomendaciones. Solis núm 348. j27 v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA familia corta en San José de Flores, darán razon calle Alsina núm 307. j27 v3

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años DE [illegible] para mucamo ó cualquier otro trabajo. Victoria 431. j29 v3

SR. D. JOSE ANTONIO Muñoz—DOLORES. He recibido sus cartas y encomiendas [illegible]. La familia toda buenos—Su affmo. G. [illegible] Navarro. j29 v3

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para el servicio de una corta familia, ocurrir Lavalle [illegible] 110.

SE NECESITA UNA OFICIALA QUE SEPA trabajar en la máquina de ropa blanca, calle Cuyo 188 á los altos. j29 v3

SE OFRECE UNA COCINERA española de profesion repostera, con buenas recomendaciones, calle Defensa núm 95, último patio cuarto núm [illegible].

SE NECESITA UN COCINERO QUE SEPA su obligacion, es escusado presentarse sin recomendacion, ocurrir Tucuman 667.

SIRVIENTE SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones, es hombre apto para todo servicio, calle de Piedras 303, (joyería).

SE OFRECE PARA IR Á TRABAJAR EN CASA de familia una señora francesa recien llegada, sabe perfectamente coser bien y planchar; ocurrir calle Chile [illegible].

SE VENDE UNA ZAPATERIA CALLE FLORIDA núm 1200 y 1202; el dueño la vende por no poder atender. Dicha zapatería hace 12 años que está en ella, para tratar en la misma.

SE VENDE LA FONDA Y CAFÉ CENTRAL Rivadavia, sito en la calle Paseo de Julio núm [illegible], buena clientela y poco Capital. Su dueño lo vende por atender otros asuntos.

SE NECESITA UNA CASA DECENTE PARA alquilar de 4 á 5 piezas, que no diste mas de 8 cuadras de la plaza Victoria. Para tratar Solis 2[illegible] bajo sobre la derecha.

SE PRECISAN MAQUINISTAS HILVANADORAS, para trabajar en camisas finas, se pagará sueldo si son listas y perfectas, trabajo seguido todo el año. San José 103.

SE ALQUILA LA TIENDA QUE HACE ESQUINA Buen Orden y Europa, y si conviene un galpon y otras piezas que dan á la calle. Para tratar Europa [illegible].

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO EN UNA importante estacion del Ferro Carril del Sud [illegible] la distancia de la Capital, por datos almacen calle [illegible] 307. j26

SE NECESITA UNA BUENA COSTURERA DE ropa blanca para señora, es inútil presentarse sin tener práctica en el ramo, calle Charcas núm 4[illegible].

SE PRECISAN UNA BUENA MUCAMA y buen mucamo y un muchacho de 12 á 14 años, hacer diligencias, en la calle Florida 131, ocurrir de 8 ó 9 y 11 de la mañana.

SE ALQUILA MUY BARATO UN DEPARTAMENTO propio para cualquier negocio con armazon y mostrador. Independencia esquina á Rincon, hay comodidad para familia para tratar en la misma casa.

SE AVISA Á LOS QUE TENGAN DEUDOS EN el sepulcro de Antonio Gonzalez, en el Cementerio del Norte se sirvan sacarlos en el término de 60 dias, pasado este plazo serán pasados al Osario General. Buenos Aires, Junio 28 de 1882. jn28 v28

SE DESEA COMPRAR UN pequeño NEGOCIO de almacen y despacho de bebidas y q' sea barato, condiciones que se requieren: alquiler módico y que esté con no exceda de 8 cuadras al Sud de la Plaza Victoria, los interesados pueden dejar una esquela en la agencia de este diario á las iniciales S. M.

SE VENDE LA SIN IGUAL MERCERIA Y Baratillo, calle Defensa 225, para tratar ocurrir en el mismo local. El dueño la vende á causa de enfermedad, la casa vende de 10 á 12 mil $ por mes, sin embargo es poco su capital, ó se venderá tambien el armazon con accion al alquiler de casa.

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA EL cuidado de 2 niños de 2 años adelante en su casa, y desde toda la educacion primaria en los idiomas castellano, inglés, cuenta con las comodidades necesarios para ellos, como la edad lo requiera, en la ciudad [illegible] precios módicos. Piedad 1121, á toda hora del dia. Julio 28 de 1882.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Vazquez, jóven de 21 años, español de la provincia de Pontevedra, natural de Caldas de Reyes. En 1878 estaba en San Simon de Pereyra, Arroyo Cortado del Azul y la persona que dé razon de él, calle Alsina núm 7 ó en esta imprenta bajo las iniciales M. F. F. se le agradecerá eternamente.

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE CON dos rasos de yeso, piso de madera, decentemente empapelada, araña de cristal para gas y buen vestuario en casa de una familia del país y con pension, para un hombre solo ó un matrimonio decente y sin niños; para ver y tratar á toda hora. Temple núm 7[illegible].

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS que tienen deudos en la boveda de D. David Arce sita en el Cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha, en caso contrario serán pasados al osario general. Buenos Aires, Junio 6 de 1882, calle de Uruguay 692. jn6

SE VENDE UN NEGOCIO ALEMAN EN LA campaña situado en el partido de Merlo, para no poder atenderlo. La casa se compone de cuatro habitaciones de material, cuatro cuadras de terreno cuadra de alfalfa todo alambrado. El negocio es de porvenir y se dará á un precio módico. Para dirigirse en Moreno al Sr. D. Juan Peruin, Ferro Carril del Oeste. j19

SE LLAMA Á LICITACION POR PROPUESTAS cerradas para la provision del Parque de Artillería de 65 toneladas métricas de plomo igual á la muestra que se ha puesto en el Establecimiento, y 25 barras de hierro cuadrado de 0m 0.05 y 1m. 80 de largo mínimo. Las propuestas deben venir en el papel sellado correspondiente, y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley. Serán abiertas en la Oficina de la Direccion en presencia de los interesados, el 4 de Agosto próximo á las 2 p. m. Buenos Aires, Julio 14.—*La Direccion*. j15

SE VENDE UNA LINDA CHACRA Á 8 cuadras de la estacion Rodriguez, ferro-carril Oeste, compuesta de 650,000 vs cuadradas, con poblaciones, 1500 árboles frutales y grandes montes, 8 cuadras de alfalfa y 30 cuadras cercadas una esquina y una cina, toda tierra negra, se vende todo á razon de la vara cuadrada, entrando poblacion y demás, en un lote. Ojo á la "Pichincha" para tratar Bolivar 30, oficina de tierras "La Capital".

TONELEROS ALERTA. SE NECESITA UN oficial tonelero en un pueblo de campaña para hacer 200 barriles de 60 cuartas; será inútil que se presente si no sabe bien su oficio, por mas informes calle [illegible] núm 14.

TOROS DURHAM HIJOS DE UN TORO puro importado y vacas mestizas; unos 20 para vender, de 1 año y 20 meses de edad, en el Partido de Chascomús. Se venden baratos, por mas datos ocurrir á la calle Defensa 251 de 10 á 12 del dia. j28

TRIPES, LIQUIDACION DE TODOS NUESTROS acreditados tripes para alfombra con una considerable rebaja en los precios. Daremos tripe cortado á imitacion Bruselas al ínfimo precio de 15 $ vara; clases mas finas que vendíamos á 23 $ las venderemos 18 $ las clases finas de Crossley que valen 35 y 28 daremos á 20 y 24. Bruselas legítimas clase extra á 37 ps. El doble menos 40 y 45 $. Todas nuestras clases son de pura lana y de clase fina que hemos recibido para la presente estacion. Tambien liquidamos piezas de género para muebles, cortinas, sobrecamas, almohadas, etc., etc. En la tienda calle Chacabuco frente al Teatro Alegría.

UN PROFESOR DE INGLES. BASTANTE experimentado que tiene algunas horas disponibles desea formar una clase nocturna en su casa, ó dar lecciones en casa de los interesados, vive en la parte sud de la ciudad, dirigir carta á "J. 25" oficina del diario.

UNA señora DE NACIONALIDAD ITALIANA bastante formal, desea colocarse en alguna familia, en calidad de ama de llaves; si hay algun comprometido á darles educacion, pues le ha sido muy [illegible] escuela y conoce varios idiomas. Sobre su conducta se presentan informes de personas bien [illegible] el trato como de la familia. Ocurrir Montevideo [illegible].

VIDRIERITA COMO DE 1 VARA CUADRADA se desea comprar una, ocúrrase á la calle [illegible] 160.

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO Cangallo 416. Considerable rebaja de precios, yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib, id id buena 3 á 3 1|2 id muy buena 4 id 11; id id superior 5 id id, extra 6 id 11—Se previene á los consumidores para compran por arrobas, se les hará una gran rebaja en los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados. Fijarse bien: 416 Cangallo. m30 v1

AVISOS MARITIMOS

BUENOS AIRES, ROSARIO Y ESCALAS

AVISO

Durante el tiempo necesario para que los vapores "Tridente" y "Diana" entran al dique, las salidas para Rosario el Lúnes y Santa-Fé y escalas los Miércoles quedan suprimidas.—Agencia, PIEDAD 35.—Junio 23 de 1882. j30v30

AVISOS NOTABLES

CORONAS FUNEBRES
DE CUENTAS
Flores artificiales, etc.
MERCERIA
SAN MIGUEL
376 — PIEDAD — 376
j30 v31a

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al Público

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Mártes, Viernes y Sábados á las 11 de la noche.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1882.—GEO LOOPER, Administrador. j30v15a

Pedro Condo
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Agosto de 1881
Dolores C. de Condo esposa, hijos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion asistan á las misas que por el descanso de dicho finado, se dirán el dia 1º de Agosto de 9 á 12 de la mañana en la Iglesia de la Piedad; favor que agradecerán.
Única invitacion.

Hariberta Rojas de Guimaraens
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Agosto de 1881
Bernardo José Fernandez Guimaraens esposo, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á la misa de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada se dirán en la Iglesia del Ascension San Miguel el Mártes 1º de Agosto de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de...
Única invitacion. j29v1

D. Emeterio de la Llave y Da. Leonarda D. de la Llave
Q. E. P. D.
Se dirán misas generales por su eterno descanso el Lúnes 31 de Julio en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion de ... de la mañana. La familia asistirá á la misa de ... j27v30

INTERESANTE
A TODAS LAS FAMILIAS
Y LOS FUMADORES!
GRAN NOVEDAD ESTRANGERA
Recien llegada á esta Capital
LOS DELICIOSOS
PAPELITOS-SAUMANTE AL PERFUME
Del Harem-Oriental

Especialidad única é higiénica para sahumar salones, escritorios, oficinas y para los fumadores, preparados por el químico Perfumista Luis Martelotti, premiados con medalla de oro en varias Exposiciones Europeas.

Los Papelitos-Saumantes Martelotti, se componen únicamente de sustancias higiénicas vegetales y de esencias balsámicas saludables, siendo así que á mas del agradable y suave perfume que exhalan al entrar en combustion, las sustancias que se desprenden accionan eficazmente sobre la salud, tranquilizan afecciones nerviosas y sanguíneas y dejan un general bienestar en todo el ...

Basta solamente quemar un pedacito de los Papelitos-Saumantes, para aspirar en el instante la mas exquisita y delicada fragancia.

Los papelitos-Saumantes Martelotti, se venden en elegantes paquetes de veinte y cuatro hojas cada uno, sellados, con perfumes y con clara instruccion adjunta, al precio de 10 ps. mjc. Unicos depósitos en la ... sucursal de Cranwell calle Rivadavia núm ... en la Droguería y casa Introductora de Adolfo Mu... Aliberti calle Piedras núm. 78 y 80; en la farmacia y Droguería inglesa Cranwell calle Rivadavia 44 y en la farmacia Química-Marenco del señor Cárlos Danusso, calle Florida esquina Tucuman.

ADVERTENCIA—Todos los paquetes de los Papelitos-Saumantes Martelotti, llevan pegada una tarjeta ... ribeteada en oro, con el título ... y demás detalles con el nombre y firma autógrafa del inventor y fabricante. Lo que se deja designado para prevenir el público con algun engaño ó falsificacion.

NOTA—En la instruccion está la manera como deben usarlo los fumadores. Damas! Señoritas! y Caballeros probar todos los Papelitos-Saumantes Martelotti. j30v3a

ACADEMIA DE CORTE
Confeccion y labores

Patrocinado por la señora doña Manuela Puig de ... y direccion de doña Luisa T. de Tizon, se abrió este importante establecimiento, para la sólida educacion de señoritas.

Todo padre ó madre que desee el ingreso de sus niñas, ocurra á su Directora, calle Perú 341.

En el próximo Diciembre se hará exposicion de confecciones y labores hechas por las alumnas, tanto internas como externas, cuya exposicion será pública. j20v30

A LOS MOLINEROS Y AL COMERCIO
JUAN D. FITTE

Participa que desde el 1º de Julio, ha trasladado su casa Depósito de útiles para molineros y fábrica de cedazos á la calle Moreno 380 y 388, entre Piedras y Tacuarí. j20v30

MARCOS PAZ

En el Establecimiento de grasería de Lázaro Repetto en Marcos Paz se vende la arroba de carne de carnero á 11 ps. mjc. y la res entera á 18 ps. mjc. lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demas vecinos de aquel Partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. j16v7ag.

POMADA DE EUCALIPTUS
Unico específico higiénico y seguro
Contra la caspa y la caida del pelo

Elaborada segun receta de uno de los mejores facultativos médicos. Este invento sin rival, que tan buen éxito viene haciéndose, ha merecido con justicia, de cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVAD...
Se vende en la Peluquería de Ruizy Roca
Florida esquina de Corrientes
SUCURSAL: Defensa 48—RECOBA VIEJA j16v30

Edificios públicos de Escuelas
LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de las escuelas públicas en este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion y en la Secretaría de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias á contar desde la fecha.

Para mas datos pueden ocurrir á la Direccion General ó la Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio 25 de 1882.—*A. Arce Peñalva.—R. A. Flores*, Secretario. j25v15ag.

EL TOCADOR DE LAS SEÑORAS
Depilatorio del Dr. Padro

Hace desaparecer el bello de cualquier parte del cuerpo, y puede usarse sin reparo alguno sobre el cútis mas fino y delicado.

Se vende, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida núm 67.

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
En la Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44 j16v30

ROM
PONCHE DE ROM

Es la mas agradable, saludable y beneficiosa bebida para los tiempos frios.

A los dueños de Hoteles, Restaurants, Cafés, etc., doy aviso que tengo en venta dos clases de Rom; una importada directamente de Jamaica, la otra es produccion del país. Recomiendo la primera por su fuerza garantida (31 grados) y la segunda por su esquisito sabor.

Al público doy consejo de pedir Ponches de Rom del País, exigiendo el que se vende por mayor ó por menor. *Tomás Rhell.*—126 calle Piedad 126. j15v30

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por el London y Liverpool Pharmacy, Garantido puro esclusivamente para uso medicinal.
1º Pureza completa.
2º Es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.
Las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones calle de Florida núm. 67, depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, calle de Rivadavia núm. 44. j15 30

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Adolfo L. Negrotto, Director

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatoria para carreras.

Recibe pupilos, medio pupilos y externos.

Referencias: Señores D. Emilio Sabillet, D. Márcos ..., D. Federico Gibbs, Dr. D. ... D. Juan Belgrano, D. ... L. Somoza, Dr. D. Adolfo E. ... Eduardo Wilde, D. ..., Dr. D. Rafael Dávila, Dr. D. ... Zaballa, Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, Dr. Federico Ibarguren. j16 v30

REMATE EN LA BOLSA de COMERCIO
EL DIA 7 DE AGOSTO
A LA 1 1|2 P. M.

Se venderán en remate en la Bolsa de Comercio por el corredor D. Martin Videla ... acciones del ... Norte" al ... precio ... Banco Argentino. ... Estas acciones ... un dividendo de 8 p%.

ALQUITRAN DE GUYOT
GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 237
EL JUEVES 3 Y VIERNES 4 DE AGOSTO

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion de verano. j30v1a

VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA

NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago esta enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion.*

Conviene **á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente.** Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

---

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 45 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma. Venta por mayor: COMAR, Ferm., calle St-Claude, 28, en Paris.

Depositos en las principales Farmacias — de la Facultad de Paris

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIE
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encías*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amígdalas*, ... clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran ... balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se ... enfermedades y se evita su repeticion ...

Las **Pastillas de Palangie** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar ... pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica ...

Estas pastillas son ... por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas ... hablar en público.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ULTIMA NOVEDAD

Juegos de mesa, lavatorio, almuerzo, etc. — Fabricados espresamente para la casa, en una de las mejores fábricas de Inglaterra.

La existencia es selecta pero limitada á pocos juegos.

BAZAR INGLES
180—FLORIDA—180
j 28 v5 agto.

A LAS FAMILIAS

Quesos estraquino de Milan
" imitacion Pategras
" Parmesano, clase extra
" mesa 1ª clase
Quesitos Brie y Roquefort y manteca fresca del dia.

Los que se espenden en la "Sucursal Remedios" Alsina 371, han sido premiados con el gran premio (medalla de oro) en la Exposicion Continental. j 28v28 agto

INSTITUTO
Médico Hidroterápico
630-PIEDAD-630
ENFERMEDADES
DEL ESTOMAGO

Curacion especial por el nuevo tratamiento "El Lavage".

MEDICO DIRECTOR Juan A. Larroze — ADMINISTRADOR I. Chaves
j20v20ag.

MENSAGERIAS
"LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresando los pares.

Para Bolivar

Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 9, 13, 19, 23 y 29 —Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 25

Para Guamini y Carhué

Por la misma linea sale de Buenos Aires, los dias 9 19 y 29.

La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el público que quiera favorecerla.—25 de Mayo de 1882—*Juan Negri y Ca.* m2v30ag

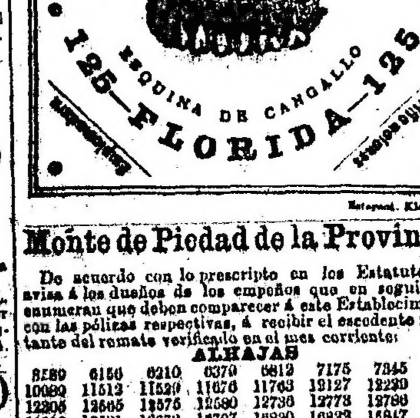

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran que deben comparecer á este Establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el escedente resultante del remate verificado en el mes corriente:

ALHAJAS

8580	6150	6210	6370	6812	7175	7345	9052
10089	11513	11520	11676	11763	12127	12230	12248
12305	12565	12575	12580	12736	12778	12786	12903
14020	16581	16678	16707	16830	16822	16847	16910
16994	17044	17056	17110	17350	17353	17363	17691
17804	18041	18043	19850	20100	20697	20861	21450
21474	21478	21503	21506	21512	21520	21520	21526
21531	21551	21554	21604	21613	21631	21635	21644
21648	21650	21651	21673	21679	21680	21707	21783
21807	21800	21831	21835	21847	21851	21877	21894
21918	21942	21952	21954	21958	21959	21964	21966
21970	21982	21997	22010	22011	22037	22085	22036
22043	22053	22059	22061	22076	22094	22095	22103
22112	22118	22119	22136	22146	22177	22184	22200
22201	22224	22247	22248	22252	22253	22257	22264
22301	22302	22315	22325	22333	22342	22301	22360
22376	22377	22386	22380	22390	22435	22442	22463
22477	22434	22460	22513	22525	22592	22649	22685
22601	22650	22667	22674	22702	22703	22717	22742
22754	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794
22808	22855	22856	22872	22897	22896	22907	22981
23004	23006	23001	23009	23011	23010	23036	23049
23054	23055	23060	23074	23084	23090	23102	23106
23114	23120	23125	23166	23166	23169	23171	23175
[illegible]	23200	23202	23208				

OBJETOS VARIOS

[illegible]	6049	[illegible]	7341	11523	11730	12988	12677
16824	16822	17236	17105	17096	21487	21582	21652
21775	21982	21980	22061	22164	22223	22225	22297
22544	22707	22738	22802	22865	22981	22936	23046
23100	23087						

Buenos Aires, Julio 27 de 1882—*Eduardo A. Lahitte* Gerente—*Angel J. Bergeire*—Secretario.

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 $fts.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1 000 al 14,000. El valor del billete es de 2 1/2 pesos fuertes, ó sean 62 pesos 4 rls. mjc. dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. mjc.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

JULIO 31 DE 1882
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $		$ 35000
Deduccion 20 o/o		7000
Al público		$ 28000

PREMIOS

1	de	10000	10000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
15	"	100	1500
50	"	20	1000
210	"	15	3150
915	"	10	9150
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 28000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga ocho por ciento (8 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

No se admite devolucion de billetes. Julio 25 de 1882.—*La Comision Administradora.* j20v31

BARRACA PEÑA

Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio en general, que habiendo alquilado esta gran barraca, estan en condiciones para aceptar toda clase de mercaderias á depósito.

La situacion del establecimiento ofrece grandes ventajas á los comerciantes que depositen en él.

Hay un ramal de todos los ferro-carriles de la Provincia que entra al mismo establecimiento.

Las zorras de los tranways de la Boca y ciudad B. A. tambien tienen un ramal en él.

Para la carga ó descarga de buques ó lanchas el paraje es inmejorable.

Los grandes galpones de material con piso de madera son secos y bien ventilados, aparentes para artículos delicados. Tenemos gran estension de terreno para depositar madera, tejas, baldozas, etc. etc.

Tambien se ocupará la casa en la carga y descarga de buques aun cuando las mercaderias no entren á depósito, ofreciendo la facilidad de poder descargar directamente por ferro carril, tranways ó carros.

Para granos y frutos del país cuenta con todo lo necesario.

Los precios serán iguales á los que se cobra en plaza. Escritorio central Reconquista 118. Escritorio núm 23.—Forgues y Attwell. j26 v26 ag

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.

Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros salones de baile, etc. a20 v30 agosto

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" del señor Francisco Chás é hijos.

Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al país, por su tamaño, su robustez y por su ana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entónces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó este solo lote en venta. j9 v9ag

Por el mismo
AL LLEGAR
Veinte sobresalientes carneros
LINCOLN SANGRE PURA
De la Cabaña del Capitan Catling
Y 10 CARNEROS OXFORDDORON
DEL CELEBRE criador Sr. BRASSEY
Elejidos personalmente
Por el Sr. D. Donald Maclennan
Llegarán en el vapor inglés "Trent"
EL 24 DEL CORRIENTE MES
Y se rematarán inmediatamente
En nuestra casa Alsina 78

Anticipamos á los señores hacendados que en el vapor "Trent" nos llegarán directamente 20 carneros Lincoln sangre pura 10 id Oxfordshiredoron. Todos estos animales han sido elejidos personalmente por el Sr. Maclennan quien ha demostrado ya su competencia en la eleccion de todos los animales que ha enviado á nuestro mercado.

Los carneros Lincoln provienen del capitan Catling conocido criador en Inglaterra que ha obtenido á mas del primer premio en la Exposicion de Paris, una cria innumerable de premios, cuyo detalle está á la disposicion de los interesados.

Además hemos recibido ya de estos animales y los compradores pueden atestiguar su bondad.

En cuanto á los Oxfordshiredoron, ellos provienen del famoso criador señor Brassey ganador de todos los primeros premios en esta cria, y del cual presentamos animales en la última Exposicion de la Sociedad Rural donde justamente llamaron la atencion de todo el mundo, obteniendo el primer premio en su clase.

Oportunamente anunciaremos el dia de su llegada al fijaremos el dia para el remate. j24

Por el mismo
ESPLENDIDO LOTE
Animales vacunos importados
3 VAQUILLONAS Y 3 TOROS
DURHAN SANGRE PURA
Elegidos personalmente
Por el conocido Sr. Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 8 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Donald Maclennan, los siguientes espléndidos animales que reputamos lo mejor que ha mandado hasta el presente.

VAQUILLONAS

Lady Montagu colorada nacida Abril 17 1879 hija de Abbot of Wisdor 32893 servida por Cock of the North Nov 5 1881.

Rosamond rocilla nacida Abril 27 1879 hija de "Favorite" 31 145, servida por "Royal Harry" 42 322.

Jill 7th rocilla nacida Abril 10 1878 hija de "Royal Hope" 32302 servida por Autrios Gazelle.

TOROS

Star of Peace 45 050 rocillo nacido Feb. 17 1879 por Earl 27 023 y Lady's maid id el ganador de tres primeros premios.

Star baron colorado y un poco con blanco nacido Junio 1879 por Star Crest 39 104, y Catchieen 2º id ganador de varios premios.

Sanson rocillo nacido Dbre 28 1878 por Earl 38 208 Nel...

Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedegrées certificados y visados por el Cónsul Argentino en Glasgow, que tenemos á disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.

Escusamos recomendacion pues el nombre del importador señor Maclennan ya tan conocido, es una garantía y solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa y examinen estos animales notables sobre todo las vacas.

Aprovechen los estancieros, pues pocas veces se vende animales del origen y condiciones de los que hoy ofrecemos. j28

Por el mismo
ESCEPCIONAL REMATE
De todos los carneros y ovejas
Importados de las mas celebres cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el señor don
FERNANDO BRUNKHORT
PARA LA CABAÑA
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
Por órden de su Director D. Enrique Meyer
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 9 de Agosto á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente de las mas célebres cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhort.

Estos animales fueron espuestos en la seccion rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. ju20

Por el mismo
De espléndidos carneros
Cotswold y Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor "Baltimore"
A LA CONSIGNACION
EL SR. DON HUGO BUNGE
Procedentes de la cabaña en Sarwinden
En el gran ducado de Oldemburgo
Propiedad del Sr. D. E. Lubben
EN NUESTRA CASA ALSINA NUM 78
El Miércoles 2 de Agosto á la una

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Ed. Lübben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore" un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño escepcional y de formas perfectas que no dudamos llamarán la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons de 14 á 16 meses de edad y lo que llaman los ingleses "Yearlings" (año de edad), 8 Cotswold de 2 años de edad.

Estos notables carneros están ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El Sr. Lübben manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, pueden formarse una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especies de las razas Cotswold Oxfordshire y Lincoln, que las que ofrecemos en venta. j20

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES

Juego de sala Luis XVI
Piano, arañas
Ricos alfombrados
Juego de dormitorio jacarandá
Id comedor de cedro

Y DEMAS MENAGE
De la casa habitacion
PASEO DE JULIO N. 240 (ALTOS)
Por ausentarse la familia
PARA EUROPA

El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los flamantes muebles cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de brocato punzó, estilo Luis XVI con fundas, 2 puff dorados, asiento de lampás de colores, 2 sillitas id id con fundas, 1 chiffonier de boull con incrustaciones de nácar y marfil, 1 piano perpendicular casi nuevo, banco para id, 4 cortinados con cortinas de tul flamantes, 1 araña cristal 2 luces, 2 brazos de cristal, 8 ricos grabados con espléndidos marcos, 3 mesitas jardineras de boull con flores artificiales, 1 etagere para música, 2 jarrones de bronce, floreros con flores artificiales, 1 alfombra tripe cortado, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones raso azul y felpa, 1 capitoné de última moda con fundas, 2 sillas doradas 1 mesa de jacarandá, 1 id costurero de boull, 1 id de bronce con figuras, 1 cortinado bordado, alfombra de tripe rizado azul, etc. etc.

SALITA—1 sofá y 4 sillones forro cretona capitoné, 1 mesa jacarandá y pino, 3 brazos de bronce para gas, 1 cortinado bordado, 1 alfombra tripe cortado, 6 sillas, 2 sillones jacarandá y esterilla, alfombrado de bruselas, adornos, etc. etc.

1er DORMITORIO—1 cama camera jacarandá con dosel forro de cretona y colcha igual y cortinas blancas, 2 mesitas de noche jacarandá pino, 2 roperos de jacarandá id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 juego de lavatorio completo, 1 cortinado cretona, 2 sillones id id, 2 brazos porcelana para gas, 1 alfombra tripe usado, 1 bule de dorado del lavatorio, 3 perchas, 1 juego lator 3 piezas alfombra, etc. etc.

2º DORMITORIO—1 juego de dormitorio nogal, compuesto de 1 cama para 2 personas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 cortinado, 1 alfombra tripe rizado, 1 juego de lavatorio, id de latón, 6 piezas, adornos, etc. etc.

3º DORMITORIO—1 catre de nogal, 1 mesa de noche, 1 lavatorio id, 1 ropero de haya con espejo, 1 cama de fierro, 1 brazo de gas, catres de la India, etc.

COMEDOR—1 rico juego de cedro sin lustre compuesto de: 1 aparador cristalero, 1 mesa par 20 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y espaldo de esterilla, 1 sofá y 2 sillones, forro marroquin, capitoné, 1 espejo

---

... escalera.

PATIO—Gran cantidad de plantas, ... jarrones de ... 10 varas manga de goma, etc. etc. etc.

VESTIBULO—1 brazo para gas, chuse en toda la escalera. j27

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE 18 CARNEROS LINCOLN
SANGRE PURA
Venidos en el vapor "Van Dyke"
REMITIDOS POR LOS SEÑORES
Anthony Gibbs Son y compañia de Londres
A LA CONSIGNACION
Del Sr. D. Antonio Marco del Pont
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1º de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres, 18 notables carneros Lincoln, sangre pura, animales de tipo sobresaliente.

Estos carneros tienen 15 á 17 meses de edad y han sido elegidos en una de las primeras cabañas del Lincolnshire y estamos seguros que llamarán la atencion de los conocedores de esta raza.

Invitamos á los señores Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar los animales antes del dia fijado para la venta. j23

Por el mismo
De una PRODUCTIVA FINCA
Calle Piedad 1090 y 1092
ENTRE ANDES Y OMBU
Alquiler garantido 1400 ps.
Base de venta ps. 125,000 mjc.
AD-CORPUS

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.

El primer patio con piedras hamburguesas.

Está actualmente alquilada por 1,500 ps. al mes y haciendo una contrata al actual inquilino, esto pagará 1,600 ps. mensuales equivalente á una renta segura de 15 p% al año, sobre la base ínfima de 125,000 pesos.

Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inútil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 p% anual.

Haciendo unas pocas piezas mas la casa puede producir 2 mil ps. al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia á un cuadra están muy buscadas en el barrio.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j26

Por el mismo
DE 300,000 HECTAREAS DE TIERRA
O sean 120 leguas kilometricas
En fracciones de 2500 hects.
CON OPCION AL TODO
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
SOBRE el FERRO-CARRIL ANDINO
CAMPOS INMEJORABLES
PARA CRIA DE GANADOS
Con pastos abundantes
Y GRANDES LAGUNAS
DE AGUA DULCE
CON MADERA SUFICIENTE
PARA EL CONSUMO
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que va la Campamento del Coronel Rodriguez
A SOLO 40 HORAS DE LA CAPITAL
Base ínfima para la venta
DIEZ PESOS PAPEL LA HECTAREA
DIEZ PESOS M|C.
DIEZ PESOS M|C! DIEZ PESOS M|C!
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos la cuarta parte al contado
Y el resto a 6, 12 y 18 meses de plazo
Sin interes! Sin interes! Sin interes!
EL LUNES 7 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina N. 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente ningunas mas ventajosamente situadas que esta area que ... solo para los especuladores ... pues aquellos que quieran invertir ... y asegurando el buen estar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de la Estacion ... ferro-carril, pueblo de gran porvenir como lo es Villa Mercedes sobre el Rio Quinto que en un par de años se verá ligado con la ciudad de Mercedes (ferro-carril del Oeste) por medio del ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera mas brillante el dia de nuestra independencia, se tiene ya seguridad de que estos campos serán inmediatamente poblados en escala, como lo demuestra la plantacion de un gran Establecimiento de ganadería en Italó habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italo es hoy el primer de aquella seccion y mañana será la Laguna del Cuervo.

Monte Lepebe, Poitahue ... y otros puntos los que le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas pues los ferro-carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general. Los campos son ondulados y á medida que el viagero se aleja del Rio Quinto siguiendo la direccion Sud, los arboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre, que no aparecen mas que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul ...

Pastos y terreno. Los pastos que abundan son el pasto colorado conocido por te-pampa, pasto amargo que la hacienda come cuando está tierno, alfalfa ...

Estos pastos son de un buen engorde segun opinion de todos los que allí cuidan haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parages y á los militares que guarnecen los fortines que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahue toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima. Es templado y aun cuando las noches son frias los dias son hermosísimos con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes resultando que aun que tarda en llover reaniman los campos y á ellos se debe la conservacion y su buen estado de los pastos.

Agua. Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona reconociendo aquellos campos habiéndose internado en ellos tuvo la suerte de encontrar en un solo dia treceaguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados. Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia pero todas con buenas vertientes, así que las mas insignificantes trabajándolas un poco podría darse agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion. La mas rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas. El viage de Buenos Aires á Villa Mercedes se hace actualmente en 40 horas, hecho una vez el ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via ferrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos, pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo es Don Diego Brash.

Condiciones. La base para la venta es 10 pesos la hectarea, no pudiéndose mas bajo pues ... que jamas pudo ... ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parto al contado y el resto á 6, 12 y diez y ocho meses de plazo con pagaré hipotecario sin interes.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 desde el 15 del corriente adelante. j11

Por el mismo
ESPLENDIDA LOCALIDAD
La central y productiva finca
CALLE LIMA NUM. 33
Entre Victoria y Rivadavia
BASE DE VENTA
200,000 PESOS M|C.
AD-CORPUS

El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario y con la base ínfima de 200,000 pesos.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 metros 66 cts. de frente al Este por 32 mts. 87 cts. de fondo, previniendo que á los 18 m. 09 cts de la linea de la calle tiene sobre el costado Sud un martillo á su favor de 3 m. 86 cts. que vá hasta el fondo; y sobre el costado Norte á los 31 m. 01 cts otro de 2 m. 16 cts. y sobre el mismo costado á los 18 m. 29 cts. uno en contra; otro de 20 cts formando una área total de 331 m. 83 cts. cuadrados.

La casa se compone de 10 habitaciones, cocina y letrina, piezas de tabla, patios embaldosados, cielos rasos empapelados, algibe, gas, la mayor parte de las piezas están empapeladas.

El alquiler que produce son 1800 $ mensuales, de manera que la base de 200,000 ps. es muy módica.

La situacion de esta finca no puede ser mas central, el barrio es inmejorable, aumentando dia á dia los nuevos y magníficos edificios que allí se construyen, lo que contribuye á darlo mas valor á las propiedades allí ubicadas.

Los títulos son de primer órden y los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 para revisarlos, y donde les pondremos de manifiesto el plano de la propiedad, para mayor claridad. j27

Por el mismo
5º ultimo, notable y especial remate
DE ESCOGIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de camelias
Provenientes del gran
Establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat y Hos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina numero 78
El Viérnes 4 de Agosto á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat y hnos., procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores, que tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.

Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso, ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieran hacer grandes plantíos.

Además de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. j20

DE UNA LINDA CASA
DE FAMILIA
CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA
CON ALGIBE, GAS, HUERTA &.
Calle Alsina núm. 979
Base para la venta $ 160,000 mjc.
AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo, previniendo que á las 40 vs. de la línea de la calle sobre el costado Este tiene un martillo á su favor de 8 vs. hasta llegar al fondo donde tiene 17 vs. de frente.

El edificio construido en cal, techos de azotea sobre maderas duras, se compone de 6 piezas pisos de baldosa, cielos-razos de lienzo, una pieza mas y cocina con fogones con azulejos, techos de teja francesa, un lugar en el fondo, algibe y gas en toda la casa, dos patios embaldosados, zócalos y umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, chimenea de mármol en el comedor, pozo con bomba en el 2º patio y una gran huerta con ricos árboles frutales en el fondo cercado con pared, puerta de fierro.

El segundo patio está cubierto con un gran parral sobre zarzo de fierro.

Es en fin una casa de familia completa, con todas las comodidades deseables, ocupada por un inquilino de primer órden.

La base es muy módica 100,000 ps. no representa ni cerca del valor de la finca, pero debiendo la dueña ausentarse para el campo, ha resuelto venderla.

Títulos de lo mejor.

Para verla casa de 12 á 4 de la tarde. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j20

Por el mismo
AL NORTE
DE UN VASTO TERRENO
Con un gran edificio antiguo
37 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo
CALLE RECONQUISTA
NUMS. 360 A 368
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta 800,000 ps.
EN UNO O DOS LOTES
AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios la grandiosa propiedad que arriba indicamos, y cuyas vastas dimensiones son: 37 1|2 vs. de fte. por 70 vs. de fdo., todo el terreno está edificado y aunque antiguo contiene un sin número de habitaciones, todas ellas habitables y prueba de ello q' la propiedad está alquilada en una sola mano sin contrata en cinco mil pesos mensuales, ancando el inquilino de 7,500 á 8,000 pesos al mes.

El terreno, por su inmenso frente puede dividirse perfectamente en dos lotes, que vendria á tener cada uno 18 3|4 vs. de frente que se prestan admirablemente para construir casas bajas y dos altas en cada fraccion que por lo menos se alquilan en esta localidad por 2,500 ps. cada casa, de manera que se sacarian de las 8 casas 20,000 ps. y suponiendo que se gaste en edificarlas un millon de pesos, se obtiene ... de renta al año sobre un edificio de primer órden y enteramente nuevo.

La cuadra en que está ubicada esta propiedad contiene ya un buen número de edificios de lujo y al costado mismo acaba de construirse una elegantísima casa de altos, así que dia á dia va mejorando el barrio.

Creemos inútil entrar en mayores consideraciones para demostrar las ventajas que ofrece un terreno de estas proporciones y que la base que se ha fijado con los propietarios es de ... Es un precio razonable.

Títulos excelentes.

Por mas informes ocurrase á nuestra casa Alsina 78. j20

Por el mismo
8 887|1000 leguas de campo
O sean 2400 hectáreas
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
Distante veinte leguas
DEL PUEBLO LINCOLN
EN UNO O 3 LOTES
BASE DE VENTA
50 PESOS HECTAREA
Pagaderos en 7 anualidades
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan.

La magnífica área de campo situado en el Partido de Lincoln Seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectareas ó sean 8 887|1000 leguas.

Dividida en tres lotes
El 1º de 9,000 hectareas
El 2º ... id
El 3º ... id

... un solo lote si hubiese interesados. La base para la venta será 50 ps. la hectarea.

En la misma Seccion acaba de vender el Gobierno á mas de cien ps. la hectarea, y al fijarse la mitad de este, precio por division de una sociedad habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento á 10,000 ps. legua con condiciones ventajosas de poblacion, etc. para tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia que el comprador puede tomar á su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago, y para mejor comodidad, en el caso de venderse en lotes se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el 1er lote tiene p. 212,625 pagaderos en 7 años, el 2º lote ps. 135,270 y el 3º ps. 170,884 en iguales condiciones.

La diferencia de precios sobre lo que se pagará al contado en el acto de firmarse las escrituras con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables pueden ... nuestros ... magníficos pastos para vacunos y lanares ... con aguadas ... y la mejor prueba de todo ello ... por el ... Angel Silva que ... á los campos de ... la ... en esta seccion ... de comprar á los mismos dueños ... contigua á los lotes ... se verá por el plano pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos ... sobre calidad del campo, aguada, etc.

El Establecimiento en Italó cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando queda mucho mas afuera de estos campos.

El ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del ferro-carril del Oeste al que Junin, Lincoln, Junin y Trenque Lauquen se están en hecho en un par de años de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la ... de donde dista ... 75 leguas.

Por planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. j15

Por el mismo
DE UNA linda FRACCION
DE CAMPO FLOR
En el Partido del Pergamino
540 cuadras cuadradas
Con poblacion principal, con monte
Cuatro puestos, corrales, etc.
Sobre el Arroyo de Manantiales
Sobre el Ramal al Pergamino
Base para la venta ps. 1000 mjc la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 31 del corriente á las 3 de la tarde rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, una linda area de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesto de 1350 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente y 900 vs. de fondo, campo que fué del coronel Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes.

Tiene dos poblaciones principales que fueron la antigua Estancia con monte, tasadas ambas 120,000 ps., 4 puestos mas con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 ps al año, pues campos iguales se han arrendado desde 18 000 á 210,000 ps legua, ... los rios en el Salto.

La estancia queda á 3 leguas de una estacion del Ramal que va al Pergamino cuya linea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llega allí.

En cuanto á la base de 1000 pesos cuadra es menos de su verdadero valor por que en estos dias se ha vendido á razon de 1500 pesos cuadra, que es tan bien el precio en que se han avaluado los campos que debe expropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.

Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. j14

Por el mismo
De la gran casa de tres pisos
CALLE ARTES 323 Y 327
Entre Corrientes y Parque
BARRIO MUY POBLADO
Y COMERCIAL
Alquileres notables y seguros
AD-CORPUS
Base de venta 550,000 $ mjc.

El Lúnes 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba mencionada, por cuenta y órden de sus propietarios y separacion de sociedad.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 11 mts 80 cts. de frente al Oeste por 30 mts. 372 mls. de fondo, igual á 13 3|4 varas de frente por 43 vs de fondo, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de tres pisos á saber:
PISO BAJO 2 almacenes con 10 piezas, patio y zaguan, lugar aguas corrientes y gas.
SEGUNDO PISO—Con catorce habitaciones.
TERCER PISO—Con seis habitaciones.
ULTIMO CUERPO—Seis piezas.

De manera que el edificio se compone de 30 habitaciones, con dos almacenes á la calle, que allí producen fácilmente 2000 ps. cada uno. El resto del edificio puede alquilarse de 3 á 4000 ps., haciendo un total de 7,500 ps mensuales mas ó menos.

Habiendo producido antes de ahora mas.

Los propietarios han hecho desalojar todas las fincas, con el fin de que el nuevo propietario la alquile como mejor le convenga ó la reedifique si quiere; pero de todas maneras puede alquilarse ahora mismo en una sola mano en 6000 ps. al mes, de consiguiente la base de 550,000 ps. equivale á cerca de 14 p% al año.

En cuanto al barrio de San Nicolás y la calle de Artes, nada tenemos que decir; aquello es el emporio del comercio, casas de familia, movimiento incesante. Con esto es tá todo dicho.

Títulos inmejorables.

Los interesados pueden visitar la casa á sus anchas, y tomar mas informes en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves para ver la casa se pueden pedir en la calle de Artes núm 421. j21

Por el mismo
DE 15 OVEJAS LINCOLN
SANGRE PURA
Nacidas y cuidadas á campo
Procedentes de la Estancia
"LOS SAJONES"
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" y por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magníficas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros excepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elejidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre capon comun y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que hará mas carnear el dia del remate. j21

De un grandioso terreno
CALLE CHILE N. 277
Entre Piedras y Tacuarí
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de frente al Sud por 54 de fondo
Con mucho material y tirantes de urunday
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta ps. 380,000 mjc.
AD-CORPUS

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La gran barraca que arriba se indica, compuesto su terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor que vá hasta el fondo.

El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas, con tirantes de urunday, que pueden aserrarse por el medio, aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande, se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose venderse una con opcion á la otra, si así lo desean los interesados.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos q' la base de trescientos ochenta mil pesos mjc por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo
DE 30 NOTABLES
MORUECOS
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1º de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville haciendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbet para que puedan formarse una idea exata de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias" que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlo cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo
Notable lote de 12 carneros
SANGRE ORIGINAL NEGRETTE
De la afamada Cabaña
DEL SR. DON GUILLERMO MAAS
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman
"BUENOS AIRES"
A la consignacion de los Sres. F. Roth y Ca.
DE SAN NICOLAS
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 1º de Agosto á la una

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al país de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la raza Negrette, sin jamas haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa cabaña son del mas puro origen que darse puede.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que estan á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. j21

Por el mismo
DE 14 CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
VENIDOS A LA CONSIGNACION
DE LOS SEÑORES
ARNING Y HUTZ
Procedentes de la cabaña
DEL SR. D. E. SPALDING
En Gloodenhoff casa Ranzin
En nuestra casa Alsina N. 78

El Miércoles 2 de Agosto á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los Sres. Arning y Hutz y por cuenta del señor D. E. Spalding y Gloodenhoff venidos en el vapor (Petrópolis).

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba cuya formacion data de 60 años atras y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del mas puro origen, por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante con buenas formas y tipos.

Son carneros de 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año con escepcion de uno esquilado en Octubre del 81.

Los números son:
3, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 2... nacidos en Marzo de 1880. Esquilados Enero 27 de 1882.
Número 27, nacido en Marzo 1880, el Octubre de 1881.

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros á nuestra casa Alsina núm. 78. j20

Por el mismo
De una suerte de ESTANCIA
EN EL PARTIDO
DE BAHIA BLANCA
A 5 LEGUAS DEL PUEBLO
SOBRE EL NAPOSTA GRANDE
BASE DE VENTA
PESOS 120.000 M|C.

El Viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los propietarios.

Una suerte de Estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahía Blanca, sobre el arroyo Napostá, grandes aguadas permanentes y cristalina.

Este campo dista unicamente 5 leguas del pueblo Bahía Blanca, linda arroyo por medio con P. Luro por el Norte con Julio Dufour el Sud con Juan Vela por el Oeste con F. Silva. En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase, á propósito para las crias de ganados vacunos y lanares.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro-carril del Sud antes de 2 años esta alli y entonces valdrán 500,000 ps. la legua.

La base fijada para la venta de ps. 120,000 viene á dar 160,000 ps. por legua, precio sumamente bajo pues ningun campo se ha vendido menos de 200,000 ps. por allí.

El comprador puede hacerse cargo de 27,000 ps. que adeuda el campo al fisco, que se pagan en 6 años.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j15

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA bien SITUADA FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
Esquina calle Talcahuano
17 3|4 vs. fte. por 50 1|2 de fdo.
ADCORPUS
Tasacion y base de venta
PS. 268.043 M|C.
RENTA SEGURA PS. 3000 M|C.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y doña Juliana More de Arena.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3|4 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano formando una área de 672 mts 17 cts cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas, techos de maderas duras, menos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfajias de urunday.

El primer patio embaldosado con algibe, puertas exteriores de cedro, umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, 2º patio enladrillado con parral sobre zarzo de fierro, huerta con algunos árboles y parral sobre zarzo de fierro, gas en toda la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen, techos de maderas duras y embaldosados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, techos teja del pais, cocina, letrina, que está alquilada en 1.000 pesos al mes.

La casa está ocupada por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 2000 ps., haciendo un total de 3000 pesos.

La tasacion bajísima de ps. 268,043 mjc es la base que el Sr. Juez ha fijado para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo
JUDICIAL
DE la SUERTE de ESTANCIA
NUM. 239
EN EL PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 mjc.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don José Donato Cruz.

Una suerte de estancia situada en el Partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del Pueblo, en la banda occidental del arroyo del Azul, compuesta de 3598 mts. de frente por 7,796 mts. de fondo, lindando al N. E. con las suertes núm. 241, 236, 283, y al N. O. con los sobrantes de las suertes de estancia de los herederos de don Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad, el valor de ellos en el Partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo. Aconsejamos á los que busquen campos bien situados para esplotarlos, no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm 58 del año 1881.

Para imponerse del espediente ocurrase á la Secretaría del Sr. don Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j23

JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE PIEDRAS 311
Entre las de México y Chile
TASACION 572,500 PS. MjC.
Base de venta 381,667 ps.
AD-CORPUS

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. B. Basualdo y perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Shedden.

El Sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y cuenta de todos sus herederos, esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras núm 311; en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de fte. por 71 de fdo. La parte baja de esta finca se compone de 2 grandes salas con entrada de mármol y cielos-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus y 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y 2 á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañeria de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc. etc.

Las tasaciones importan la suma de 572,500 ps. mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 381,667 ps. mjc.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos en el Cabildo, á la entrada, sobre la izquierda ó en los altos, Escribanía del Sr. Barrenechea núm 5 y p mas datos á nuestra casa Alsina 78. ju23

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
CON FRENTE A TRES CALLES
Y FORMANDO ESQUINA
25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple números 2 al 14
Con la Recoba edificada al Paseo Julio
Produce $ 3,100 al mes
BASE DE VENTA 360.000 $ M|C.
AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria herederos todos mayores de edad.

La propiedad mencionada edificada en terreno de 23 vs de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 30 vs de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs 65 cts frente al Paseo de Julio formando una suma total de 767 vs cuadradas.

El frente al Paseo de Julio, tiene la recoba perfectamente edificada hecha de altos encima y el resto del edificio á la calle 25 de Mayo, aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que está alquilado produciendo 3100 ps. mensuales.

Gastando 40,000 ps mas, la finca dará 4,000 ps. La situacion de ella es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fué tasada el año 1877 en ps. 726 700. Hoy que la propiedad vale mas, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de ps. 360,000 para la venta; es decir, la mitad.

Títulos garantidos. Para verlos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
De la MAGNIFICA y Central
PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA 334 Y 336
Entre Parque y Tucuman
Construccion sólida y elegante
RENTA SEGURA 4000 $
BASE DE VENTA 370,000 $
AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad.

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1|2 vs. de frente al Este por 35 3|4 vs. de fondo.

El edificio á todo costo hecho, se compone de una casa baja con 7 cómodas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas, y demás comodidades.

LA CASA ALTA con 8 hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas esteriores de cedro. Enfin, la casa es un chiche y produce ademas la casa baja ps 1800 y la alta 1800 ps. alquileres que no se han variado de 4 años atrás, así que hoy facilmente pueden producir ambas 4000 ps.

La base fijada para la venta es ps. 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. j25

M. Billinghurst é hijos
Por el mismo
DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipu, Márcos Paz y Pueblo Pontevedra
Con una gran superficie de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.—Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS
Tasada en ps. 1.778.000 mjc.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.085.334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **un millon ochenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc. etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el Rio Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el Establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando menos como invernada de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25000 pesos moneda corriente en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. j7

Lagos y Sahores
IMPORTANTE REMATE
A los almacenceros
Licoristas
Confiteros
Ferreteros
Armeros
Articulos de bazar
El Miércoles 2 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA
PERU N. 27
Venderemos un variado surtido

A los almaceneros

Botellas de vino Burdeos marca Leon Cousin, cerveza inglesa negra Blood Wolf y blanca Bass, coñac fino ... ardilla, oporto riquísimo en botellas, jerez id id frasqueras de ginebra, quesos de Holanda y de otras clases, azúcar refinada, té superior clase, arroz glacé, nueces casas de higo, yerba paraguaya.

A los confiteros

200 cajones licores de varias marcas de calidad superior, curacao, crema de abeinthe, crema de menta, fleur d'oranger, anisette, cerezas en aguardiente, vermouth torino, id francés, rico oporto, id jerez, id de Málaga.

A los armeros

100 escopetas de fulminante, 20 revólvers de 6 tiros, pistolas de 2 tiros.

Artículos de bazar

30 cajones botellones de cristal de 4 menas, 20 id vasos y copas.

Al mismo tiempo—Una riquísima balanza de 2000 libras, 1 carretilla de registro y varios otros artículos. j28

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
EL LUNES 31 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Gambrona, Bombasí, Lienzos, Uso doméstico, Bramantes, Casimires, Cotines — Percales, Cotonada, Oxford, Francias, Géneros para vestidos

Bordado, camisas, sombreros, medias y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia: 1 cajon conteniendo lacre y cápsulas para botellas. j30

Por el mismo
AVERIAS
POR ORDEN del Sr. CONSUL
DE FRANCIA
72 FANEGAS MAIZ
EN LAS CATALINAS
El Martes 1º de Agosto a las 12
AL CONTADO

Venderemos por órden del señor Cónsul de Francia 72 fanegas maiz. j30

Luis Couyet
DE UN PRECIOSO TERRENO
BIEN SITUADO
CALLE DE COCHABAMBA
Entre Zeballos y Lorea
DONDE ESTABA LA BANDERA

El Domingo 30 de Julio á las 4 de la tarde, venderé por lo que den y sin retirar oferta, este lindo terreno cercado de pared y vereda, compuesto de 6 varas de frente al Norte, por 25 de fondo, siendo el único sin edificar en toda la cuadra, con tramway de ida y vuelta, esquinas y títulos superiores.

Por mas datos al martillero Bolívar 59. j25

Bollini, Mare y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
[illegible]
ADVERTENCIA — [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en la calle Junin 71
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. JOAQUIN VIDAL
LINDA POSICION
AL NORTE
TASACION 101,922 PS. M|C.
2|3 partes y base 67,948 ps.
EL SABADO 5 DE AGOSTO
A LAS CUATRO

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion citada, una casa en la calle de Junin núm 71, compuesto su terreno de 9 metros 60 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 50 cets de fondo al Este, teniendo por el costado Norte á los 15 metros 45 cets un martillo á su favor de 45 cts, que se prolonga 15 metros 45 cts. hasta el fondo, el que así tiene de frente 9 metros 95 cts., habiendo una superficie total de 296 metros 70 cts. cuadrados; y un edificio en un estado regular, se compone de 5 piezas bajas y 3 altas, cocina, letrina, 3 patios, 2 zaguanes, cocina económica, puerta de reja de fierro, frente rebocado en cal con friso de mármol, umbrales de id, de las piezas 2 tienen piso de baldosa, las demas de ladrillo, 3 piezas id el primer zaguan con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas de mármol.
Ojo á la base 67,948 ps. m|c.
Títulos perfectos. j14

Por el mismo
DE LA ADUANA
Segundo Remate
DE LA SEGUNDA SERIE
Artículos de bazar
Tienda
Mercería
Almacen
Ferretería etc.
EL MARTES 1º DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Artículos de tienda
Riquísimas randas, pañuelos, mantillas, 120 docenas guantes cabritilla, 30 kilos lana bordar, triángulos, bordados, puntillas, tohallas, etc, etc
De bazar
Muchos artículos de fantasía, porcelanas, 200 pares salivaderas porcelana de varios gustos, 50 juegos lavatorios de id con 5 piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 300 pares aros fantasía, 1 cajon platos, juegos de agua, etc., etc.
De almacen
Riquísimo aceite de mesa de superior clase 500 kilos atun en salmuera y otros artículos
De droguería
200 kilos colomel.
De ferretería
Muchísimos artículos y otros que estarán á vista el dia del remate, y que se van recibiendo diariamente de la Aduana. j15

Por el mismo
JUDICIAL
UN ESPLENDIDO TERRENO
CON UN BUEN EDIFICIO
Perteneciente á la testamentaria
De D. Marcelino Camelino
Y DE DOÑA
Manuela Ruiz Moreno de Camelino
CALLE DE BELGRANO 660
17 1|2 vs. de frente al N. por 69 de fondo
TASACION DE TODO
316,735 PS. M|C.
2|3 partes base de venta
SOLAMENTE 144.490 PESOS
El terreno vale mas de 350,000 $ m|c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria ante dicha, el edificio y terreno sito en la calle de Belgrano núm 660, compuesto el primero de varias piezas, aguas corrientes, gas, gallinero y demás oficinas, varios árboles frutales, etc etc.
El terreno se compone de 15 mts. 16 cts. de fte al N. por 59 mts. 75 cts. de fdo. al S., tasado todo en sus diferentes ramos en la suma de 216.735 ps. m|c 2|3 partes base de venta, solamente 144.490 —Títulos garantidos.

OTRO
En seguida de vendido el anterior
DE UN PRECIOSO TERRENO
COMO PARA HACER
GRANDES EDIFICIOS
Parage centralísimo
DE GRAN PORVENIR
CALLE MEJICO NUM. 759
ENTRE SOLIS Y ZEBALLOS
18 vs. de frente por 68 de fondo
Base bajísima la mitad de su valor
SOLAMENTE 100,000 PS.
EL DOMINGO 30 DE JULIO
á las 3 1|2 de la tarde

Remataremos el terreno citado y bajo la base estipulada que es la mitad de su valor. Su situacion es inmejorable terreno altísimo todo cercado de material, rodeado de tramway la venta es forzosa, los títulos garantidos.
Base solamente 100,000 $ m|c. j1 20.

Por el mismo
De una BUENA PROPIEDAD
En el mejor barrio
DE BUENOS AIRES
GENERAL LAVALLE N. 802
SITUACION DE INMENSO PORVENIR
Dentro de 3 meses
SALDRA EL FERRO-CARRIL
Colocando una via de tramway
¡¡GRAN RENTA!!
BASE BAJISIMA
LA MITAD DE SU VALOR
SOLAMENTE
PESOS 113,500 M|C.
Puede dar el 2 ojo de interés
El Domingo 30 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

El sitio indicado remataremos esta propiedad por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país. Su terreno mide 8 vs. mas ó menos de frente al Norte por 70 de fondo, el edificio es bueno tiene 17 piezas y demás comodidades, letrinas, pozos, aguas corrientes, etc. [illegible] de venta es bajísima, su situacion inmejorable, calle asfaltada, el tren saldrá antes de 3 meses conforme á lo decretado por el Gobierno de la Provincia, colocándose en su lugar una línea de tramway que saldrá del Parque hasta el 11 de Setiembre, siendo esto una gran ventaja por esa calle, lo que al mismo tiempo dará un gran valor á las propiedades.
Venta ad-corpus
Los títulos garantidos
Base de venta solamente 113,500 $ j19

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
DE GALLETITAS
Calle de Piedad número 1272
Y EL GRAN DEPOSITO
CALLE PIEDAD 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y 3 mulas

El Juéves 10 de Agosto á las 12 venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un armazon, un estante para muestras, una vidriera, un mostrador con piedra mármol, frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas, 18 barricas galletitas "Numancia" 16 barricas con azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 $, de 5 y de arroba, varios cajones de confites y galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1 pipa idem, 1 pila de leña, un reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina de sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras altas para muestras, y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, etc y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j22

Por el mismo
DE ADUANA
IMPORTANTE REMATE
DE ALHAJAS
Contrabando valor 40,000 $fts.
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
De Rentas Nacionales
Relojes de oro y plata remontoir
Cadenas [illegible]
Medallones
Prendedores
Caravanas
Solitarios
Pulseras
Anillos
etc. etc.
EL MARTES 22 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

JUDICIAL
DE MUEBLES
Mesa de billar para carambola
Y MUCHOS OTROS ARTICULOS
EJECUCION SEGUIDA
A D. LUIS M. ARZAC
Por la Municipalidad de la Capital
EL JUEVES 3 DE AGOSTO
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la municipalidad de la Capital á D Luis M. Arzac, los muebles y demás artículos cuyo detalle en parte es el siguiente.
Aparadores de caoba piedra mármol, sofáes, sillones, sillas de reps, mesas de comedor, perchas, lámparas, candelabros, catres á la crimea, tohalleros, sillas, trinchantes, sillas reclinatorias, atriles, papeleras, jaulas para pájaros, canastas, bandejas, cajas madera, valijas, mantequeras, costureros, perchas, lavatorios, fruteras, estufas, jardineras, billar para carambola, máquinas para lavar, mesas de luz, roperos, esteras, alfombras, platos, teteras, cuadros, mesas doradas, moldes y otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista.
En nuestra casa Bolivar 28. j29

Por el mismo
De una preciosa propiedad
Recien construida á la moderna
SIN ECONOMIA
CALLE DE ALSINA NUMERO 904
ENTRE RINCON Y PASCO
Situacion de gran porvenir
BASE BAJISIMA
120,000 PS. M|C.
Puede producir el 2 ojo
El Domingo 6 de Agosto á las 4
TITULOS PERFECTOS

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, la propiedad citada, con 10 vs. de frente por 50 de fondo, 7 grandes piezas de material, techos maderas duras y embaldozados, pisos de baldozas, grandes zaguanes con balustradas, una huerta con árboles frutales etc. cocina, letrina, cielo rasos de yeso y papel, pinturas al fresco, todo el frente de la calle al óleo, puertas y ventanas de cedro y pino. La casa es un chiche, la base bajísima, costó el doble. j25

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE
DE MUEBLES
Un grandísimo lote de alhajas de mucho mérito, brillantes, anillos, pulseras, gargantillas, rosetas, etc.
Riquísimos cuadros al óleo
DE GRAN MERITO
Porcelanas de Sevres
Lindos espejos
Alfombrados de Bruselas
Galerías con cenefas y cortinados
Juegos de sala
Dormitorios
Comedor, etc., etc.
Magnífico piano
Cristalería
Loza
Y demás enseres
Por órden del Sr. D. Juan M. Page
POR AUSENTARSE AL CAMPO
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el menage arriba enunciado y muchísimos otros muebles y juegos que se hallarán á la vista como ser juegos de dormitorio, juegos de sala tapizados en seda, juegos de comedor, escritorios ministros, lavatorios, cortinados, galerías, cenefas, etc.
Ricos alfombrados casi nuevos, gran cantidad de metales, porcelanas y cristalería
NOTA—Llamamos la atencion sobre este remate y rogamos á las personas de buen gusto, que deseen adquirir algo bueno, se dignen visitar la casa el dia antes del remate y hallarán muchísimo, que en el aviso hemos suprimido, por ser el detalle demasiado estenso. j30

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
FUTURA CAPITAL
El Domingo 20 de Agosto á las 2
BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.
Estension del campo 2.393,859 vs. 12 cts. cuadradas

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dis, compuesto de dos millones trescientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadrados y contiene lo siguiente un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes para fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa m|c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1882.—Federico Isla. j18

Por el mismo
EL DOMINGO 6 DE AGOSTO
A LAS 4
DE UN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
AL NORTE
40 vs. de fte. por 40 de fdo.

Este terreno está ubicado en la calle de Andes esquina á la de Arenales, y se vende por órden de sus dueños en cuatro lotes. Su tasacion son 80,000 ps. m|c., base de venta 2|3 partes que son 53,333 ps. m|c.
NOTA—Los títulos son de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. j25

Federico G. Neves
TESTAMENTARIA
DE D. VICTORINO CABRERA
Por órden del señor Juez
Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte, en las tres esquinas Avenida Santa Lucía núm 240 á 244, la finca donde está situada la oficina del Teléfono, tasada en la cantidad de 7360 $ y no se admite oferta menor de las 2|3 partes que son 4907 $.
La finca está alquilada á 1680 ps. mtes., forma esquina con frente al Oeste con 20 mts. 784 igual á 24 vs. en 30 mts. 481 igual á 35 vs. 20 cts. de fondo al Este, edificio en barro, piso de baldozas y revocadas en cal todas sus piezas, azotea.
Otra á las 3 en punto, calle de Alzaga núm 216 á 218 Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 mts. 240 igual á 15 vs. 30 de frente 103 mts. 309 igual á 120 vs. de fondo al Sud, su frente todo cercado, y un porton de madera, con 3 piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, gallinero, tasada en 2640 $ 2|3 partes 1760 $, pero hoy se rebaja el 25 ojo. que queda como base 1320 $.
Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga núm 212 Tiene 6 mts. 534 igual á 8 varas 70 mts 103 926 igual á 120 vs. con una sala de material en barro, maderas duras, 2 piezas de madera techos de ripia, cocina, letrina, tasada en 1644 $ 2|3 partes 1090 $, pero hoy se rebaja 25 el ojo; que queda como base 822 $.
Por mas datos al rematador San Martin 31, escritorio núm 6; ó á la escribanía de don Juan Rodriguez Cabildo ler patio.
NOTA—Todo comprador tiene que abonar en de firmar el boleto, el 5 ojo sobre la suma de la co[illegible]

Guillermo Martens y Ca.
De una grande y preciosa casa
SITUADA EN ESTA CAPITAL
CALLE PARAGUAY N. 617
ENTRE LAS CALLES
MONTEVIDEO Y GARANTIAS
¡OJO! ¡AL NORTE! ¡OJO!

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:
La casa arriba espresada, situada en uno de los mejores parajes de esta Capital, tiene 10 varas de frente por 50 de fondo; componiéndose de una magnífica sala, ante-sala, dos dormitorios, un comedor que cuadra el patio, tres dormitorios mas, cocina, letrina, etc.—Las primeras 5 habitaciones son empapeladas y las otras tres subsiguientes pintadas al fresco; todas tienen sus cielos rasos, como corresponde á una casa decente.
La construccion es sumamente sólida, maderas duras, patios y techos embaldosados, edificio á la moderna, algibe de 80 pipas de agua, un gran zaguan, huerta con árboles frutales, etc. etc. Es escusado el entrar á deribombo, la posicion es hoy dia central, terreno alto y pintoresco, libre de pestes, rodeado de tramways, gas, valiosos edificios y á un paso de la Plaza ó Iglesia del Carmen; solo recomendamos puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay núm 611. j25

Martinez y Ca.
JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Atencion! Atencion!
EL DOMINGO 27 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á vender la siguiente propiedad que espresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Martinez y Ca, procederán á vender en remate público una finca de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Martinez ubicada en el partido de San Fernando á ocho cuadras de la Estacion y sobre el camino real que vá de ese pueblo al de San Isidro. Dicha finca se compone de la manera siguiente: Edificio de [illegible] 8 piezas, techo azotea, maderas duras, pisos de baldosa y ladrillo, corredores de teja francesa con tirantes y maderas fuertes, pozo de balde, horno y demás oficinas. Terreno: tiene 55,400 va. cuadradas, todo zanjeado y alambrado y un plantío selecto y variado de frutales. La tasacion de dicha finca asciende á la suma de 65,000 ps. m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el comprador deberá aceptar los títulos en el estado en que se hallen y [illegible] Buenos Aires Julio 20 de 1882.—Pedro Bernatet.

Miguel Welsh
CALLE CHILE
Entre Saavedra y Alberti
BASE DE VENTA 13,000 $
CADA LOTE
[illegible] j20

14-BOLIVAR-14
AD-CORPUS
IMPORTANTE PROPIEDAD
LINDISIMA LOCALIDAD
Calle de treinta varas de ancho
A UNA Y MEDIA CUADRA
DE LA PLAZA DEL PARQUE
Títulos garantidos
DONDE NADIE VENDE
Calle de Uruguay núm. 351 y 353
Uno y medio por ciento de renta mensual
Base para la venta sumamente baja
PESOS 125,000 M|C.
Dá de alquiler 1300 ps. m|c. mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada y cuya área se compone de 10 vs de frente al Oeste por 53 vs de fondo. A las 28 vs tiene un martillo á favor de 10 vs, siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 20 por 25; espaciosas piezas con maderas duras, etc. Es el parage mas pintoresco de la calle del Uruguay el que ofrece mas en venta.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.—Por mas detalles, á nuestra casa Bolivar 14.
AL MISMO TIEMPO—10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. j12

Por el mismo
Transferido por el mal tiempo
IMPORTANTE
HACIENDA VACUNA
Raza especial para leche
VACA PURA IMPORTADA
Por cuenta y órden de los afamados criadores
Señores Salaberry, Mandiá
Y ERRECABORDE
HACIENDA PREMIADA
En la Exposicion Continental
Y procedente del establecimiento
"REMEDIOS"
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 1º de Agosto á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado los animales que á continuacion se expresan.
Vaca "Elisabeth" Alderny pura 7 años y 3 meses procedente de "Blandegues" obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.
Ternera "Mosquita" hija de la anterior 2 1|2 meses "Remedios"
Vaquillona "Bonita" hija tambien de Elisabeth, 1 año y dos meses "Remedios"
Vaca "Niña" mestiza Durhan 6 años mocha.
Vaca "Porota" id id 5 id overa rozada.
Vaca "Guacha" id id 5 1|2 id colorada chorreada. j20

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE JUNIN
Espléndido campo flor
Lindando con el egido del Pueblo
Y conocido por de D. Juan Garay
1|2 legua de frente por 1 y 1|2 de fondo; con ricas aguas y magníficos pastos
Tasado todo en 300,000 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes que son
200,000 PS. M|C.

El dia 27 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por los martilleros Basail y Constanlo el veintisiete del entrante Agosto, á la venta en público remate de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos ocurran á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Federico Isla. j27

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Charcas 431 y 433

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto procederé á vender la citada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y como perteneciente á la testamentaria de Da Paula Massa, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 87 vs. y 95 cts al Norte, con un martillo á su favor de 14|10 de Norte á Sud por 10 vs. de Este á Oeste; su edificio consta de dos pisos compuesto, el bajo de 3 piezas hechas á todo costo, zaguan, cocina, caballeriza, horno, galpon de madera, gallinero, pozo y letrina. El alto se compone de 3 piezas todas habitables, azotea, vereda de piedra, maderas duras, tasada en la bajísima suma de 260,774 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 173,843. Escrituras garantidas, por mas datos Defensa 72. jn15

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca que forma esquina á las calles Santa-Fé y Artes núms. 734 á 740

El Domingo 30 de Julio á las 4 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Paula Massa la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue: 16 vs 25 cts. de frente al Sud por 32 vs. de frente al Norte, con un magnífico almacen, 1 galpon con techo de zinc dividido en 3 partes, 5 piezas de material al fondo, pozo, resumidero, letrina y galpon en el fondo con techo de tejas, vereda de piedra, tasada en la baja suma de 217,150 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 144,767 ps. Por mas detalles al martillero Defensa 72. jn15

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Montevideo N. 686

El Domingo 30 de Julio á la 1 en punto, procederé á vender la ya citada casa, por órden del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 8 varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material en perfecto estado, pozo, letrina, tasada en la suma de 47,651, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,767 ps. m|c. Por mas datos al martillero Defensa 72. jn15

Por el mismo
DE LA FINCA
Situada en la calle Talcahuano 545
Base de venta 100,000 $
Renta 1500 pesos mensuales

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto procederé á vender por órden terminante de su dueño, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue.
El terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 75 vs. de fondo con 13 magníficas piezas de material pisos de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, terreno alto y muy ventilado, á media cuadra del tramway, paraje inmejorable, títulos de primer órden. La base para la venta es de 100,000 ps. m|c. muy baja en vista del alquiler que dá.
Por mas datos al martillero Defensa núm 72 j17

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Situada en la calle Defensa
Entre las de General Brown y San Luis

El Domingo 13 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Nuña de Taduri cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 y 1|2 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo al Norte, con 4 piezas de material, 1 id de madera, 1 cocina, letrina, pozo, arboleda, paraje muy comercial, tasada en la suma de 42,031 ps., no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 28,454 ps.
Por detalles al martillero Defensa núm 72. j9

Por el mismo
Judicial—De la finca calle de Comercio Nos. 80 y 82 antiguo, hoy 80 y 84
El Domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña María Fondevila, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide 6|70 vs. de frente al Norte por 17|65 vs. de fondo al Sud, con un martillo á su favor y otro en su contra. El total del terreno es de 125|10 varas cuadradas, 4 piezas de material, techos de teja, letrina, tasado en la suma de 62,500 ps. m|c. que se tomará por base. Títulos garantidos. Por mas detalles al martillero Defensa núm. 72. j25

Por el mismo
De la barbería y peluquería situada en la calle de Artes núm 183
El Lúnes 31 del corriente á las 12 en punto, procederé vender al mas alto precio y dinero de contado, las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue: 3 espléndidos espejos, 2 mesas con piedra, 2 sillones, 1 reloj de péndula, 1 lavatorio caoba con 13 cajones y espejo, sillas, 10 cuadros, 1 id grande, 2 banquetas para pies, 1 pico de gas, 1 armazon, un gran surtido de perfumerías legítimas, corbatas, camisas de hombre, bastones, botones de puño, id de pechera medios finos, pañuelos, 1 balanza y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension. j27

Por el mismo
De la fonda situada en la calle Piedad 1144
El Mártes 1º de Agosto á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda y cuyo detalle es el siguiente:
Un mostrador y armazon, 4 mesas de pino, 10 taburetes, 2 perchas, 1 reloj de pared, cuadros, vasos, copas, tazas, platos, aceiteras, cubiertos, manteles, 4 catres, 1 cocina económica en buen estado, cacerolas de cobre y de laton, bebidas, vermouth, torino, coñac, pajarito, kirch, tamarindo, anisette, ajenjo, ginebra, curaçao, oporto, jerez, garnacha, 1 cuarterola caña, 1 id vino carlon, 1 bordalesa vino francés y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension. j20

Mateo Victorica y Ca.
ALSINA N. 319
JUDICIAL
De 400 cuadras de rico campo
En el Partido General Alvear

El 20 de Agosto á las 2 p. m. en nuestro escritorio Alsina 319, procederemos á la venta del campo mencionado en el edicto judicial que mas abajo se publica.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el Martillero Don Mateo Victorica y Ca., procederá á vender en remate público un campo de propiedad de la testamentaria de doña Teófila Vasconsel ubicado en el cuartel tercero del Partido General Alvear, cuyo campo se compone de cuatrocientas cuadras cuadradas y que contiene dos poblaciones de pared de barro. La tasacion asciende á la suma de ciento cincuenta y un mil pesos moneda corriente, siendo la base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Pedro Bernatet.

Francisco Segovia Alcaráz
El Domingo 6 de Agosto á las 2
DE UNA CASA CHICHE
CALLE DE ESTADOS-UNIDOS 283
BASE 10,000 $ M|C.
[illegible] Por mas datos Rivadavia núm 141. j26

EN CHASCOMUS
Base de venta 40,000 ps m|c.
El Sábado 5 de Agosto del corriente año á las tres en punto de la tarde.

Venderemos por órden del Sr. Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas, la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar y cuyo detalle es el siguiente:
Quince cuadras de terreno casi en su totalidad sembrado de árboles frutales de distintas clases, cada cercada de alambre con postes de ñandubay y [illegible].
Un gran edificio compuesto de 12 piezas de material, techo de azotea, paredes todas rebocadas en cal, maderas fuertes empleadas en la construccion y todas las comodidades que se pueden desear, jardín, pozo de balde, algibe, etc.
Esta espléndida propiedad situada solamente á tres cuadras de la estacion Chascomús y en una de las calles mas centrales, teniendo todo género de comodidades, y como 4400 plantas frutales y de adorno, tiene la base de 40,000 ps m|c para rematarse.
El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.
El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicado. Títulos garantidos.
Por mas datos á los rematadores, Estados Unidos 59, Dolores.

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
A dos cuadras al Este de la Estacion, de la casa propiedad de D. Juan Curutchiague, conocida por el "Trinquete"

El Mártes 8 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Dr. Molinas la propiedad perteneciente á D. Juan Curutchiague, en el juicio ejecutivo que le sigue don Pedro T. Sarasua, cuyo detalle es el siguiente:
La gran casa que consta de dos cuerpo, de edificio en la forma siguiente:
Un gran almacen perfectamente construido una pieza seguida como para escritorio, 2 piezas de azotea, cocina y otra pieza mas, otras dos piezas de madera con techo de teja, un gran trinquete para juego de pelota todo embaldosado con techo de zinc balcones y escalera correspondiente, algibe de 50 pipas. El segundo edificio da frente á la calle Buenos Aires y consta de 4 piezas gran dos pisos de madera techo de tejas cocina pozo de balde, etc.
Esta hermosa finca está tasada en la insignificante suma de 128607 ps. siendo la base de venta la cantidad de 85708 ps. que son sus dos terceras partes.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad á la hora indicada.
Escrituras de primer órden, á disposicion del que se interese verlas.
El comprador entregará el 10 ojo sobre el valor de la compra, al firmar el boleto.
Por mas informes al rematador, Estados Unidos 59. j30

E. Bullrich
DE LAS EXISTENCIAS
DEL ALMACEN NAVAL
FERRETERIA Y PINTURERIA
Paseo de Julio 230
POR LIQUIDACION
Artículos en su mayor parte recibidos directamente de Inglaterra
El Mártes 1º y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto

Procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen naval, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio, parte de cuyo detalle es el siguiente:
Candeleros oscilantes de infinidad de modelos, niquelados y de bronce, bombitas de cristal para las mismas, cerraduras de bronce de varias clases para puertas de camarotes, manijas y aldabillas de bronce para cajones, toletes y vicheros de bronce y fierro galvanizado, bombillas de cobre y charoladas blancas, verdes y rojas, faroles de señales, faroles de cobre para máquina, relojes de bronce para id, Sextantes Elliot y Negretti y Zambra, terrajas paso whitworth, desde 1|4 á 2 pulgadas, trajes de goma para buzos, cinta de medir en metros y yardas, desde 10 á 50 metros, cartas náuticas de la costa Sud Brasil, etc., almanaques náuticos, códigos internacionales de señales en español, tablas de Mendoza, agujas de marear, banderas nacionales de varios tamaños, anteojos de larga vista, motores y cuadernales de cilindro americanos, id de fierro de varias dimensiones, remos ingleses y americanos, salva-vidas de corcho redondos, lona de hilo y de algodon, cabo manila de la y alquitranado, id de algodon, mecillas, merlin, estopa hamburguesa, clavos y tachuelas de cobre, puntas de París, sillas americanas de plegar, tornillos de bronce y de fierro, mechas de algodon para lámparas, mangueras de zuela, anclas y anclotes, secadores de goma, remaches de cobre, ampolletas, guardas cabo de bronce y galvanizados, palas para foguistas, ojales de bronce, martillos de fierro y de acero, tenazas, formones, cepillos y garlopas, corta-fierros, corruchos, hachitas de mano, tornos para herreros, tornitos de mesa Peugeot, taladros id, cabo para martillos, piedra de afilar, alicates, gramiles, metros de boj, pulidores, trabadores, agujas para velero, hierro y masetas para calafate, gubias, catraca, gancho vaseril y papel de lija, hilo de cáñamo, tiza en polvo, cimiento portland, cabo de alambre, pavilo de algodon, pintura blanca, negra, colorada, azul, verde, amarilla, minio amarillo, com, aceite de linaza, id de olivo, zarmia, copal, bonchard, goldsize, carriage, etc.
1 caja completa de terrajas paso Whitworth desde 1|4 á 2 pulgadas, y muchísimos otros artículos, cuyo detalle sería demasiado estenso y que completan el surtido de dicho negocio.
AL MISMO TIEMPO. Armazones, 1 armario vidriera, escritorios, balanza para 2000 libras, tarros con canilla para aceite linaza y aguarras, 1 caja de fierro de Chubb, tirantillos de pino, seis tablones de tea y algunos de cedro
No olvidar el Mártes 1º y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto. j20

Julian Martinez y Ca.
En la Exposicion Continental
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias
DECORADO, &
DE LA SECCION URUGUAYA
Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del remate j23

Ricardo Eastman y Ca.
REMATE JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA PROPIEDAD
Formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera
Perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza
Base para la venta ps. 28,630 m|c.

El Domingo 13 de Agosto á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor D Aditardo Heredia, la siguiente propiedad, segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por D. José Mohnetto contra la testamentaria de D. Benito Lanza por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca, una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada, situada en el pueblo de Zárate, formando esquina á la calle Comercio, dando frente á la Ribera, compuesto su terreno de 43 metros 30 centimts. de frente por 10 metros 48 centímetros de fondo con todo lo en él edificado, tasado en la suma de 57,260 ps. m|c. Cincuenta y siete mil doscientos sesenta ps. m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no pase la base de las 2|3 partes de la tasacion que son 38,173.34 mas previa reduccion de 25 o|o que queda base para la venta de ps. 28,630 m|c.
Para ver los títulos y demás informes ocurrir los interesados á la secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires Julio 23 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano público en el Cabildo.
NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta. j28

Nicolás Calvo Mori
JUDICIAL
EN DOLORES

El Domingo 6 de Agosto á las tres de la tarde, procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Remigio Molinas y ejecucion seguida por el Dr. D. David S. Fernandez á la sucesion de Peralta y Peralta, por cobro de honorarios, una linda propiedad, situada á dos cuadras de la plaza principal rumbo Sud, compuesto su terreno de 25 varas de frente á la calle Brasil, por 50 de fondo á la calle de Lara, formando esquina, toda cercada de pared y con un edificio compuesto de cinco piezas de material, tres de azotea, pisos de tabla; cielos rasos de liezo, un zaguan piso de baldosa; cielo raso de yeso, dos piezas mas contiguas que forman la esquina con techos de fierro, árboles frutales, pozo y demás comodidades.
Su tasacion 53,270 pesos
Base para la venta 35,514 pesos
No olvidarse, allí estará la bandera. Por mas informes á mi Escritorio, Necochea 10. j27

Baliero y Espinosa
REMATE JUDICIAL
De una magnífica chacra en Quilmes
A diez cuadras del Pueblo y á corta distancia de la futura Capital La Plata
Perteneciente á la testamentaria de don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz
EL DOMINGO 13 DE AGOSTO A LAS 2 P. M.
Tasacion 40,000 pesos m|c.
Base 2|3 partes de su tasacion 26,666 $

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas, procederemos á la venta en remate público de la chacra arriba indicada, compuesto su terreno de cinco cuadras mas ó menos, toda cercada de alambre, siendo sus linderos por el Norte los terrenos del Doctor Ugarriza, por el Este con D. Juan Pereyra y D. Agustin Murriada por el Oeste.
NOTA—A la hora indicada estará la bandera de remate.
El comprador entregará el 5 o|o al entregársele el boleto de compra-venta.
Para informes á los martilleros Cuyo 237. j19

Passicot y Arrechea
EL DOMINGO 30 DE JULIO
A las 3 de la tarde
AL CONTADO
Por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos dos casitas chiches hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea núm 112 y 114 entre Moreno y Alsina, con 6 piezas cada una, cocina, letrina, etc, hechas en cal, maderas duras, cielos-rasos de yeso, pisos de tabla; la construccion de ambas es moderna y elegante; con balcones rejas, linda puerta de fierro, vereda de piedra, gas etc. etc. Llamamos la atencion de los que tengan interés en comprar casas, pues que pocas veces se presentan propiedades tan monas y en parages como este y con base tan insignificante, pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. m|c cada una. Títulos garantidos de primer órden. Por mas datos San Martin núm 58.
NOTA—El comprador depositará el 5 o|o en garantía de la operacion. j14

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN DOLORES
Situada en la calle Washington
Tasacion bajísima
Base para la venta ps. 7,666 m|c.

El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Revadenyra. Una finca situada en el pueblo de Dolores calle de Washington, compuesta de 1 pieza de material interior de un rancho de quincho con techo de paja, 1 casilla con azotea y depósito de lugar, cercado en todo su cuadrilátero con pared de ladrillo medianera y pozo de balde. El terreno mide 13 metros 30 cts. de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste; lindando con D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz y la testamentaria de Navarro. Todo lo que está tasado en la ínfima suma de 11,500 ps. m|c.
Por mas datos ocurrir á la Secretaría notaria de D. Estanislao Lopez ó á nuestro escritorio Alsina 86. j21

IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN
BARRACA
Y TERRENOS
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.
Situada en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía núms. 207, 209 y 311.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, pasando de las 2 terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades.
LOTE No. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Herrera al por 135 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 m, el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2903 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 ps. m|c.
EDIFICIO—9 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio etc, un galpon de material y fierro, compuesto de 26.50 m. por 10 metros.
Otro de material con 24 mts. por 18 m., tasados en la cantidad de ps. 120,000 m|c.
LOTE No. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle real con 125 metros de fondo, enangostando esto hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 2523 metros 25 cts. cuadrados, á 60 ps. el metro cuadrado, tasado en la cantidad de ps. 159,275 m|c.
EDIFICIO—6 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina etc. 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 cts.
Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, 1 caballeriza, tasado en ps. 130,000 m|c.
LOTE N. 3—12 metros 80 cent de frente al Oeste calle Herrera por 67 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 ps. son ps. 25,271.
1 pozo de agua con bomba, 3 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc, etc. por 6000 $ m|c.
LOTE N. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de ps. 30 son ps. 34,500 m|c.
Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc., ps. 105,000 m|c.
LOTE N. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 30,375 m|c.
1 pozo de agua en 1,000 ps.
LOTE N. 6—15 met. de frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 31,250 m|c.
Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc. tasado en ps. 12,000 m|c.
LOTE N. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 ps. son ps. 26,240 m|c.
Por mas informes á la Escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar N. 7
NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. jn23

Por el mismo
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(LANUS)
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
EL DOMINGO 6 de AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, y 82 centiáreas de superficie, tasado en ps. 40,000 m|c.
EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldozas, maderas etc. un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de ps. 75,000 m|c.
Por mas informes á la escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta. jn23

Por el mismo
JUDICIAL
DE BUENOS MUEBLES
Pertenecientes á la testamentaria
DE DON JUAN A. FERNANDEZ
EN BARRACAS AL NORTE
Avenida Santa Lucía 209
EL DOMINGO 30 DE JULIO
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.
En seguida una Victoria con arneses. uj23

H. Baizan
El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, se procederá á rematar la Sombrerería y Fábrica Nacional de Sombreros situada calle Rivadavia núm. 364, por tener sus propietarios que ausentarse para Europa. Si no fuera así no liquidarían este negocio de un porvenir asegurado, siendo el único en esta industria con privilegio del Superior Gobierno Nacional para la fabricacion de fieltros ó castores para sombreros, elaborados con las materias primas que se espresan: pelos de liebre, conejo, nútria y lobo de los ríos, lanas, vicuña, alpaca y merino, usadas con junta ó separadamente, cuyo proceder ha merecido las mas altas distinciones y premios acordados en los concursos de Filadelfia, París y Buenos Aires. El pormenor es como sigue: Armazones, mostrador, vidrieras y [illegible] sombreros, formas y fieltros para id, hormas, herramientas y útiles de confeccion y fabricacion para id, ponchos, pañuelos, corbatas, gorras, camisas y gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
AL MISMO TIEMPO—Se venderá igualmente los derechos al privilegio con todos sus accesorios.
Los interesados pueden ocurrir. j23

Por el mismo
De un lindo terreno—El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde, situado en la calle Cuyo núm 1247 entre las de Larrea y Paso, joya de esta clase no se encuentra facilmente. El pormenor es como sigue: 9 3|4 vs. de fte. por 67 de fdo., todo poblado de árboles frutales, cercado y con vereda, calle empedrada y con tramway á la puerta. Estos son de los terrenos que no se rematan sino cuando son adquiridos por herencia. [illegible] j23

Por el mismo
EL DOMINGO 6 DE AGOSTO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
DE 19 LOTES DE TERRENO
Incluso uno muy grande

Situacion en la mejor posicion que tiene el Riachuelo de Barracas, á una cuadra de la calle real, rodeados por el rio, lo mas lindo y de mas porvenir, conocidos por el Saladero de Cambacéres, rodeados por las calles de Maipú, Saavedra y Mitre, lindando con los siguientes señores: Don Mariano Saavedra, Pedro Ataís, Antonino Cambacéres y Gabino Echeburo. Todos los lotes tienen buen frente y fondo, la venta es franca y liberal, el propietario que es uno de los señores Cambacéres me ha facultado para que remate á la mas alta postura; yo creo que nadie dudará de la verdad tratándose de una persona tan decente y recomendable como lo es este señor, que jamás dá su palabra sino para cumplirla. Creo que con la notoriedad todos los adelantos que va á tener el pueblo de Barracas y mas á la orilla de la ribera como está la situacion de los terrenos en remate.—¿quien no va á querer comprar barato lo que antes se ha vendido tan caro, y mas cuando hay seguridad que dentro de poco tiempo valdrán un Potosí? j27

Por el mismo
El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde, de una espléndida finca que empieza por poco y concluye por mucho, situada en el Boulevard calle de Entre-Rios 181, entre las de Belgrano y Venezuela, tramway á la puerta, aire puro, sano y bueno. Esta venta se efectuará por ausentarse su dueño para el campo, para ver si se mejora de la enfermedad que padece. Si no fuera por fuerza mayor no se desprendería de una propiedad tan bien situada y de tanto porvenir. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1|2 vs de fte por 40 de fdo, ensanchando á la mitad en 14 fs. lo mancha que en el frente es angosto y en el fondo es ancho, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, sala con columnas redondas que le comunican con la ante-sala, cielo-raso, un altillo, dos hermosas ventanas de reja al frente, puertas á la moda, dos zaguanes, una buena cocina, letrina con asiento de mármol, resumidero y algibe; todo está en buen estado, techos y patios embaldosados, los pisos de las piezas son unos de tabla y otros de baldosas. Llamo la atencion no tan solo de los interesados sino de los vecinos, que van á ser favorecidos con un gran paseo que se va á construir en la mencionada calle de Entre-Rios; ya ha andado el presidente de la Municipalidad echando el ojo porque ha tenido noticias de que en Buenos-Aires no hay calle como esa que empiece en las 5 esquinas con 30 vs. de ancho y concluye en Barracas con el mismo ancho, de manera que se presta para el recreo de la Capital. Despues de estar adoquinada dará gusto ver un carruaje descubierto recorriendo el trayecto de una legua con cuatro damas preciosas adentro, y á la vez que vayan unos trás otros á disfrutar y darse corte como en un boulevard de Paris. —poco á poco vamos llegando á la altura de los mejores países de Europa, de modo que la casa, la calle y la posicion es inmejorable.
No dejen escapar el pájaro que se les pone en la mano, que tiene muy lindas plumas. j27

Por el mismo
El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde de un terrenito; formando un cajon de piano, por estar rodeado de edificios, pared y vereda en el frente, situado en la calle de Méjico entre las de Rincon y Pasco, mirando al N. Un gran tablero de pastelas indicará con mas precision la ubicacion, compuesto de 10 vs de frente por 30 de fondo. Precio no hay; darán lo que gusten y entonces harán de cuenta que compran bueno y barato. Los títulos son buenos, el dueño soltero, jóven y buen mozo. Llama la atencion de las muchachas que viven en esa cuadra para que no lo pierdan de vista, porque el tiro es importante si se le llega á acertar. En su vida habrán cazado pájaro mas gordo. j27

Por el mismo
El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, de un terreno que no vale nada, situado en la calle Cochabamba 2ª entre Entre-Rios y Pozos, donde no se toma mas que olor á basura por estar lindando con los corralones de limpieza. La medida es de 21 vs de frente por 37 de fondo, tenía cerco de pared pero ahora no tiene porque los haraganes y vagos se han ocupado en deshacerla; este terreno perteneció á una sociedad de mujeres que les ha dado por bailar en las carpas San Cristóbal, y por causas amorosas se han enojado, al estremo de no querer seguir mas adelante con la sociedad, aunque se mueran por dos reales. Lo único que poseen en condominio es el mencionado terreno, de modo que una de ellas vá á quedar con la propiedad y el mancebo, la primera vale algo pero la segunda ni para lustrar los botines sirve. j27

Por el mismo
JUDICIAL—De dos carros eléctricos con guarniciones y 5 caballos frisones. El VIERNES 4 de Agosto á las 4 de la tarde, en la Plaza 25 de Mayo, soberbios animales capaces de arrastrar al hombre mas rico que se conoce en la América del Sud, con oro y todo perteneciente á Don Ciro Ortiz que falleció apretado por el tren en momento que cruzaba la via con uno de los carros. El otro lo manejaba un hermano del finado quien hace pocos dias falleció tambien apretado por una pipa de caña, de esta última muerte no se puede culpar á nadie porque el antes de espirar declaró que había tomado mucho líquido del mismo que contenía la pipa, habiéndose servido de un espiche y que por consiguiente él solo era el culpable de su muerte; de manera que los dos murieron apretados. Si no hubiese sido por esa desgraciada suerte se habrían hecho ricos, porque los carros son construidos para que duren 50 años y los caballos para que se arrastren la Aduana entera. Las guarniciones son hechas en lo de D. Juan Viñals con basta plata que su duracion es indefinida. No hay tasacion y por consiguiente se rematarán por la base de 0. j20

Ramon Zabala
JUDICIAL—En la misma propiedad—El Domingo 6 de Agosto del corriente año, venderé en público remate á las 4 de la tarde, al contado y á la mas alta postura, una casa en este Pueblo de Doña Juana Larroca, por ejecucion seguida contra esta por D. Saturnino Martinelli, compuesta la casa de dos piezas de ladrillo, techo de paja, con terreno de 50 vs. de frente por igual de fondo y mandado vender por el señor Juez de Paz de este Partido.—Saladillo, Julio 21 de 1882. j30

EN la ESTACION TAILLADE
F. C. DEL SUD
EL DOMINGO 6 DE AGOSTO
A las 2 en punto p. m.
AL CONTADO

Venderé los objetos que espresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á vender en público remate todas las existencias que se encuentran en el Partido de Castelli de propiedad de la testamentaria de D. Graciano Ythasurri, cuyo detalle es el siguiente: 1216 ovejas al corte, tasadas á 35 ps uno, 6 caballos de silla á 800 ps uno, 1 poblacion de quincho techos de paja, compuesta de 2 piezas tasada en 1000 ps, 115 estacones ñandubay á 5 ps uno, 287 lienzos en mal estado á 18 ps uno, 1 marca renovada en 700 ps. 1 par estribos de plata en 200 ps, 1 rebenque cabo de plata en 150 ps. 1 arriador con virolas imitacion plata en 50 ps, 2 boletos de señal en 200 ps y un baul viejo con ropa avaluado en 20 ps. Previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero, Moreno núm 78.—Buenos Aires Junio 27 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público.
NOTA—La venta se hará en la estacion Taillade, en la casa conocida por este nombre. El depositario es D. Adolfo Errecart. j11

Por los mismos
EN EL AZUL
El Domingo 27 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderé al contado, los objetos que espresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell, los bienes que existen el Partido del Azul, de propiedad de la testamentaria de don Alejo Bidegaon, cuyo detalle es el siguiente: 4 carros con sus aperos correspondientes tasados en 5,000 $ m|c. cada uno, 24 bueyes á 750 $ cada uno, 4 caballos á 300 $ cada uno, 1 tirador y 1 cartera en 20 $, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría de don Luis Guerello calle Bolivar núm. 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al Escritorio del martillero Moreno núm 78. Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público.
NOTA—La venta se efectuará á la hora indicada en el Hotel de la Paz, casa de don Adrian Loustau. (A) Monsiello. j23

Francisco Bulnes
JUDICIAL—De una casita en las Flores ubicada en la manzana núm 43; letra L. perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Paxos, y por ejecucion que sigue D. Juan Hapner contra dicha testamentaria.
Se venderá el 6 de agosto por órden Sr. Juez de la Instancia de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia.
El terreno se compone de 25 vs de frente por 50 de fondo; 1 pieza de material techo de teja, con 10 vs de luz por 6, 4 piezas de material techos de hierro, pozo de balde, tasado en 30,000 ps m|c y las 2|3 partes 20,000 base de venta.
En Alvear De la misma testamentaria; 3 suertes de chacra avaluadas en ps 2 000 cada una y la base para la venta ps 1334 m|c. una casa pared francesa techo de zinc, 12 vs de luz, tirantillos de pino, tasado en ps. 4,000 m|c y base 2668 una id tasada en ps 3500 m|c y base ps 2334 m|c una id techo de paja tasada en ps 800 m|c. base ps 534 m|c.
La venta se efectuará en esta ciudad calle San Martin núm 18, á las 2 de la tarde. j1 1º

Dalmiro Huergo
AD-CORPUS
DE LA FINCA
Calle de Cochabamba núm. 96
TESTAMENTARIA
De Da. Remedios Gomez de Caviecces
TASACION $ 84,064 M|C.
Base 2|3 partes $ 56,042-67 cts.

El Domingo 30 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Sr. de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, el terreno se compone de 11 vs. 60 cnts de frente al Norte por 34 vs. 40 cnts de fondo al Sud. Area total 309 mts 60 cnts cuadrados.
El edificio que contiene es compuesto de 7 piezas parte en barro y parte en cal, con pisos de tabla y techos de azotea, con maderas duras palmas y pino, 2 patios con piso de piedra uno y otro de baldoza, cocina, pozo, letrina, zótano, zarzo de hierro sobre columnas, parras, cañerías de aguas corrientes, llaves y demas correspondiente de piedra.
Por mayores informes escribanía de Manuel Avila Cabildo ó al Rematador Venezuela 242. j15

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA FINCA
Calle Bolivar núm. 694
CALLE ADOQUINADA
Y una de las mejores de la ciudad
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Remedios Gomez de Caviecces
TASACION PS. 181,306 M|C.
Base 2|3 partes pesos 120,804 m|c.

El Domingo 20 de Agosto á las 5 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como importante para los interesados respecto del porvenir de esta propiedad, solo les recordaremos el puerto del Riachuelo.
El terreno se compone de 9 vs. 90 cents de frente al Oeste por 70 de fondo, enangostándose en su frente de fondo y termina en 7 vs. 90 cnts. área total 404 mts 64 cnts cuadrados.
El edificio construido parte en cal y parte en barro, tiene 10 piezas y un entre piso, cocina, algibe, pozo, letrina, zarzo y resumidero, techos de azotea con baldozas sobre maderas duras, pisos y entablados de tabla y baldozas, patios, escalones, frisos interiores y exteriores con molduras y chapas de las ventanas de mármol, cielos rasos de yeso y de lienzo, estufa y chimenea, una pequeña galería, una division con placas de mármol y baranda de hierro entre el 3er patio y el último, este con vereda de baldoza, caños de aguas corrientes y de gas, y demás correspondiente, puerta de fierro en el zaguan y este pintado al temple, persianas, vereda de piedra.
Por mas informes escribanía de Manuel Avila Cabildo, ó al rematador Venezuela 242. j16

Schóo y Mejia
IMPORTANTE REMATE
Gran cantidad de árboles frutales y de vista del afamado Establecimiento
del señor don Policarpo Coutin
DE SAN JOSE DE FLORES
CONDUCCION GRATIS

El Lúnes 31 [illegible] procederemos á la venta al mas alto postor y dinero de contado en nuestra casa San Martin núm. 9, del mas selecto surtido de ricos y diversos árboles frutales como ser: duraznos, almendros, avellanos, castañas, ciruelos, cerezas, damascos, durazneros, perales, manzanos, peros, granados, higueras, nísperos, membrillos, limoneros, nogales, olivos, parras y perales de todas clases.
Al mismo tiempo, de hermosísimas plantas para formar calles y cercos y tambien de vista como ser: casuarinas, eucaliptus, legustrums, pinos, olmos, ailantus, moreras, paraísos, acacias, rosas, robles, fresnos, popes, lapacho, [illegible]
NOTA—Hay miles de cada una de las plantas que enumeramos y se entregarán en el domicilio ó parage que indique el comprador dentro de este municipio gratis siendo ellas recien sacadas de la tierra y bien acondicionadas.
Las muestras se verán desde el Sábado 29 en nuestra casa San Martin 9. j27

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lúnes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. etc. anunciamos en avisos especiales
NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Por el mismo
LIQUIDACION
De la Mercería Francesa
(VARIEDADES)
Armazones de lujo, mostradores
TOLDO ETC.
Situada en la calle Esmeralda, núm. 181

El Mártes 1º de Agosto á las 12 en punto del dia, empezaremos la venta al contado y al mas alto precio, de todas las existencias de la mencionada mercería, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio.
El surtido de la mercería es todo fino, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Cintas de felpa, gró y raso, sedas en madejas y carreteles de Brandes, fichú de seda y felpa con capirusa de última moda, tricotas de lana, artículos finos de lana para niños, polainas blancas, medias, talmas, vestidos y tapados de piqué, coronas, flores, tiras bordadas, volados de seda, puntillas crotona, pañuelos, muñecas, gorras y sombreritos para niños, camisas blancas para hombre, bolsas para colegio, medias finas para hombre señoras y niños, camisetas de punto y calzoncillos, guarniciones finas, flecos para cortinas, cordones de seda y felpa y borlas para tapados, abanicos, valencianas, cuellos y puños de hilo, corsets, camisas para señora, gran surtido de botones finos, cintas de terciopelo, hilo crochet, gasillas tules, buenas perfumerías, corbatas, peines finos, delantales para niños, esclavinas de seda, y otros muchos artículos del ramo.
EN SEGUIDA—Venderemos un lote ó separado el lujoso y bien construido armazon de 3 cuerpos, mostrador de guindo, espejos angostos y altos, vidriera de bre-mostrador con vidrios dobles y de 3 varas, toldo de calle, vidriera de calle, y otros enseres. Los armazones y mostradores etc. se podrán vender particularmente hasta el dia del remate. j28

Lorenzo A. Muzzio
Exposicion Continental
IMPORTANTISIMO REMATE
DE LA SECCION BRASILERA
EL SABADO 29
Y Domingo 30 del corriente
A las 11 de la mañana
Dará principio á la venta de todas las existencias de dicha seccion.
Atencion. No olvidarse! j23

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 3 de Agosto á las 12, se rematarán á la mejor oferta y al dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:
40 cajones aceite francés, 30 bolsas garbanzos, 25 cajones aceitunas, 30 bolsas arroz glacé, 50 damajuanas ginebra, 25 bolsas arroz Brongo, 30 damajuanas aguardiente, 30 bolsas café, 10 cascos miel de caña, 30 bolsas pasas, 10 cascos caña, 40 bolsas porotos, 50 cajas velas, 20 id almidon francés, 30 id id americano, 50 id en paquetes, 40 id id suelto, 30 id quesos de Holanda, 30 [illegible] id id, 20 cajones ciruelas, 403 tarros galletitas, 25 frasqueras ginebra, 200 libras chocolate, 10 cajones licores, 30 damajuanas cebada, 500 resmas papel amarillo, 20 bolsas nueces, 10 fardos papel estrasilla, 100 docenas naipes y otros artículos. j29

[illegible] j30

Por el mismo
DE NOCHE
[illegible] cristales, porcelanas, novedades para regalos, [illegible] varios muebles. [illegible]
LOTES para particulares y comerciantes.
Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche y 12 del dia.
Esquina calle Bolivar 68 y 97, y Alsina 135. jn24

Jorge A. Kern
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA
Y COMODA CASA-QUINTA
SITUADA EN EL LINDO PUEBLO
DE ADROGUE
CALLE DE SEGUI
A 4 cuadras de la Estacion
Y DOS DE la PLAZA PRINCIPAL

80 varas de frente por 125 de fondo, con un precioso edificio compuesto de siete piezas, corredores, cocina, cuarto de servicio, caballeriza, cochera, palomar, gallinero, letrina, pozo, jardin, quinta é infinidad de comodidades.
Tasacion bajísima 86,470 ps. 16 cts. m|c.
Base para la venta 2|3 partes ó sean 57,653 ps. 77 cts. m|c.
EL DOMINGO 13 de Agosto á las 2 de la tarde, partiendo de las 2|3 partes de la tasacion, procederé á vender en público remate, en la misma propiedad, donde estará la bandera y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por don José Pedotti contra don Amaro del Valle, la mencionada casa-quinta, compuesto su terreno de 80 varas de frente al Sud ó sean 69 mts. 28 cs. por 125 varas de fondo al Norte ó sean 108 mts. 25 cs. conteniendo su edificio de una casa habitacion con siete piezas, corredores, cocina, cuarto de servicio, caballeriza, cochera, palomar, gallinero, letrina, pozo de balde, jardin y quinta con una gran variedad de árboles frutales y de adorno.
Por mas detalles y para ver el espediente á la Secretaría del señor don Pedro Monasterio ó al escritorio del rematador Victoria 78. j27

Por el mismo
JUDICIAL
DE todas LAS EXISTENCIAS
DEL ALMACENSITO
Y CANCHA DE BOCHAS
SITUADO EN LA CALLE
PASEO DE JULIO 462

El Mártes 1º de Agosto á las 12 del dia, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por don Domingo Martino contra don Eugenio Badano, todas las existencias del almacensito y cancha de bochas arriba mencionado, cuyo detalle en parte es como sigue 3 juegos de bochas, varios mostradores y vidrieras, 1 reloj de pared, mesas y bancos, 1 tablero bombo, 1 cocina económica, 1 balanza con platos de bronce y pesas correspondientes, 1 grifa para 2 lámparas de kerosene, vasos, embudos, medidas, azúcar, yerba, cigarros y cigarrillos, conservas de varias clases, velas, jabon, azul, especies, mostaza, aceite de comer, kerosene, variedad de bebidas como ser: cerveza, coñac, vermouth, ginebra, tamarindo, curaçao, kirch, limonada, anisette, licor Garibaldi, id café, bitters, rom, fernet, menta, vino barbera, damajuanas y cuarterolas vacías, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por mas datos, á la Secretaría del Sr. Ramon Peralta ó al martillero Victoria núm. 78. j28

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Capital 16ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. PAULA GONZALEZ, por el término de seis dias para que comparezca ante este Juzgado dentro de dichos dias, á contestar á la demanda que por desalojo de la pieza que ocupa en la calle Tacuarí núm 494 le ha interpuesto don Alejandro Guidi, bajo apercibimiento de seguírsele causa en su rebeldía sino comparece. Buenos Aires, Julio 20 de 1882—Nicanor Tejerina Juez de Paz j30 v10a

Por disposicion del Sr. D. Jorge Williams, Juez comisario del concurso formado á don Pablo Chabanat se convoca á junta general de acreedores para el dia 7 de Agosto á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario. Buenos Aires, Julio 20 de 1882—Eugenio Blanco, oficina en Cabildo 3er patio. j30 v7a

Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don SEVERO A. ESPELETA, para que comparezca dentro de dicho término por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 26 de 1882—Angel Julio Blanco, Bolivar 21. j30v15ag

Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á Don SEVERO H. GONZALEZ para que comparezca dentro de 15 dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras valor de 683,985 $ m|c bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 24 de 1882—A Julio Blanco Bolivar 21. j29 v15ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. Dn Luis A. Sauze se cita, por medio del presente y por el término de 15 dias á los herederos de Da. JUANA VENTURA PEREDA para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Bentefrule contra la testamentaria de Da Juana Ventura Pereda por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, 26 de Julio de 1882.—Juan Rodriguez. j29 v14ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á todos los que puedan tener interés en la mensura que practicará el agrimensor Dn. José M. Vincent el dia 1º de Agosto del corriente año, del terreno situado en esta Ciudad calle de Azcuénaga esquina á la 2ª Temple lindando por el costado Norte con dicha calle 2ª Temple, por el Este con la de Azcuénaga, por el Sud con José Vitale y don José Vallarino y por el Oeste con Da. Hilaria Isleidor, de propiedad de don Saturnino Garcia, y cuyo espediente corre por la Secretaría á mi cargo. Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Adolfo Lamarque. j27 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, como acreedores ó herederos, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Teran de Mosquera y Da. Vitalia Teran de Galvez, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que creyeran hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—F. Gonzalez—Cabildo altos. j27 v7ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JAVIERA INCHAUSPE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría del Dn. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Pedro Bernatet. j27 v27ag

Por disposicion de Dn. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á don Esteban Mora, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca por 3ª y última vez á junta general de acreedores para el dia Lúnes 31 del corriente á las 2 p. m. á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. Buenos Aires Julio 20 de 1882—A. Julio Blanco Bolivar 21. j20 v30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 10 dias á Da. Magdalena Leguizamon, el auto recaido en la testamentaria de Da. Josefa Alvarez de Rivada, el cual dice así: Buenos Aires Noviembre 10 de 1881 Vistos En atencion á los trabajos practicados por el apoderado Gamboa y á la importancia del asunto se fija su honorario en tres mil ps. m/c. Salustiano J. Zavalía. Antonio Miguel Repetto. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha practicado la liquidacion de los gastos hechos por su apoderado Sr. Gamboa lo que asciende á la suma de 1258 ps. m|c. Buenos Aires, Julio 27 de 1882—Emilio del Valle—Escribano adscripto. j25 v5 g

Por disposicion del señor D. Pablo E. Diaz Juez Comisario del concurso formado á D. ANDRES GINOCHIO, se convoca á junta general de acreedores para el dia veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á verificar un crédito de los señores Fonda Drysdale y Compañía, valor de cuatro mil setecientos sesenta pesos m|c. La reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Adolfo Cordero, Secretario Oficina: Cabildo 2º patio. j25v29

Juzgado de Paz de San Isidro. Por el presente se cita, llama y emplaza á don JOSE COSTANA, á fin de que comparezca á este juzgado dentro de quince dias, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Rafael Bigliani por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de ausente y se procederá como corresponde. San Isidro, Junio 24 de 1882.—I. Neyer. j23 v8ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CRUZ OLIVERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Federico Isla. j23 v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE DENTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—Federico Isla. j10 v9ag

Por mandato del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Capurro, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—Manuel Avila Secretario. j5 v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña REGINA ADELAIDA BRIQUE DE PORTAL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—Abel Miranda Secretario. j13 v18ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO NOUGUIER, para que comparezcan dentro de dicho término, por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma y por intermedio de la Secretaría del que firma. Buenos Aires 4 de Julio de 1882.—Juan Rodriguez. j8 v8ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIAN ROMERO, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882—Pedro Bernatet. j8 v8ag.

[illegible] Emilio Valle Escribano Público. j27 v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los acreedores de DON JOSE BOLO que habiendo sido este declarado en quiebra con fecha veinte y dos de Junio último se presenten dentro de dicho término al Síndico nombrado Don Felipe Otaño con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa, y se previene á los que tengan bienes ó documentos pertenecientes al fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Julio 6 de 1882.—Rodolfo Pa[illegible] j12 v12ag

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza dentro el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideran con derecho á los bienes dados por fallecimiento de Da. MARIA GOMEZ BENITEZ y D. CIRIACO BENITEZ, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término no comparezcan por sí ó por apoderados á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 4 de 1882.—Eduardo Vila, Escribano Secretario. j11 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELO COLTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. j19 v19ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSE CABRERA, para que dentro de dicho periodo se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y por la Secretaría á cargo del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente instaurado por doña María Norberta Molina, sobre presunciones de fallecimiento del mismo.—Dolores, Enero 20 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario m20 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emilio Garcia se cita y llama por el término de quince dias á los herederos de Da. Aurora Morano de Larulo para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en el juicio que dicha señora contra el Banco de Italia y Rio de la Plata por cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no comparece á estar á derecho dentro de dicho término se les nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882—P. Cedrés Escribano Secretario. j10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin [illegible], se hace saber por el término de treinta dias que se vá á proceder á la venta en público remate, el dia 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, por el martillero Francisco Bulnes, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. RAMON ORTIZ, para pagar un crédito hipotecario á favor de D. Cárlos N[illegible], situada en la calle de San Juan entre las de Jujuy y Caridad, cuya tasacion y terreno se compone de 8 vs. de frente al Norte ó sean ocho met. sesenta cent. por 50 vs. de fondo, equivalente á 53 met. avaluada en la suma de 6000 pesos m|c El edificio es de 3 piezas de material en barro, reboque tanto en dos de ellas y la otra sin reboque, techos de teja, una cocina sin techo, un pozo de balde con su pescante, todo avaluado en la suma de ocho mil m|c. Previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion 9,333 ps. m|c.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882. Silveyra. j10

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL AGUIRRE, como herederos ó acreedores; para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1882.—Avila Secretario. j13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Heredia se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE LEON ITURRE, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio [illegible] de 1882.—Pedro Bernatet. j15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que ha prorogado por treinta dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm 272. Buenos Aires, Julio 20 1882—A. Julio Blanco, Bolivar 21. j12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Darqui para que dentro del término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro, valor de 30,000 ps. m|c, bajo apercibimiento de que no compareciendo se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—F A Gonzalez Cabildo (altos). j18

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion de este juzgado, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Habrea Vieja" jurisdiccion de este Partido, compuesto de 320 vs. de frente por 1250 de fondo, el frente con don Domingo Castaño, por el fondo con el medio con don Cesario Demaría, por un costado arroyo Carancho tambien en medio con don Custodio [illegible] y por el otro costado con el Dr. D. Norberto de la Costa, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente; pues de lo contrario se hará el derecho de posesion á don Santiago Lacasa que solicita. San Fernando Abril 18 de 1882.—J. Giusto. j9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO MEAB[illegible] para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar 21. j22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don JOSE JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar 21. j21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 18 de 1882. A. Julio Blanco Bolivar 21. j22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA CASCO DE VILLANUEVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. j19 v19ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CAROLINA FUSSINI, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1882.—Juan Rodriguez. j17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don JH. G. PAGE para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de ochocientos setentiséis pesos noventa centavos fuertes, procedentes de una letra, bajo apercibimiento de que si no comparece por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 13 de 1882. Julio Blanco Bolivar 21. j31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA BERHONGARAY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 18 de Julio de 1882.—Repetto. j21 v20ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. ISABEL LE MICHOYER para que comparezca ante este juzgado, seccion 3ª de la Capital, dentro del término de 15 dias, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por pesos le ha entablado don Juan P. y Sattlerr, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de ausente. Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—Manuel Archavala Juez de Paz. j21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de este departamento, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BONIFACIO YRIART, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del escribano autorizante á deducir sus acciones [illegible] Julio 6 de 1882.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. j11

Juzgado de Paz de la Capital 7ª Seccion. Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 7ª Seccion de la Capital se cita, llama y emplaza á don PEDRO RIVADEN[illegible] por el término de veinte dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado don Adolfo Agote por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Teodoro Reyes Juez de Paz. j22 v12a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA LUNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del escribano donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público. j8

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en remate público por el martillero don Francisco Bo[illegible] el dia 2 de Agosto de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Esteban Podestá, que se encuentran en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: mostrador y armazon tasado en 300 ps, 6 mesas á 50 ps., 10 bancos á 15 ps uno 150 ps, 6 sillas madera á 10 ps uno 60 ps, 1 balanza y 4 pesas en 200 ps, [illegible] dos luces en 100 ps, 1 armario pino en 100 ps, [illegible] pared en 100 ps, 2 aceiteras á 15 ps una 30 ps, [illegible] losa á 8 ps una 16 ps, 17 platillos y pocillos para café á 1 ps uno 17 ps, 6 cuchillos en 7 ps, 1 lámpara de mesa en [illegible], 1 mesa de billar desarmada en 1000 ps, 1 armario de pino en 15 ps, 1 casco con porrones vacíos en 50 ps., botellas varios licores á 10 ps cada una 500 ps, [illegible] con restos de licores á 2 ps 42 ps, [illegible] á 5 ps cada uno 40 ps, 1 frasco vacío de confites 10 ps, [illegible] cajas sardinas á 4 ps cada una [illegible] paquetes té negro á 4 ps cada uno 48 ps, 2 medidas líquidos á 5 ps cada una 10 ps, 1 embudo en 5 ps, [illegible] á 3 ps uno 9 ps, 31 vasos y copas á 2 ps uno 62 ps, [illegible] 1 jarra fierro galvanizado en 6 ps, [illegible] botellas champagne á 10 ps cada una [illegible] frascos encurtidos á 4 ps uno 36 ps, 20 cajas tabaco [illegible] ps cada una 400 ps, [illegible] damajuanas vacías á 3 ps una 18 ps, [illegible] con restos á 10 ps uno 30 ps, 1 lote botellas vacías [illegible] 3 pizarras piedra á 3 ps una 9 ps, 64 platos losa [illegible] á 1 ps uno 64 ps, 9 tazas losa á 1 ps [illegible] 1 romana de 25 lb en 15 ps, 48 piezas de cocina [illegible] 2 catres lona en 60 ps, 1 juego bochas en 25 ps, [illegible] y de 3 motores en 60 ps. Dicha venta se [illegible] la testamentaria, sobre desalojo. Los mencionados [illegible] por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que [illegible] Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—Federico I[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL CHIERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Julio Fernandez Cabildo. j22 v22ag